

UNIVERSIDAD  
SAN CARLOS DE GUATEMALA

RECICLAJE PARA

C

ENTRO ARTESANAL Y CULTURAL

COBÁN, ALTA VERAPAZ



JORGE M. PAREDES A.  
FACULTAD DE ARQUITECTURA



**U**NIVERSIDAD

**S**AN **C**ARLOS DE **G**UATEMALA

**F**ACULTAD DE **A**RQUITECTURA

**P**ROYECTO DE **G**RADUACIÓN :



**R**EGICLAJE PARA

**C**ENTRO **A**RTESANAL Y **C**ULTURAL

**C**OBÁN, **A**LTA **V**ERAPAZ

**P**RESENTADO A LA **H**ONRABLE **J**UNTA **D**IRECTIVA DE LA  
**F**ACULTAD DE **A**RQUITECTURA DE LA **U**NIVERSIDAD DE  
**S**AN **C**ARLOS DE **G**UATEMALA  
**P**OR :

**J**ORGE **M**ARIO **P**AREDES **A**LVAREZ

**A**L **C**ONFERÍRSELE EL **T**ÍTULO DE :

**A**RQUITECTO

**E**N EL **G**RADO **A**CADÉMICO DE **L**ICENCIATURA.

**G**UATEMALA, **N**OVIEMBRE **2010**



**JUNTA DIRECTIVA DE LA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA**

**DECANO** : **ARQ. CARLOS ENRIQUE VALLADARES CEREZO**  
**VOCAL I** : **ARQ. SERGIO MOHAMED ESTRADA RUIZ**  
**VOCAL II** : **ARQ. EFRAÍN DE JESÚS AMAYA CARAVANTES**  
**VOCAL III** : **ARQ. CARLOS ENRIQUE MARTINI HERRERA**  
**VOCAL IV** : **MAESTRA SHARON YANIRA ALONZO LOZANO**  
**VOCAL V** : **BR. JUAN DIEGO ALVARADO CASTRO**  
**SECRETARIO** : **ARQ. ALEJANDRO MUÑOZ CALDERÓN**

**TRIBUNAL EXAMINADOR**

**DECANO** : **ARQ. CARLOS ENRIQUE VALLADARES CEREZO**  
**EXAMINADOR** : **ARQ. MATÍN ENRIQUE PANIAGUA GARCÍA**  
**EXAMINADOR** : **ARQ. VÍCTOR HUGO JÁUREGUI GARCÍA**  
**EXAMINADOR** : **ARQ. EDWIN SARAVIA TABLAS**  
**SECRETARIO** : **ARQ. ALEJANDRO MUÑOZ CALDERÓN**

**ASESOR**

**ARQ. MATÍN ENRIQUE PANIAGUA GARCÍA**



## **ACTO QUE DEDICO :**

**A DIOS :**

EL ARQUITECTO DEL UNIVERSO, TE DOY LAS GRACIAS POR DARME LA SABIDURÍA Y LA FORTALEZA DE OBTENER ESTE ÉXITO EN MI VIDA; A TI SEA LA HONRA, LA GLORIA Y EL HONOR POR LOS SIGLOS DE LOS SIGLOS.

**A MI MAMÁ ;  
AIDA PATRICIA ALVAREZ GUAY**

A TI MADRE TE ESTARÉ AGRADECIDO ETERNAMENTE POR TU APOYO, SACRIFICIO, AMOR Y POR LOS VALORES QUE ME INCULCASTE EN ESTE LARGO PROCESO DE APRENDIZAJE.

**A MI PAPÁ ;  
JOSÉ LUIS PAREDES KRESS**

A TI PADRE, TE AGRADEZCO POR TUS CONSEJOS Y TU APOYO INCONDICIONAL PARA SEGUIR ADELANTE Y PERMITIRME DARME CUENTA QUE LA CAPACIDAD DE CADA PERSONA ESTA EN ELLA MISMA.

**A MI HERMANO :  
ERICK L. E. PAREDES ALVAREZ**

TE AGRADEZCO TU APOYO Y TU AMISTAD QUE SIEMPRE ME HAS BRINDADO; QUE ESTE LOGRO TE IMPULSE A ALCANZAR TUS SUEÑOS Y A CREER QUE TODA META, CON SACRIFICIO Y RESPONSABILIDAD SE PUEDE LOGRAR.



# AGRADECIMIENTOS

A LA **U**NIVERSIDAD  
**S**AN **C**ARLOS DE **G**UATEMALA :

AUTÓNOMA TRICENTENARIA ALMA  
MATER, Y GLORIOSA UNIVERSIDAD,  
GRACIAS POR ALBERGARME, ES UN  
ORGULLO SER PARTE DE TU  
HISTORIA.

A LA **F**ACULTAD DE **A**RQUITECTURA :

A TI FACULTAD GRACIAS POR  
TODOS LOS CONOCIMIENTOS QUE  
ME BRINDASTE Y QUE ME SERVIRÁN  
PARA FORJARME UN FUTURO COMO  
PROFESIONAL DE ESTA PATRIA.

A **M**IS **A**MIGOS :  
**H**ERBERT F. **P**ÉREZ **S**IERRA  
**V**ICTOR M. **C**ORTEZ **E**SCOBAR

GRACIAS POR SU AMISTAD Y POR  
ESTAR AHÍ SIEMPRE EN LAS BUENAS  
Y EN LAS MALAS, QUE DIOS LOS  
BENDIGA Y SIEMPRE TENDRÁN EN  
MI UN BUEN AMIGO; QUIERO DARLE  
A DIOS LAS GRACIAS POR PONER EN  
MI CAMINO A TODAS AQUELLAS  
PERSONAS QUE ME ACOMPAÑARON  
CON SU AMISTAD A ALCANZAR ESTE  
LOGRO EN MI VIDA.

A **M**I **N**OVIA :  
**A**NDREA **J**ONGEZOOON

GRACIAS POR CREER EN MI Y POR  
BRINDARME TU AMOR QUE ME  
IMPULSA A SEGUIR ADELANTE.





## ÍNDICE GENERAL

	PÁGINA
○ Índice	
○ Introducción _____	01
<b>G</b> ENERALIDADES	
○ Antecedentes _____	02
○ Justificación _____	05
○ Objetivos _____	06
○ Delimitación del Tema _____	07
○ Planteamiento del Problema _____	08
○ Metodología de Investigación _____	09
 <b>C</b> APÍTULO I	
<b>M</b> ARCO <b>C</b> ONCEPTUAL	
1.1 Cultura y Sociedad _____	11
1.2 Manifestaciones de la Cultura _____	11
1.3 Características de la Cultura _____	12
1.4 Identidad Cultural en Guatemala _____	13



1.4.1	Cultura Popular _____	14
1.4.2	Artes Populares o Artesanías _____	14
1.5	Grupos Culturales en Guatemala _____	15
1.5.1	La Cultura Indígena _____	15
1.5.2	La Cultura Ladino Aldeano _____	16
1.5.3	La Cultura Ladino Urbano _____	16
1.6	Función Cultural de las Artesanías en Guatemala _____	17
1.7	Función Socio - Económica de las Artesanías en Guatemala _____	17
1.8	Artesanía Guatemalteca _____	18
1.8.1	La Clasificación de la Artesanía en Guatemala _____	19
1.8.2	Producción Artesanales en Guatemala _____	20
1.8.3	El Artesano y su Papel en la Sociedad _____	22
1.9	Reciclaje _____	23
1.9.1	Restauración _____	23
1.9.2	Conservación _____	23

## CAPÍTULO II

### MARCO LEGAL

2.1	Instituciones Internacionales _____	24
2.1.1	Asamblea General de la Organización de las Naciones Unidas - ONU _____	24

2.1.2	Organización de Estados Unidos Americanos - EUA	24
2.1.3	Organización de Naciones Unidas para la Ciencia, la Educación y la Cultura - UNESCO	24
2.2	Leyes Nacionales - Guatemala	25
2.2.1	Políticas Culturales Nacionales	25
2.2.2	Desarrollo de las Políticas Culturales Adecuadas	26
2.2.3	Políticas Culturales y Deportivas Nacionales	26
2.2.4	Legislación para la Protección y Fomento del Patrimonio	28
2.2.4.1	Artículo 2	28
2.2.4.2	Artículo 3	28
SECCIÓN II		
2.2.4.3	Artículo 57: Derecho de la Cultura	29
2.2.4.4	Artículo 58: Identidad de la Cultura	29
2.2.4.5	Artículo 59: Protección e Investigación de la Cultura	29
2.2.4.6	Artículo 60: Patrimonio Cultura	29
2.2.4.7	Artículo 62: Protección al Arte, al Folklore y Artesanías Tradicionales	29
2.2.4.8	Artículo 65: Preservación y Promoción de la Cultura	29
SECCIÓN III		
2.2.4.9	Artículo 66: Protección a los Grupos Étnicos	29





<b>SECCIÓN IV</b>	
<b>2.2.4.10 Artículo 71: Derecho a la Educación</b>	<b>30</b>
<b>CAPITULO III</b>	
<b>2.2.4.11 Uso del Traje</b>	<b>30</b>
<b>2.2.5 Políticas y Programas de las Artesanías en Guatemala</b>	<b>30</b>
<b>2.2.6 Ley de Protección y Desarrollo Artesanal</b>	<b>31</b>
<b>CAPÍTULO I – DISPOSICIONES GERALES</b>	
<b>2.2.6.1 Artículo 1</b>	<b>33</b>
<b>CAPÍTULO II – DE LAS ATRIBUCIONES</b>	
<b>2.2.6.2 Artículo 3</b>	<b>33</b>
<b>CAPÍTULO III – DE LA CAPACITACIÓN</b>	
<b>2.2.6.3 Artículo 4</b>	<b>33</b>
<b>2.2.6.4 Artículo 6</b>	<b>34</b>
<b>2.2.6.5 Artículo 7</b>	<b>34</b>
<b>2.2.6.6 Artículo 8</b>	<b>34</b>
<b>CAPÍTULO IV – DE LOS INCENTIVOS</b>	
<b>2.2.6.7 Artículo 11</b>	<b>35</b>



## **CAPÍTULO III**

### **MARCO REFERENCIAL TERRITORIAL**

<b>3.1 Contexto Departamental</b> _____	<b>36</b>
<b>3.1.1 Alta Verapaz - República de Guatemala</b> _____	<b>37</b>
<b>3.1.2 Antecedentes Históricos del Depto. de Alta Verapaz</b> _____	<b>37</b>
<b>3.1.3 Cobán - Alta Verapaz</b> _____	<b>42</b>
<b>3.1.3.1 Población</b> _____	<b>42</b>
<b>3.1.3.2 Arquitectura</b> _____	<b>43</b>
<b>Arquitectura Colonial</b> _____	<b>43</b>
<b>Sistema Constructivo de la Casa Colonial</b> _____	<b>48</b>
<b>El Edificio Colonial</b> _____	<b>50</b>
<b>El Patio o Plaza Colonial</b> _____	<b>51</b>
<b>La Arquitectura Alemana</b> _____	<b>52</b>
<b>3.1.3.3 Cultura Altaverapacense</b> _____	<b>54</b>
<b>Manifestaciones Culturales y Artesanales, Autóctonas de Cobán</b> _____	<b>54</b>
<b>Festival Folklórico Nacional de Cobán</b>	<b>54</b>
<b>Elección de Rabin Cobán</b> _____	<b>55</b>
<b>Elección de Princesa Tezulutlán</b> _____	<b>56</b>
<b>Reina Indígena Nacional “ Rabin Ajaw ”</b>	<b>56</b>

El Paa'bank - Fiesta Cultural _____	57
Danzas Folklóricas _____	58
Tejido Maya _____	59
Orquideología Alta Verapacenses _____	60
Artesanías Alta Verapacenses _____	61
<b>3.2 Análisis del Área a Ocupar _____</b>	<b>63</b>
<b>3.2.1 Antecedentes Históricos _____</b>	<b>63</b>
<b>3.2.2 Generalidades _____</b>	<b>64</b>
<b>3.2.3 Localización del Terreno _____</b>	<b>66</b>
<b>3.2.4 Polígono del Terreno _____</b>	<b>67</b>
<b>3.2.5 Análisis del Sitio _____</b>	<b>68</b>
<b>3.2.5.1 Áreas del Terreno Actual - Infraestructura _____</b>	<b>69</b>
<b>3.2.5.2 Visuales del Entorno del Terreno _____</b>	<b>70</b>

## CAPÍTULO IV

### PREFIGURACIÓN

<b>4.1 Aplicación Metodológica _____</b>	<b>72</b>
<b>4.2 Premisas de Diseño _____</b>	<b>73</b>
<b>4.2.1 Premisas Tecnológicas _____</b>	<b>73</b>
<b>4.2.2 Premisas Arquitectónicas _____</b>	<b>74</b>



<b>4.3 Programa de Necesidades</b> _____	<b>78</b>
<b>4.4 Matriz de Relaciones</b> _____	<b>79</b>
<b>4.5 Diagrama de Relaciones</b> _____	<b>79</b>
<b>4.6 Diagrama de Bloques</b> _____	<b>80</b>
<b>4.7 Filosofía de Diseño</b> _____	<b>81</b>
<b>4.8 Propuesta de Diseño</b> _____	<b>83</b>
<b>4.9 Presupuesto Estimado</b> _____	<b>143</b>
<b>4.10 Cronograma de Ejecución</b> _____	<b>145</b>

## **C**APÍTULO V

### **C**ONCLUSIONES Y **R**ECOMENDACIONES

<b>5.1 Conclusiones</b> _____	<b>146</b>
<b>5.2 Recomendaciones</b> _____	<b>147</b>
<b>5.3 Fuentes de Consulta</b> _____	<b>148</b>



## INTRODUCCIÓN

---

El trabajo que se presenta a continuación, es el proyecto de graduación, el cual consiste en la propuesta Arquitectónica **Reciclaje para Centro Artesanal y Cultura**, perteneciente al Municipio de Cobán, Alta Verapaz. Proyecto que tiene como finalidad el desarrollo de una solución arquitectónica a la problemática del espacio físico respecto a Cultura - Sociedad y Artesanía - Comercio en el municipio en mención.

El contenido abarca la conceptualización de temas respecto a Cultura y Artesanía, proporcionando la información básica e indispensable para el análisis crítico de los temas en mención enfocados a Guatemala en general y al municipio de Cobán, Alta Verapaz en específico. Se describe el entorno de la región en la que se encuentra inmersa nuestro municipio en estudio, identificando sus características fisiográficas, demográficas y culturales, para que nuestro proceso de estudio logre con ello una identidad regional. En el capítulo cuarto se describe la prefiguración del proyecto arquitectónico, que consiste en el análisis de las actividades, funciones y dimensiones utilizadas para obtener los criterios y premisas de diseño; y por último la presentación del mismo, resultado de la aplicación de los cuatro capítulos anteriores. Obteniendo como producto final un Centro Artesanal y Cultural, que arquitectónicamente se integra a su entorno, y que tiene la capacidad de albergar en su infraestructura actividades Culturales, Sociales, Económicas y Religiosas propias del Municipio; y que con ello se ayude a preservar los valores históricos y etnológicos de éste para que trasciendan a través de las generaciones futuras.

## ANTECEDENTES

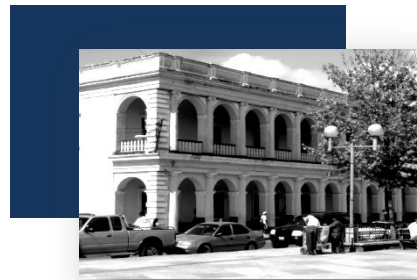
La propuesta del desarrollo de un proyecto **Reciclaje para Centro Artesanal y Cultural**, se basó en la observación, investigación y análisis en el territorio del municipio de Cobán A.V., al realizar el ejercicio profesional supervisado que comprendió del 14 de Agosto de 2008 al 28 de Febrero de 2009 en el municipio de Cobán Alta Verapaz, y por el interés de las autoridades pertenecientes a la municipalidad del municipio cuyo propósito es enaltecer, promover y mostrar sus tradiciones, costumbres, bellas artes, arquitectura e historia.

Cobán, Alta Verapaz, es un Municipio en desarrollo el cual se caracteriza por su arquitectura, historia, tradiciones, cultura, artesanía, y por su gran diversidad de flora y fauna; siendo unas de las características básicas su gente perteneciente a las etnologías mayas; pilares de la fluencia turística que posee; también se caracteriza por ser un municipio que se encuentra en constante crecimiento; motivo por el cual, surge la necesidad de la planificación constante, como la creación de nuevos servicios y espacios físicos; con base en esto se plantea el tema en mención.

La ciudad de Cobán no cuenta con un lugar específico que satisfaga las diversas actividades y reuniones sociales, religiosas, culturales, artísticas, cívicas y de comercio; las cuales actualmente se realizan en varios espacios públicos y privados de la ciudad de Cobán; los más relevantes a destacar son :



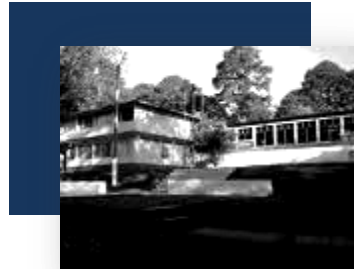
**PARQUE LA PAZ, PARQUE CENTRAL DEL MUNICIPIO DE COBÁN, A.V.; EN ESTE ESPACIO AL AIRE LIBRE SE REALIZAN EVENTOS CULTURALES, ES UN ESPACIO PÚBLICO QUE NO SE DA ABASTO POR LA GRAN CANTIDAD DE ACTIVIDADES QUE REALIZA EL MUNICIPIO.**



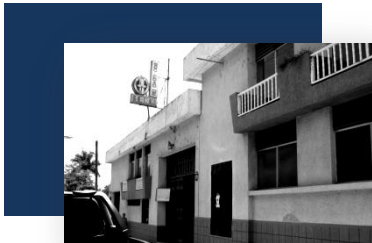
**PALACIO DE GOBERNACIÓN MUNICIPAL; EN LOS CORREDORES DE ESTE EDIFICIO LOS ARTESANOS UBICAN SUS VENTAS LOS DÍAS SÁBADOS Y DOMINGOS, EN FORMA PROVIDENCIAL E INFORMAL.**



**CONVENTO SANTO DOMINGO DE GUZMÁN; EL CUAL CUENTA CON UN ESPACIO AL AIRE LIBRE Y UN LOCAL PARA ACTIVIDADES CULTURALES.**



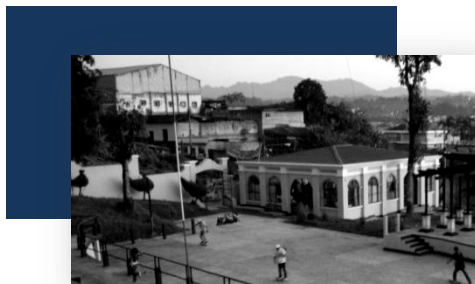
**INJUD ( INSTITUTO NACIONAL DE LA JUVENTUD DE ALTA VERAPAZ; SE UTILIZA EL SALÓN DE CONVENCIONES DE ESTE PARA ACTIVIDADES CULTURALES.**



**EDIFICIO DE LA SOCIEDAD DE BENEFICENCIA MUNICIPAL; SALÓN PARA ACTIVIDADES CULTURALES.**



**GENTRO COMERCIAL PLAZA MAGDALENA; SE UTILIZA UN ESPACIO EN EL ÁREA DE MESAS PARA ACTIVIDADES CULTURALES.**



**MERCADO DE ARTESANÍAS; ESPACIO FÍSICO DE 8Mts. x 6.5Mts., EL CUAL ES EL ÚNICO ESPACIO DESIGNADO EN EL MUNICIPIO PARA EL COMERCIO ARTESANAL LOCAL Y CARECE DE SERVICIOS BÁSICOS.**



Varias de las actividades en mención son realizadas bajo las inclemencias del tiempo, con inmobiliario improvisado y no cuentan con espacios físicos con dimensiones adecuadas; el área territorial está en constante crecimiento y con ello, su población que a través del tiempo ha llevado a mayores demandas para realizar dichas actividades, como lo son : el promover un lugar con los servicios básicos y el confort adecuado para el comercio informal, basado en las artesanías, actividades y expresiones culturales de las etnias mayas y el artesano propio del lugar; el desarrollo de actividades cívicas nacionales y propias del municipio; actividades pertenecientes a instituciones culturales del municipio como lo son: la Casa de la Cultura, Escuela Regional de Arte “ Alfredo Gálvez Suárez “, Asociación Amigos de la Marimba de Cobán, Grupo de Tejedoras de Versos, Fraternidad Cultural Alta Verapacense, Museo Histórico de las Verapaces, Grupo de Orquídeas Alta Verapacenses, Sociedad de Beneficencia y la Pastoral Social; actividades religiosas; y actividades de recreación al aire libre. El proyecto a proponer, beneficiará y atenderá la demanda de la población relacionada con el aspecto social, político, comercial y cultural.



## **J**USTIFICACIÓN

---

El estudio y la planificación del ante-proyecto ***Reciclaje para Centro Artesanal y Cultural***, se baso, en que la ciudad de Cobán, A.V. sufre la carencia de un espacio físico que resguarde actividades artesanales y culturales.

Con la propuesta ***Reciclaje para Centro Artesanal y Cultural*** se busca respecto al renglón de cultura: el rescate y conservación de tradiciones y costumbres propias del municipio; y respecto al renglón de artesanía: Integrar a micro y pequeños empresarios que necesitan promover sus productos y comercializarlos al turismo nacional e internacional; se mejorará las condiciones de la infraestructura local actual, beneficiando al artesano local.

La solución arquitectónica brindará la función tentativamente de sede central o centro de operaciones que brinde albergue a organizaciones, que realicen actividades de capacitaciones, y que se realice el almacenamiento, venta y exportación de cada uno de sus productos de acuerdo a las demandas del mercado internacional ya globalizados con tratados de libre comercio.

## OBJETIVOS

---

### ▪ OBJETIVO GENERAL

Diseñar una solución arquitectónica, a nivel de anteproyecto, que sea viable respecto a la carencia de infraestructura, para la fomentación y desarrollo Cultural y Artesanal del municipio de Cobán, Alta Verapaz.

### ▪ OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Ayudar a solucionar la problemática de la realización de actividades culturales para el desarrollo de la región, en el aspecto social, político, cultural, turístico, y comercial, a través de la propuesta arquitectónica.
- Ayudar a promover la mitigación del Comercio Informal, a través de la propuesta arquitectónica.
- Contribuir al crecimiento económico y social equitativo a través del aprovechamiento sostenible del patrimonio cultural de la región.
- Ayudar a promover con el edificio que se plantea, el intercambio cultural, a nivel internacional ( turismo ), nacional y local, dentro el Municipio de Cobán, A.V.
- Contribuir al crecimiento y desarrollo integral del artesano indígena y local de la región.
- Contribuir el desarrollo del turismo sostenible, en bien de la población y la economía de la ciudad de Cobán, Alta Verapaz.

## DELIMITACIÓN DEL TEMA

---

### ▪ DELIMITACIÓN CONCEPTUAL

El desarrollo de los temas, conceptos y lineamientos técnicos, basados en respuestas respecto a la necesidad que existe en el municipio de Cobán, Alta Verapaz, se limitará hasta la realización del Ante-Proyecto.

### ▪ DELIMITACIÓN TEMPORAL

El aspecto Cultural con el que cuenta el Municipio de Cobán, A.V., es base fundamental de su desarrollo y economía; y es por ello, que el proyecto se programó para 3 años después del planteamiento del Ante-Proyecto.

### ▪ DELIMITACIÓN ESPACIAL

El Ante-Proyecto se desarrollará en la 1ª. Calle ( Calle Minerva ) 1-11 de la zona 1, Barrio el Calvario, Cobán, Alta Verapaz; colindando al norte con el Hotel Alemán, al sur con el Parque Central; al Este con la Municipalidad y al Oeste con el Tribunal de Justicia, todos ellos del Municipio en mención.

## PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

---

El municipio de Cobán, Alta Verapaz es un municipio que con el transcurrir del tiempo ha tenido un crecimiento poblacional significativo; y no cuenta con una planificación territorial, lo que da como respuesta a un crecimiento desordenado, expandiéndose de forma irregular y dejando atrás el trazo original de sus inicios, que ha llevado a una mezcla de influencias arquitectónicas no definidas, perdiéndose así la Arquitectura característica del Municipio, referente a la influencia de la cultura española y alemana.

Problemática del Municipio que influye notablemente en su población, ya que esta debe de cubrir sus necesidades básicas, sociales, religiosas, culturales, y de subsistencia propia. Y el municipio necesita fomentar y rescatar sus valores culturales para que el crecimiento del Municipio sea de una forma equitativa.

Por lo que en el presente proyecto se enfocará a la Cultura desde el punto de vista de la Arquitectura, y con ello resguardar los valores que caracterizan a la región y a su gente, y propiamente al artesano local, porque esta disciplina puede y debe coadyuvar en el rescate y fortalecimiento de los valores culturales, que de una u otra forma tienden a deteriorarse, y con ello promover las participaciones sociales que son un baluarte para el desarrollo cultural, social e intelectual de una población.<sup>1</sup>

## METODOLOGÍA DE INVESTIGACIÓN

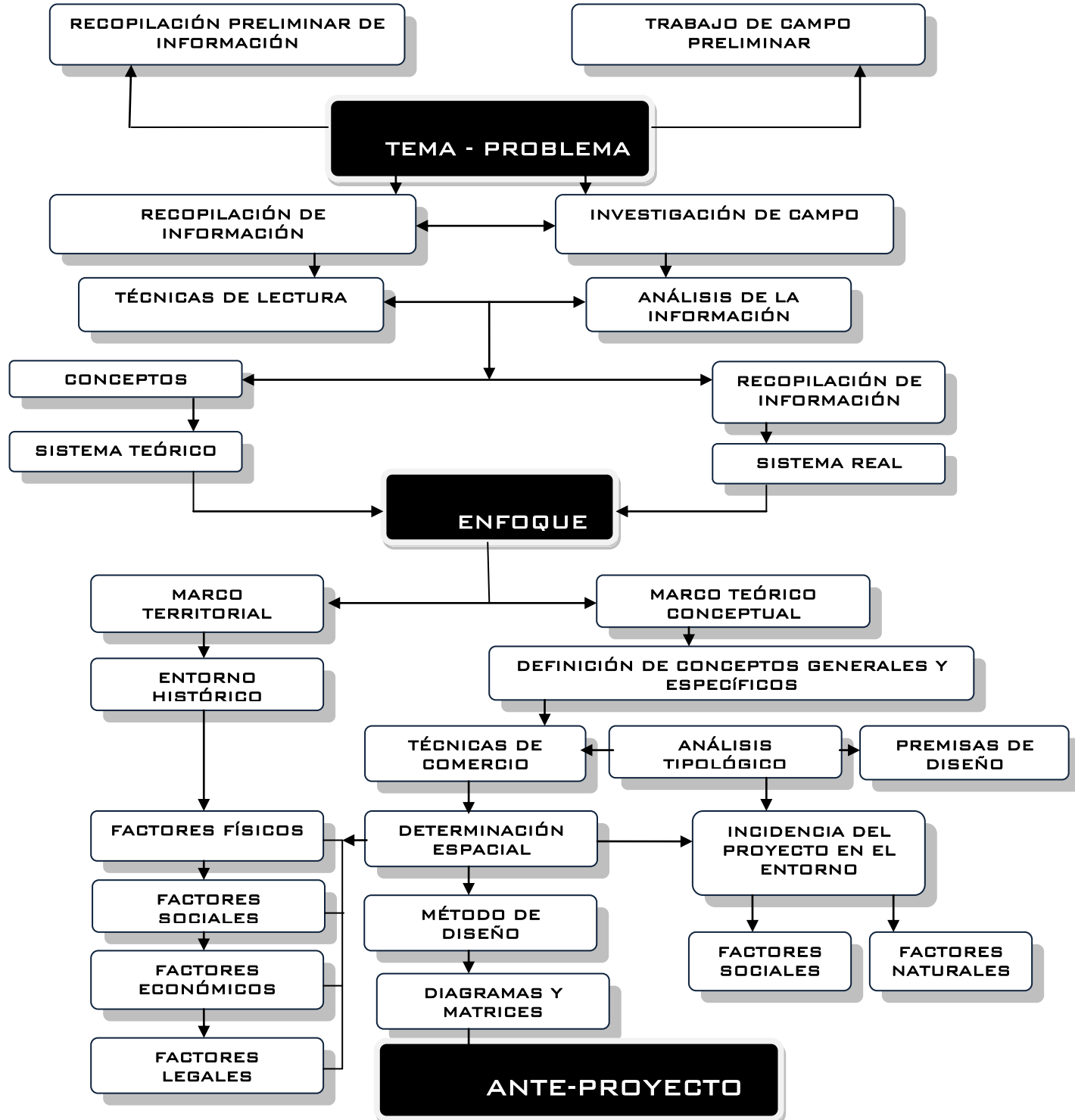
---

El desarrollo del trabajo de investigación y análisis del tema planteado, seguirán los lineamientos generales que la unidad de tesis de la Facultad de Arquitectura de la Universidad de San Carlos de Guatemala, establece:

Se iniciará con el desarrollo del Marco Teórico, el cual incluye definiciones, conceptos, leyes nacionales e internacionales aplicables al proyecto, sistematización de los servicios culturales. También se hará estudios del entorno territorial, análisis del contexto general y particular donde se ubicará el proyecto, criterios de dimensionamiento y determinación del programa de necesidades Y se realizará el desarrollo del anteproyecto arquitectónico, Integrado por matriz de diagnóstico, diagramas y premisas de diseño, propuesta arquitectónica, estimación de costos y plan de ejecución de la obra.

**VER ESQUEMA METODOLÓGICO, PÁG. 17.**

## ESQUEMA METODOLÓGICO



ESQUEMA - FUENTE PROPIA.



ARTESANAL Y CULTURAL  
COBÁN, ALTA VERAPAZ

# CAPÍTULO I



# MARCO CONCEPTUAL



## MARCO CONCEPTUAL

---

### 1.1 - CULTURA Y SOCIEDAD

Elementos complejos, que se sintetizan y conservan la experiencia colectiva que un pueblo acumula a lo largo de su devenir histórico. Convirtiéndose así en una memoria colectiva transmitida de generación en generación y cuya finalidad es capacitar a los individuos para que puedan integrarse a la comunidad a la que pertenecen; entonces, la cultura sería la herencia social de un grupo de individuos, con la cual un individuo se identificaría y distinguiría reconociéndose como parte del mismo.<sup>2</sup>

### 1.2 - MANIFESTACIONES DE LA CULTURA

Son proyecciones de elementos espirituales y utilitarios, que tienen la capacidad de lograr una comunicación racional emotiva y sensitiva entre los seres humanos de una sociedad. La cultura se manifiesta en los siguientes niveles:

- **ASPECTO MATERIAL :**

A Través de aquellas actividades en que el hombre transforma su realidad y entorno inmediato para su propio beneficio. Para lograrlo crea espacios instrumentos, herramientas, técnicas.

- **ASPECTO ESPIRITUAL :**

Por medio de las creencias y valores que maneja un grupo social. Su capacidad para afrontar, asimilar y/o rechazar elementos extraños a su cultura. Se incluyen sus tradiciones, producción artística, lengua, religión, educación, ciencia, historia, etc.

La cultura es producto de las sociedades, sufre cambios por medio de la historia; por lo cual puede afirmarse que es un producto histórico y social. Un rasgo importante de la cultura es su dinamismo por naturaleza, cambia, se transforma,



se va modificando de acuerdo con las necesidades que los grupos humanos evidencian o las presiones que toda sociedad soporta. Las guerras internas y externas, las invasiones, los cambios políticos, los nuevos descubrimientos, las influencias de otras culturas, hacen que la cultura tradicional de los pueblos vayan evolucionando positivamente o viceversa. Estos fenómenos que provocan cambios en todas las culturas son los siguientes:

- **ACULTURACIÓN O PROCESO DE CONTACTO CONTINUÓ ENTRE DOS O MÁS SOCIEDADES DIFERENTES, QUE GENERA UN CAMBIO CULTURAL.**

Dicho cambio puede ser a causa de una dominación política o militar que generalmente produce alteraciones psicológicas en las culturas. Se dice que mediante el proceso de aculturación los individuos adoptan la cultura dominante, asimilando así sus consecuencias.

- **TRANSCULTURACIÓN.**

Este término fue creado por el cubano Fernando Ortiz y significa “del Otro”. Denota cambio o que hay una mudanza y lo aplica para dar a entender como, patrones culturales de otras latitudes, de otras regiones o pueblos van provocando una mudanza en las culturas de aquellos lugares de influencia. Este fenómeno es uno de los más delicados de tratar cuando se habla de cultura. El desarrollo acelerado que han tenido los medios masivos de comunicación, provoca a diario, cambios en ideas, pensamientos, y conductas en personas de otras culturas. De tal manera que, quienes poseen el dominio y control de los mismos pueden manipular la conciencia de otros. Algunos hablan ya de una cultura globalizada. ☹

### 1.3 - CARACTERÍSTICAS DE LA CULTURA

- **ENSEÑADA:**

La cultura no es innata ni instintiva, se aprende y se adquiere a través del tiempo. El principal instrumento de transmisión es el lenguaje.

- **INGULCADA:**

El hombre transmite los hábitos adquiridos de generación en generación dentro de un grupo social.

- **SOCIAL:**  
Los hábitos son inculcados y transmitidos a través del tiempo porque el hombre se organiza comparte dentro de una sociedad.
- **INMATERIAL:**  
Cada objeto cultural es poseedor de un significado o contenido espiritual que conlleva la conducta y utilización que se hace de los mismos
- **SATISFACTORIA:**  
Los elementos culturales y las culturas subsisten cuando son satisfactorios para su grupo social, de lo contrario son eliminados.
- **DINÁMICA:**  
La cultura cambia, se adapta de acuerdo a las necesidades que su medio geográfico o su propio desarrollo determina.
- **UNIFORME:**  
Las culturas tienen que resolver una serie de problemas comunes, aunque la forma de solucionarlos sea diversa, siempre responden a una misma realidad.
- **INTEGRADA:**  
Como producto de un proceso constante de adaptación, los elementos de una cultura tienden a formar una unidad consistente e integrada.<sup>4</sup>

## 1.4 - IDENTIDAD CULTURAL EN GUATEMALA

Guatemala se caracteriza por ser multiétnica, multilingüe, y pluricultural, esto es lo que la hace única. Esta afirmación se ve opacada debido a uno de los problemas identificados en la Cultura Maya; dicho problema, es la pérdida paulatina de los valores culturales y la falta de participación de los Pueblos indígenas históricamente excluidos y desintegrados por el conflicto armado interno en nuestro país. Este hecho provocó que fuesen poco transmitidos y destituidos los aspectos relevantes de su cultura, tales como: tradiciones, rituales, bailes, fiestas, música, artes, comidas costumbres o formas de actuar así como su propia lengua materna, que como grupo lingüístico quedaron establecidas.<sup>5</sup>

Hay dos tipos de cultura en Latinoamérica :

- Cultura Popular – Producto social de los estratos subalternos.
- Cultura Oficial – Pretendida universal, producto social de los grupos hegemónicos dominantes.

#### 1.4.1 - CULTURA POPULAR

Son aquellas manifestaciones que se desarrollan en el seno del pueblo de un país determinado, con características propias, y que expresa la concepción del mundo y de la vida de estos grupos sociales.<sup>6</sup>

La importancia de la cultura popular reside en que fundamentalmente es reproductora de entidades, también se constituye en objeto de consumo turístico, de ornamentación, y es productora de economía y ganancias, en la medida que las manifestaciones diversas de la cultura popular tradicional persistan y puedan detectarse con inmediatez, tendremos la seguridad que se mantienen.

El arte popular viene a formar parte de las expresiones materiales de la cultura popular representando la memoria colectiva del pueblo, portando elementos de su identidad colectiva.<sup>7</sup>

#### 1.4.2 - ARTES POPULARES O ARTESANÍAS

Son expresiones de carácter plástico, tradicionales, funcionalmente satisfactorias y útiles dotadas de atributos estéticos, elaborados por un pueblo o cultura local o regional para satisfacer las necesidades materiales y espirituales de sus componentes humanos, muchas de cuyas artesanías existen desde hace muchas generaciones y han creado un conjunto de experiencias artísticas y técnicas que las caracterizan y dan personalidad.

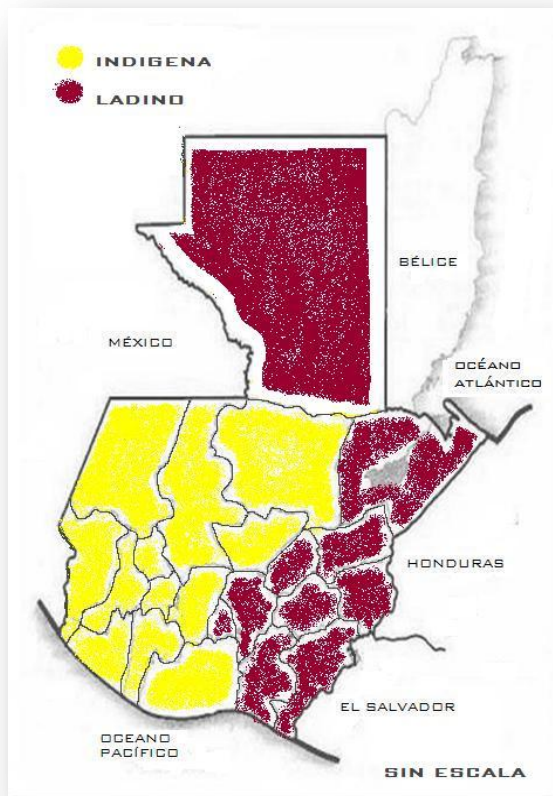
Los productores de arte popular se deben a la actividad individual llevada a cabo en el seno de la familia, generalmente de forma complementaria a las labores de subsistencia.

Según el historiador Celso Lara, forman parte del patrimonio cultural de la nación, todas aquellas obras artísticas que surgieron de la relación dinámica que existe entre la cultura dominante y la cultura popular o subalterna de nuestro país, “este patrimonio se percibe a través de las obras de sus artistas, de sus intelectuales, pero por medio también de la creación anónima, material o no, surgida del alma popular.”<sup>8</sup>

## 1.5 - GRUPOS CULTURALES EN GUATEMALA

Tres son los grupos culturales asentados en el territorio guatemalteco:

### 1.5.1 - LA CULTURA INDÍGENA:



Grupo social firme, estable y homogéneo que presenta los caracteres más netos y diferentes tanto en su sentido de colectividad como lo que hace en los elementos individuales que lo componen. Se caracteriza por tener un sentimiento de arraigo a la tierra, su filosofía se basa en un pensamiento mítico y mágico, un actuar trascendente. Estos pueblos indígenas, cuya cultura es un gran aporte al país, permanecen dominados por la burguesía agraria, que ha querido mantenerlos en el minifundio para explotarlos y de forma axial logra borrar su historia, que es lo único que realmente conservan de sus antepasados y que les pertenece; por medio de ella recuperan su pasado para conquistar y afrontar mejor el futuro. La única manera que participe un grupo social en la construcción de una nueva sociedad, es a partir de su propio ser histórico y cultural, solo así podrá crear proponer iniciativas y resolver problemas. Es de suma

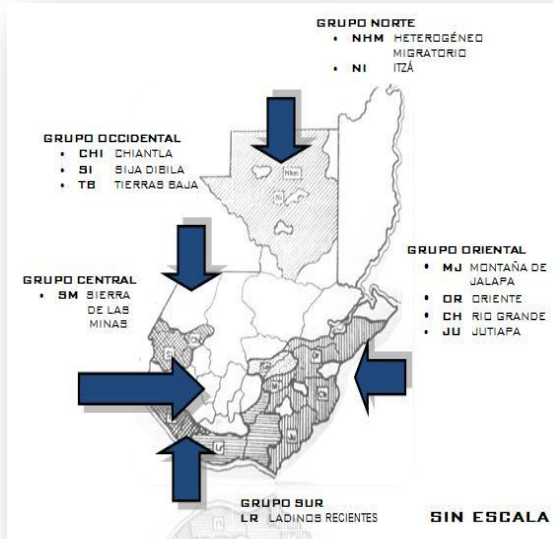
importancia permitirle al indígena desarrollar de manera autónoma todo lo que concierne como pueblo y cultura, de lo contrario el país se verá privado de esta cultura que es plena de identificación a su tierra y a su historia, una cultura de arraigo, que surge como resultado de la fuerza moral y espiritual de hombres y mujeres que a lo largo de los tiempos han manifestado y adoptado un forma de vida muy particular.

Este tipo de cultura expresa en sus manifestaciones las tristezas y alegrías como algo que se lleva dentro del ser que motiva a liberarse, a consolidarse y a encontrarse asimismo,

MAPA - FUENTE PROPIA.

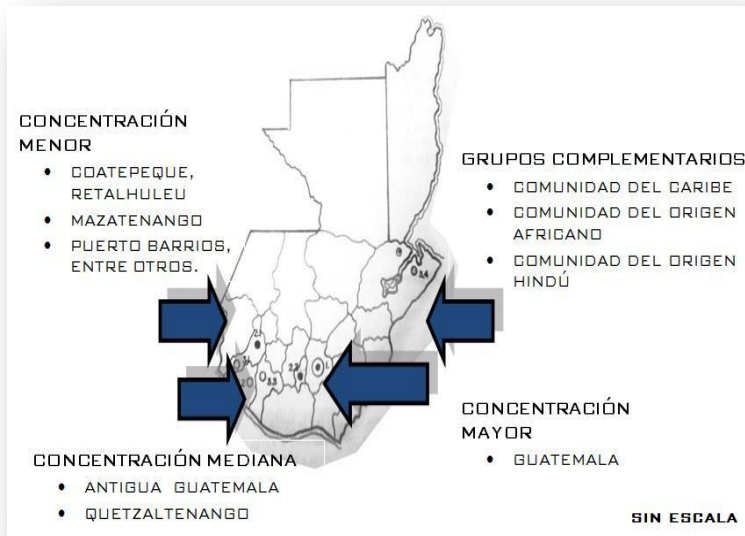
refleja sus luchas revoluciones éxitos y derrotas; es humanista porque no nace de la nada, surge de la necesidad de identidad de los pueblo.

### 1.5.2 - LA CULTURA DEL LADINO ALDEANO :



Se caracteriza por estar definida, provista de formas espirituales propias, de un modo de ser tipificado y un sentamiento geográfico particular. Es una cultura de mezcla, de cosas diferentes que se aúnan, de algo derivado no originario, de seres humanos que participan en alguna forma de dos corrientes que al unirse hacen de ellos una sola.

### 1.5.3 - LA CULTURA DEL LADINO URBANO :



Cultura de inestabilidad, cuyo grupo social tan característico en su modo de ser, de su concepción del mundo y de la vida; porque el ladino, no-aldeano, se siente asimismo un elemento auténtico del todo, como parte del todo, sino si acaso como una porción de excelencia separado por alguna pretendida superioridad de la

mayoría constituida por los demás. Este grupo cultural es minoritario, cambiante, sujeto a la toma de ideas y posturas venidas del extranjero. Sus costumbres se difieren a través de instrumentos, medios, materiales y servicios no elaborados por ellos mismos, sino simplemente imitados.<sup>9</sup>

## 1.6 - FUNCIÓN CULTURAL DE LAS ARTESANÍAS EN GUATEMALA

El valor cultural de las artesanías en Guatemala, está dado por el valor histórico y generacional del trabajo artesanal, que identifica a un pueblo o sociedad.

Las artesanías forman parte de la memoria colectiva de los pueblos en Guatemala, por lo que corresponde al Artesano, al Estado y a la Población mantener la artesanía como parte fundamental de la cultura popular tradicional. Los artesanos deben acomodar sus talleres a las exigencias de los mercados, así también deben mantener la calidad del productos, esto hará posible que el Estado participe en la conservación y difusión como parte del patrimonio cultural.

Las artesanías son los únicos productos que ofrecen un “sello personal”, que identifican a una comunidad y a una nación, que otros productos de carácter industrial no son capaces de brindar. Es ahí donde radica el valor de las artesanías guatemaltecas, que deben tener un lugar importante en el patrimonio cultural de la nación.

## 1.7 - FUNCIÓN SOCIO - ECONÓMICA DE LAS ARTESANÍAS EN GUATEMALA

El valor económico que se ha asignado a las artesanías en Guatemala ha sido mermado por el valor de los productos realizados a nivel industrial, que ha desplazado gradualmente a las artesanías tradicionales. Esto no debe causar una minusvalía a la importancia de la actividad artesanal, que también es generadora de divisas y empleo. Generalmente, las labores artesanales son un complemento para las economías familiares, esto no significa que no puedan ser productos competitivos a nivel nacional e internacional, si se pone énfasis en la calidad, precio estable y plazos de entrega.

Las artesanías tienen algunas características que las hacen importantes económicamente y socialmente; entre estas se puede mencionar :

- **La Capacidad en la contratación de Mano de Obra**, porque la inversión en la generación de un puesto de trabajo es baja, al compararlo con el sector industrial, porque predomina el trabajo manual y la baja inversión en maquinaria y tecnología.
- El uso de **Materia Prima proveniente de la Región de Fabricación** de los productos.
- El **Turismo Sostenible**, por las compras que realizan los turistas en Guatemala y las exportaciones de productos artesanales, lo que genera ingreso de divisas. 1 □

## 1.8 - LA ARTESANÍA GUATEMALTECA

Las artesanías guatemaltecas ofrecen un amplio y policromo espectro a todo lo largo de su territorio. Su variedad de diseños y simbolismos poseen una gama tripartita de profundas raíces ancestrales, que se remontan a los procesos históricos de producción artesanal prehispánicos. Las materias primas naturales y locales, se funden en el pasado colonial con los nuevos materiales trasladados desde los viejos continentes, conformando nuevos productos artesanales que con el tiempo, fueron adquiriendo su carta auténtica de renombre guatemalteco.

Por eso es que Guatemala ofrece dentro de su mosaico artesanal popular, artesanías con profunda raíz prehispánica, por ejemplo: los textiles y tejidos, la cerámica y la alfarería, la cestería, talabartería, la mueblería, la cerería, la sicopatía ( Dulces ), la hojalatería, el vidrio, la metalistería, platería, etc.

A los tejidos prehispánicos, producidos en telar de cintura, se les agregaron formas y diseños europeos que en consecuencia produjeron una amplia gama de trajes tradicionales, hoy folklorizados a todo lo largo del interior del país; se suman también los tejidos producidos en el telar de pie, que también fueron modificados.

A su vez, las tecnologías moderna y contemporánea han producido nuevos materiales, y así es como a la artesanía tradicional puede agregarse las llamadas neo-artesanías, cuya característica fundamental es la carencia de tiempo histórico incorporado, aunque esta constituida por materiales tradicionales y en cuya manufactura actual también se utilicen nuevos productos, como el alambre, el plástico, las fibras sintéticas, y el tradicional papel,

es indudable que debe reconocerse su valor como actividad creativa, cultural y económicamente importante.<sup>11</sup>

### 1.8.1 - CLASIFICACIÓN DE LAS ARTESANÍAS EN GUATEMALA

La artesanía en Guatemala se clasifica en :

- **ARTESANÍA POPULAR**

Es la obra manual basada en motivos tradicionales y que se trasmite normalmente de generación en generación. Se subdivide en :

- Artesanías tradicionales – Las que se vienen produciendo desde tiempos ancestrales, conservando diseños y colores originales, que identifican tanto el lugar de origen del producto, como la lengua indígena predominante en la localidad productora.
- Artesanías Contemporáneas o Neo-Artesanías – Contienen las mismas características que las tradicionales, pero que han ido apareciendo para satisfacer nuevas necesidades materiales o espirituales, ya sea conservando en los antiguos diseños, producto de la creatividad del artesano, con distintos propios de la comunidad.

- **ARTESANÍA ARTÍSTICA**

Es la que expresa de alguna manera el sentimiento estético individual de su autor, generalmente basado en el acervo folklórico.

- **ARTESANÍA UTILITARIA**

Que produce artículos sin caracterización artística especial, pues con productos que pueden ser elaborados a mano por el artesano, casi en la misma forma que en la industria mecanizada.



- **ARTESANÍA DE SERVICIO**

Es la que no produce ningún artículo material, sino que constituye una acción que busca llenar una necesidad. Este servicio siempre debe ser prestado a mano, para ser considerado artesanal.<sup>12</sup>

## 1.8.2 - PRODUCCIÓN ARTESANAL EN GUATEMALA



Guatemala es un país muy rico en su producción artesanal, conformado por aproximadamente un millón de personas, en su mayoría indígenas, dispersos en los 22 departamentos de la República, con mayor concentración en la zona occidental y central del país. Se estima que un 70% de esta población son mujeres artesanas tejedoras, es la producción textil la mayor rama artesanal del país en telares de cintura y de pedal, aplicaciones bordadas y productos tejidos en crochet.

FOTOS – FUENTE PROPIA.



VIDRIO SOPLADO

HIERRO FORJADO

VELAS - CERA

CUERO

PLATA

JADE

Adicionalmente, Guatemala cuenta con otras ramas artesanales como productos en madera, cerámica, fibras vegetales, vidrio soplado, hierro forjado, velas, cuero y joyería. En esta última rama se trabaja principalmente la plata y el jade son los materiales más comunes y representativos del país, aunque en los últimos años la elaboración de piezas con mostacilla ha ganado interesantes volúmenes productivos.

Las comunidades de tradición artesanal de la República de Guatemala, se encuentran distribuidas en toda la República, son lugares con categoría de ciudades, villas o pueblos, cuya fundación primaria data de la época de la conquista española, constituyéndose de esta manera en centros principales de elaboración de dichas artesanías, las cuales cuentan con características propias, respecto a tecnología, diseño y acabado. 13

FOTOS - FUENTE PROPIA.



### 1.8.3 - EL ARTESANO Y SU PAPEL EN LA SOCIEDAD

Ejerce una actividad manual y creativa, transformando materia prima con ayuda en algunos casos de herramientas y casos simples, conforme a sus conocimientos, habilidades técnicas y artísticas. Trabajan en forma autónoma, familiar y asociativa, y deriva su sustento principalmente de dicho trabajo al crear bienes o servicios útiles con base en su esfuerzo físico y mental. ( Ley de Protección Artesanal Decreto No. 141 – 96, publicación especial No. 13 Guatemala, América Central, 2001 ) Roberto Díaz Castillo identifica tres clases de artesanos en Guatemala :

- El que se dedica por entero a la actividad artesanal y se vincula con intermediarios para su comercialización.
- El que desarrolla el trabajo artesanal como complemento a las actividades agrícolas y también depende de intermediarios.
- El que produce y comercializa su artesanía.

El primero corresponde principalmente a los talleres urbanos manufactureros y el segundo a los pequeños talleres familiares rurales, modalidad dominante en Guatemala.

De los elementos esenciales que se mantienen permanentes ( aunque transformados en su contenido ) con relación al proceso de producción artesanal son :

- La Transmisión Directa
- La no Institucionalización del conocimiento
- La Organización Familiar de los Oficios
- La vinculación estrecha con la Actividad Agrícola

Los 49,192 talleres productores de diferentes artesanías dan los siguientes porcentajes: 36% prendas de vestir, 10.4% sacos, sogas y cordeles, 9.1% envases de madera y caña, 6.3% productos con materiales textiles, el 37.9% cubre el resto de las ramas artesanales. 14

## 1.9 - RECICLAJE

Conjunto de intervenciones que hacen posible utilizar un edificio adecuándolo para un uso social diferente al original y en armonía con el contexto natural, urbano y compatible, la categoría del monumento.

### 1.9.1 - RESTAURACIÓN

Operación que se realiza físicamente sobre el objeto cultural, destinada a salvaguardar, mantener y prolongar su permanencia para transmitirlo al futuro.

### 1.9.2 - CONSERVACIÓN

Conjunto de actividades destinadas a salvaguardar, mantener y prolongar la pertenencia de los objetos culturales. 15



# CAPÍTULO II



## MARCO LEGAL



## MARCO LEGAL

---

Las siguientes Organizaciones apoyan, fomentan y desarrollan proyectos a favor de los valores culturales a nivel internacional alrededor del mundo; y les buscan financiamientos para su desarrollo, velando por su seguimiento y cumplimiento.

### 2.1 - INSTITUCIONES INTERNACIONALES

#### 2.1.1 - ASAMBLEA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS (ONU)

“ La vida cultural es un derecho de todo ser humano según lo indica la ONU, “ Toda persona tiene derecho a tomar parte libremente en la vida cultural de la comunidad, a gozar de las artes y a participar en el progreso científico y en los beneficios que de el resultan.”

#### 2.1.2 - ORGANIZACIÓN DE ESTADOS AMERICANOS (OEA)

La definición que hace la OEA en la Carta Interamericana de las Artesanías y las Artes Populares, destaca el carácter primordialmente manual de la artesanía, muestra un esfuerzo en el ámbito internacional por uniformizar las definiciones y conceptos utilizados en el continente, da cuenta de su aporte específico en el contexto latinoamericano en tanto espacio de fusión de influencias culturales y como objeto de preocupación de los “...gobiernos y...pueblos dentro de la conformación de la vida actual.” (OEA, 1973)

En la novena conferencia internacional, se aprobó la declaración americana de los derechos del hombre y en su capítulo I, artículo 13, menciona: “ Derechos a los beneficios de la cultura : toda persona tiene derecho de participar en la vida cultural de la comunidad, gozar de las artes y disfrutar de los beneficios que resulten de los progresos intelectuales y especialmente de los descubrimientos científicos.”<sup>16</sup>

#### 2.1.3 - ORGANIZACIÓN DE LAS NACIONES UNIDAS PARA LA CIENCIA, LA EDUCACIÓN Y LA CULTURA (UNESCO)

“ Los productos artesanales son los producidos por artesanos, ya sea totalmente a mano o con ayuda de herramientas manuales o incluso de medio mecánicos, siempre que la

contribución directa del artesano siga siendo el componente más importante del producto acabado. Se producen sin limitación por lo que se refiere a la cantidad y utilizando materias primas procedentes de recursos sostenibles. La naturaleza especial de los productos artesanales se basa en sus características distintivas, que pueden ser utilitarias, estéticas, creativas, vinculadas a la cultura, decorativas, funcionales, tradicionales, simbólicas y significativas religiosa y socialmente.” 17

## **2.2 - LEYES NACIONALES - GUATEMALA**

En Guatemala ha surgido un interés por la cultura popular, por lo que se ha legislado en favor de la protección de las diversas formas artesanales y culturales del país, planteando políticas y programas que respeten el sentido cosmogónico ( origen de los cosmos y posterior evolución ) que representan a cada uno de los pueblos a través de las manifestaciones de creación colectiva.

### **2.2.1 - POLÍTICAS CULTURALES NACIONALES**

Según los principios del Ministerio de Cultura y Deportes, está: “ La cultura, entendida como la cosmovisión de los pueblos y su manera de ser, crear, actuar y transformar, es ingrediente esencial para el logro del desarrollo humano ”. Por eso el Estado está obligado a incorporar la dimensión cultural en sus políticas, planes y acciones tendientes a conseguir el mejoramiento y la sostenibilidad de la calidad de vida y la realización personal de cada uno de los habitantes del país.”

“ El desarrollo cultural constituye un factor para robustecer la identidad nacional y la individual, y para potenciar el desarrollo económico a través de las industrias culturales, las artesanías, los adelantos científicos y tecnológicos, y otros bienes que provean bienestar espiritual y material.”

Dentro de las estrategias del Ministerio de Cultura y Deportes, están: “ Se apoyará la creación y desarrollo de escuelas de arte, talleres artesanales, museos, salas de exhibición, centros deportivos y recreativos y organizaciones socioculturales dedicadas a la investigación, formación, producción, promoción, y difusión cultural y deportiva.”

Como parte de la Protección y conservación del patrimonio cultural, dice: “ Tomando en cuenta que el concepto de patrimonio cultural es el conjunto de testimonios materiales e inmateriales de las diferentes culturas del país, se intensificarán las actividades de acopio,

salvaguardia, revitalización, y difusión de los patrimonios, de los cuales forman parte las diferentes formas de expresión culturales tradicionales, los idiomas indígenas, los sitios sagrados, los monumentos...”

17 - Ministerio de Cultura y Deportes, 2000. Folleto  
Sinopsis del Plan de UNESCO 1977-1982

### **2.2.2 - DESARROLLO DE POLÍTICAS CULTURALES ADECUADAS**

Una parte muy importante para el desarrollo de políticas culturales adecuadas es su relación con la investigación, promoción y difusión de la cultura, esto consiste en conocer su carácter histórico, es decir no se puede aislar el arte popular de su contexto histórico y social.

Celso Lara menciona que se habla de “Arte popular y de artesanía tradicional, las cuales hay que modificar para adaptar a las nuevas corrientes de gustos y moda del capitalismo contemporáneo, sin tomar en cuenta el sentido cosmogónico profundo que para cada uno de los pueblos representan estas manifestaciones de creación colectiva.”<sup>18</sup>

El patrimonio cultural de una nación se manifiesta en las creaciones de artistas e intelectuales, también se hace presente en las creaciones anónimas, materiales, nacidas del alma popular, a través de valores propios y auténticos que brindan significado a la vida colectiva de un pueblo.

“Cualquier acción que desee realizarse en beneficio del arte popular, debe estar basada en una política cultural que contemple como aspecto prioritario la investigación participativa de la realidad socioeconómica que rige el sector de la cultura tradicional.”

### **2.2.3 - POLÍTICAS CULTURALES Y DEPORTIVAS NACIONALES**

El Ministerio de Cultura y Deportes, creado a finales de 1985 y su consolidación por decreto de ley No. 25 - 86, constituye un ente específico que pretende promover, impulsar, orientar y garantizar el desarrollo cultural del país, fundamentado en lo contemplado en la Constitución Política de la República de Guatemala, la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la Ley del Organismo Ejecutivo, así como los principios y compromisos establecidos en los Acuerdos de Paz, contribuye al desarrollo humano integral de los habitantes del país mediante la promoción de la identidad nacional, basada en una cultura cívica, el reconocimiento y respeto de la diversidad



cultural y lingüística de la nación; y el fomento de las manifestaciones artísticas, culturales, deportivas y recreativas. Protege, conserva y estudia el patrimonio cultural tangible e intangible y el patrimonio natural del país. Promueve la creatividad y fomenta la recreación, el juego y el deporte.

El conjunto integral de su labor está cimentado en la libertad, la equidad, la democracia y el respeto a los derechos humanos.

Las políticas culturales que este ministerio establece son:

- Formación de una conciencia nacional sobre la importancia de los valores y los bienes culturales del país. Cada grupo cultural debe adquirir una conciencia del valor que tiene su cultura para lo cual se crearán programas a nivel nacional.
- El desarrollo económico, social y cultural de las poblaciones del país debe promoverse, pues ello constituye parte importante en los aspectos creadores de un pueblo.
- Descentralización de los servicios culturales a nivel nacional, pues sólo así se logrará una dinámica participativa en las comunidades con proyectos culturales que respondan a sus propias necesidades.
- Participación de la niñez en los programas culturales para que desarrollen y fortalezcan tempranamente sus inquietudes artísticas; convirtiéndose de esta manera en transmisores de su propia cultura.
- Dignificación del guatemalteco, al fortalecer las acciones culturales de un pueblo se estará reafirmando también su identidad y por lo tanto la dignificación de sí mismo como ser humano.
- Planificación y administración técnica de la cultura, así como una efectiva coordinación Interinstitucional.
- La investigación cultural referente a monumentos, sitios arqueológicos, antropología, etc. Revelará campos inéditos de nuestra cultura, generando el enriquecimiento de nuestro patrimonio.
- La mayoría de los grupos étnicos del país han quedado al margen del desarrollo de sus actividades sin interferencias.

- El patrimonio cultural y natural de Guatemala es un legado ancestral de incalculable valor, por ello requiere mecanismos para su protección, preservación y restauración; así como el cumplimiento de sanciones a quienes pretendan destruirlo.
- Los creadores culturales deben ser reconocidos como tales; estimulando el desarrollo de sus actividades sin interferencias.
- La actividad artesanal constituye un caudal artístico; además es fuente de ingresos familiares. De tal manera que el apoyo a estos grupos es necesario para lograr una adecuada promoción, distribución y comercialización del producto; permitiendo mejorar la economía de las familias.
- Valoración rescate de las artesanías tradicionales y populares que han permanecido en el anonimato para que se incorporen al patrimonio artístico guatemalteco.
- Rescate del carácter arquitectónico de nuestros pueblos mediante estudios y proyectos que devuelvan a cada pueblo su fisonomía urbana ancestral. 19

#### **2.2.4 - LEGISLACIÓN PARA LA PROTECCIÓN Y FOMENTO DEL PATRIMONIO CULTURAL**

El patrimonio cultural de nuestro país, posee valores incalculables, que son por si mismos un legado que nos permite tener una verdadera identidad nacional que deben ser protegidos y conservados. Actualmente estos valores se encuentran en un deterioro debido a tendencias evolutivas que tiene la vida social y económica por la globalización.

##### **CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA**

- **2.2.4.1 - Artículo 2:**  
Reconoce como patrimonio cultural a los bienes muebles e inmuebles, público o privados, relativos a la historia antropología, el arte y la cultura en general.
- **2.2.4.2 - Artículo 3:**  
Incluye como patrimonio intangible a todo lo que coadyuve a fortalecer la identidad nacional, como la arquitectura vernácula, como el arte sacro de carácter único, significativo, realizado en materiales nobles y permanentes cuya creación sea relevante desde un orden histórico y artístico, incluye lo conformado por instituciones, tradiciones, costumbres como la tradición oral musical, medicina, culinaria, artesanal, religiosa, teatro, danza, y que tengan más de 50 años de antigüedad.

## SECCIÓN II

Sobre derechos sociales a la cultura, dice:

- **2.2.4.3 - Artículo 57: DERECHO DE LA CULTURA**  
Toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística de la comunidad, así como beneficiarse del progreso y tecnológico de la Nación.
- **2.2.4.4 - Artículo 58: IDENTIDAD CULTURAL**  
Se le reconoce el derecho de las personas y de las comunidades a su identidad cultural de acuerdo a sus valores, su lengua y sus costumbres.
- **2.2.4.5 - Artículo 59: PROTECCIÓN E INVESTIGACIÓN DE LA CULTURA**  
Es obligación primordial del estado proteger, fomentar y divulgar la cultura nacional, emitir leyes y disposiciones que tiendan a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación: Promover y reglamentar su investigación científica, así como la creación y aplicación de tecnología apropiada.
- **2.2.4.6 - Artículo 60: PATRIMONIO CULTURAL**  
Forman parte del patrimonio cultural histórico y artístico del país y están bajo la protección del estado. Se prohíbe su enajenación, exportación o alteración salvo los casos que determine la ley.
- **2.2.4.7 - Artículo 62: PROTECCIÓN AL ARTE, FOLKLORE Y ARTESANÍAS TRADICIONALES**  
La expresión artística nacional, el arte popular, el folklore, las artesanías e industrias autóctonas, deben ser objeto de protección del Estado, con el fin de preservar su autenticidad. El Estado proporcionará la apertura de los mercados nacionales e internacionales para la libre comercialización de la obra del artista, artesanos, promoviendo su producción y adecuada tecnificación.
- **2.2.4.8 - Artículo 65: PRESERVACIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CULTURA**  
La actividad del estado en cuanto a la preservación y promoción de la cultura y sus manifestaciones estará a cargo de un órgano específico con presupuesto propio.

## SECCIÓN III

Referente a las Comunidades indígenas, dice:

- **2.2.4.9 - Artículo 66: PROTECCIÓN A LOS GRUPOS ÉTNICOS**  
Guatemala está formada por diversos grupos étnicos entre los que figuran los grupos indígenas de ascendencia maya. El Estado reconoce, respeta y promueve

sus formas de vida, costumbres, tradiciones, formas de organización social, el uso del traje indígena en hombres y mujeres, idiomas y dialectos.

## SECCIÓN IV

Al referirse a la Educación anota:

- **2.2.4.10 - Artículo 71: DERECHO A LA EDUCACIÓN**

Se garantiza la libertad de enseñanza y de criterio docente. Es obligación del estado proporcionar y facilitar educación a sus habitantes sin discriminación alguna. Se declara de utilidad y necesidad públicas la fundación y mantenimiento de centro educativo cultural y museos... La ley del patrimonio cultural de la nación (Decreto 26- 97).

## CAPÍTULO III

### 2.2.4.11 - USO DEL TRAJE

Acuerdo sobre identidad y derechos de los pueblos indígenas, suscrito en la ciudad de México por el Gobierno de Guatemala y la Unidad Revolucionaria Nacional Guatemalteca el 31 de marzo de 1995.

- Establece “ Debe ser respetado y garantizado el derecho constitucional al uso del traje indígena en todos los ámbitos de la vida nacional ”. El gobierno tomará las medidas previstas en el Capítulo II literal A del presente acuerdo para luchar contra toda discriminación de hecho en el uso del traje indígena.
- Asimismo, en el marco de una concientización a la población sobre la cultura Maya, Garífuna y Xinca en sus distintas manifestaciones, se informará sobre el valor espiritual y cultural de los trajes indígenas y su debido respeto.

### 2.2.5 - POLÍTICAS Y PROGRAMAS DE LAS ARTESANÍAS EN GUATEMALA

En el año de 1975, a raíz de la Décima reunión del Comité Interamericano de Cultura ( CINDEC ), realizada en Antigua Guatemala, y ratificada en la Undécima reunión de la Comisión Ejecutiva permanente del Comité Interamericano para la educación, la ciencia y la cultura de la Organización de Estados Americanos OEA, se suscribió un acuerdo en el año de 1976 entre el Secretario de la OEA y el Embajador de Guatemala ante la OEA, con el fin de crear el Sub - centro regional de Artesanías y Artes Populares, en la ciudad de Guatemala, este acuerdo fue ratificado por el Congreso de la república en

1979. Con el objetivo de incentivar, investigar y promover el desarrollo del patrimonio artesanal de los países de la región, el Sub - centro inició sus labores en 1977, está adscrito a la Dirección General del Patrimonio Cultural y Natural del Ministerio de Cultura y deportes.

“ La constitución Política de Guatemala, recomienda promover y reglamentar la investigación científica de la cultura nacional, que tienda a su enriquecimiento, restauración, preservación y recuperación (artículo 59); promueve la protección a la expresión artística nacional, el arte popular, el folklore y las artesanías e industrias autóctonas para preservar su autenticidad, promoviendo su producción y adecuada tecnificación y la apertura “ Mediante el decreto No. 141-96 del Congreso de la República de Guatemala, emitido el 28 de noviembre de 1996, se consideró de importancia la expresión cultural de nuestros pueblos, ya que constituyen una de las actividades más significativas del país, íntimamente ligadas a su herencia cultural y se declararon de interés cultural la protección y fomento de las artesanías y artes populares.”

Reciben apoyo financiero de instituciones como: Cooperación Técnica Belga, Cooperación Técnica Española, UNESCO.

En la actualidad el Subcentro Regional de Artesanías y Artes Populares no funciona como tal. Sus funciones se rigen al Ministerio de Cultura y Deportes, el cual lo tiene como Departamento de Artesanías de la Dirección General de Arte y Cultura.

## **2.2.6 - LEY DE PROTECCIÓN Y DESARROLLO ARTESANAL DECRETO NO.141-96 PUBLICACIÓN ESPECIAL NO.13, GUATEMALA AMÉRICA CENTRAL 2001**

### **FUNCIONES**

Le corresponde realizar estudios que permitan identificar, divulgar, proteger, producir y comercializar las artesanías, así como:

- Rescatar, conservar y promover las artesanías de Guatemala mediante un análisis y clasificación de las mismas.
- Ampliar la cobertura de atención de los distintos grupos con atención a grupos de mujeres, por ser ellas las principales transmisoras de la cultura.
- Apoyo en aspectos técnicos.
- Apoyo en la comercialización.
- Identificar y priorizar áreas geográficas para incluirlas en los programas de investigación.

- Elaborar material de divulgación de las artesanías guatemaltecas, tales como cuadernos, catálogos y mapas.
- Realizar estudios que permitan mejorar la calidad del producto artesanal.
- Organizar y realizar talleres para propiciar el análisis de las actividades artesanales y formular propuestas para su fomento, protección y promoción.
- Organizar y poner en funcionamiento centros de documentación especializados en materia de artesanías guatemaltecas.
- Elaborar y presentar propuestas para la creación de talleres artesanales para garantizar la formación permanente y fortalecimiento de la vocación.

## **ACTIVIDADES**

### **OBJETIVOS DE LA FORMACIÓN Y CAPACITACIÓN**

- Fortalecer los programas de productividad y reincorporación social.
- Capacitación y formación en el sector informal urbano y rural.
- Investigación, desarrollo de tecnología, estándares técnicos ambientales y estudio de problemas de cada especialidad artesanal en relación con la regulación ecológica y la globalización.

### **FORTALECIMIENTO INSTITUCIONAL**

- Apoyo en la organización de los artesanos y artesanas.
- Formación y capacitación.
- Coordinación interinstitucional del sector artesanal.
- Apoyo en el análisis de costo / beneficio de sus productos.
- Apoyo en las áreas de investigación de mercado, mercadeo y comercialización.
- Inventario de los grupos artesanales y la diversidad de artesanías existentes.
- Fortalecer y ampliar los mecanismos de participación ciudadana.
- Apoyar a la micro, pequeña y mediana empresa, tanto en el área urbana como rural.

### **PROMOCIÓN ARTESANAL**

- Organizar y coordinar exposiciones, ferias artesanales, encuentros nacionales e internacionales y talleres.

### **INVESTIGACIÓN Y DOCUMENTACIÓN**

- Rescatar diseños antiguos.
- Promover la elaboración de nuevos diseños.
- Agregar el valor cultural y educativo a los productos.

### **EDITORIAL Y CENTRO DE DOCUMENTACIÓN**

- Colección Artesanal.
- Publicaciones especiales.
- Boletines, guías y manuales.
- Biblioteca y Centro de Documentación en Artesanías

## CAPÍTULO I

### DISPOSICIONES GENERALES

○ **2.2.6.1 - Artículo 1.**

La presente ley tiene por objeto la protección y el fomento las artesanías populares de las artes populares, las cuales se declaran de interés cultural.

Podrán acogerse a los beneficios de esta ley todas las personas individuales o jurídicas que se dediquen a la producción artesanal.

## CAPÍTULO II

### DE LAS ATRIBUCIONES

○ **2.2.6.2 - Artículo 3.**

Es deber del Estado, por medio de Ministerio de Economía:

- a) Velar por el estricto cumplimiento de la presente ley.
- b) Promover la formación de asociaciones gremiales y cooperativas de artesanos, a nivel mundial, departamental y regional.
- c) Gestionar la creación de un fondo para el crédito artesanal, con partición de la banca estatal y privada.
- d) Promover el servicio de almacenes de depósitos para materias primas producto terminado, con el fin de participar con mejores condiciones en los mercados nacionales e internacionales.
- e) Crear y administrar centros de comercialización y distribución, dentro y fuera del territorio nacional, para las artesanías producidas en el país.
- f) Reglamentar la expedición de diplomas de nuestros artesanos en diversas ramas.
- g) Promover entidades de investigación, registro, capacitación, divulgación.

## CAPÍTULO III

### DE LA CAPACITACIÓN

○ **2.2.6.3 - Artículo 4.**

Realizar estudios específicos para determinar los problemas que afrontan los artesanos en la elaboración y comercialización de las artesanías, así como proponer las posibles soluciones a dichos problemas.

○ **2.2.6.4 - Artículo 6.**

La capacitación de los artesanos y miembros de asociaciones o gremios de artesanos, se llevará a cabo de conformidad con lo siguiente:

- 1) Crear escuelas de formación de artesanos para personas que tengan aptitudes y vocaciones artesanales, donde los principales instructores sean artesanos con amplia experiencia en su ramo.
- 2) Impartir cursillos específicos a los artesanos tradicionales, para estimular el mejoramiento de la calidad de los productos terminados.
- 3) Elaborar folletos e impartir cursillos a las organizaciones artesanales sobre sistemas sencillos de contabilidad, para que puedan determinar el costo efectivo de sus productos, así como el embalaje y mercadeo para facilitar su comercialización.
- 4) Capacitar personal encargado de la investigación y el fomento de las artesanías, así como a los directores o encargados de los programas de desarrollo artesanal.
- 5) Programar y gestionar ante los organismos nacionales e internacionales competentes con la asistencia técnica y financiera, destinada a la capacitación de los artesanos y al fomento de las artesanías y las artes populares.

○ **2.2.6.5 - Artículo 7.**

Los programas de desarrollo y autodesarrollo deben elaborarse con los siguientes objetivos:

- 1) Dar facilidades técnicas y financieras a los artesanos para proveerse de la materia prima que han de utilizar.
- 2) Promover la formación de bodegas de acopio de madera prima y de productos terminados.
- 3) Agilizar las fuentes de crédito para los artesanos individuales y organizados.
- 4) Orientar a los artesanos y directores de proyectos y programas de desarrollo en el rescate, preservación y defensa de las artesanías y diseños tradicionales.
- 5) Promover la apertura de mercados nacionales e internacionales en colaboración con el Ministerio de Relaciones Exteriores y el Instituto guatemalteco de Turismo.
- 6) Promover la comercialización de las artesanías populares en forma directa por el propio productor, sin la intervención de intermediarios.
- 7) Propiciar y promover las organizaciones artesanales.
- 8) Elaborar programas y proyectos de desarrollo específicos para la mujer artesana.
- 9) Propiciar, promover y reconocer las organizaciones artesanales como asociaciones, federaciones, cooperativas u otro tipo de colectividad artesanal, que contribuyan al apoyo y defensa del artesano en general.

○ **2.2.6.6 - Artículo 8.**

La divulgación de las artesanías populares se realizara de conformidad a lo siguiente: La organización de museos locales y regionales de artesanías y artes



populares que sirvan de material documental y didáctico para el público y artesanos en general.

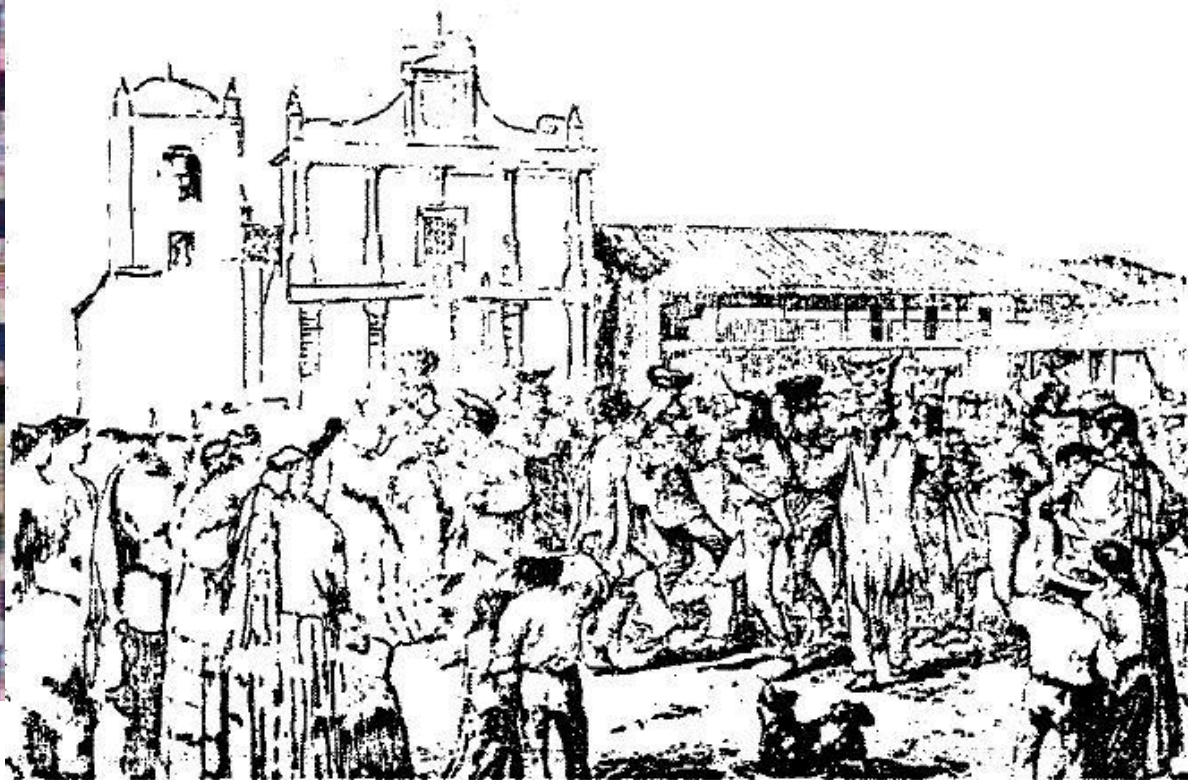
## CAPÍTULO IV

### DE LOS INCENTIVOS

- **2.2.6.7 - Artículo 11.**  
El Estado otorgará a los artesanos que trabajen en forma individual y a las asociaciones y gremios artesanales, con personalidad jurídica y amparada en la presente ley, los siguientes beneficios:
  - Exoneración de impuesto sobre la importación de materias primas, herramientas y equipo utilizado en la fabricación de artesanías.
  - Exoneración de los impuestos de exportación de los artículos ya terminados.
  - Exoneración de los impuestos a la exportación. **20**



# CAPÍTULO III



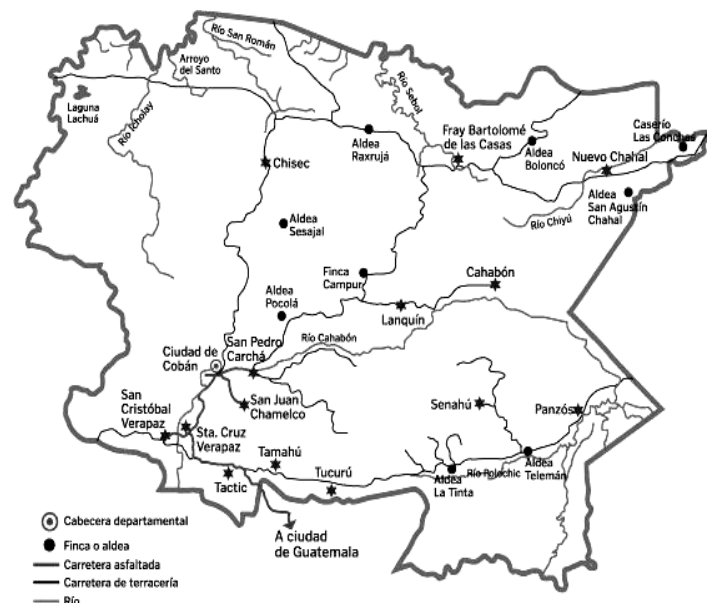
## MARCO TERRITORIAL REFERENCIAL

## MARCO REFERENCIAL TERRITORIAL

### 3.1 - CONTEXTO DEPARTAMENTAL

#### DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ

MUNICIPIOS DE ALTA VERAPAZ	
NO.	MUNICIPIO
1	COBÁN
2	SAN PEDRO CARCHÁ
3	SAN JUAN CHAMELCO
4	SAN CRISTÓBAL VERAPAZ
5	TACTIC
6	TUCURÚ
7	TAMAHÚ
8	PANZÓS
9	SENAHÚ
10	CAHABÓN
11	LANQUÍN
12	CHAHAL
13	FRAY BARTOLOMÉ DE LAS CASAS
14	CHISEC
15	SANTA CRUZ VERAPAZ
16	SANTA CATALINA LA TINTA
17	RAXRUHÁ



La Ley Preliminar de Regionalización perteneciente a la República de Guatemala, indica que la Región II está integrada por los departamentos de Alta Verapaz y Baja Verapaz; su área regional es de 11,810 km<sup>2</sup> y está localizada al norte de la república de Guatemala. 2 1

Esta región se denomina como Las Verapaces, respecto a los departamentos que la componen ( Alta y Baja Verapaz ), los cuales hacen alusión a la *verdadera paz*, por la forma con la que estos territorios fueron incorporados a la Corona de Castilla y evangelizados sin que mediaran acciones militares ( gracias a la intervención del dominico Bartolomé de las Casas ), esto después de que los nativos ofrecieran en primera instancia una feroz resistencia frente a las tropas conquistadoras.

La región de Las Verapaces fue conocida en la época de la colonia española, como la “ Nación Rabinalera ”; también se le llamó “ Tierra de las Guerras ”.

La población de la región, está integrada en su mayoría, por habitantes de origen indígena, de las etnias Q’eqchí y Pocomchí.

### 3.1.1 - DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ REPÚBLICA DE GUATEMALA

Localizado en el centro geográfico de Guatemala, en parte sobre las tierras altas sedimentarias y en parte sobre la baja planicie interior del Petén. Limita al Norte con el departamento de Petén; al Sur con los departamentos de Zacapa y Baja Verapaz; al Este con el departamento de Izabal; y al Oeste con el departamento del Quiché. Su cabecera departamental es Cobán.

Se ubica en la latitud 15° 28’ 07” y longitud 90° 22’ 36”. El monumento de elevación se encuentra en la cabecera departamental ( Cobán ), a una altura de 1,316.91 Mts. sobre el nivel del mar situado en el parque central y tierras bajas que descienden hasta unos 300 metros. Se encuentra a 219 Kilómetros de la ciudad de Guatemala, desde la cual se llega por las rutas CA-9 carretera al Atlántico, y CA-14 Las Verapaces. **22**

### 3.1.2 - ANTECEDENTES HISTÓRICOS DEL DEPARTAMENTO DE ALTA VERAPAZ



EL REY DE ESPAÑA  
CARLOS V

Alta Verapaz es una región en la que la historia posee aspectos por descubrir, detalles perdidos en el tiempo que florecen de repente. No siempre se llamó así, originalmente la actual zona de Alta y Baja Verapaz, estaba contemplada dentro de un territorio conocido con el nombre de Tezulutlán, significa “ Tierra de Guerra ”.

El Tezulutlán original estaba comprendido por diferentes grupos nativos, distribuidos en una vasta región geográfica, entre estos destacaban los Q’eqchies, ubicados su centro neurálgico ( lugar o momento que es

FOTO - MUNICIPALIDAD DE  
COBÁN, JOSÉ SIERRA.

sumamente importante y decisivo en un asunto ) en la zona que hoy conocemos como el municipio de San Juan Chamelco.



La presencia de los Dominicos en Tezulutlán, supuso la atención y posterior recepción del emblemático cacique de estos dominios, el cual desde las faldas del Xucaneb o por los rumbos de Chamil gobernaba la región, el era Aj Pop Batz.

Siguiendo la tesis de Fray Bartolomé de las Casas, los dominicos iniciaron el proceso de evangelización del reino, algo a lo que Aj Pop Batz accedería, siempre y cuando el cacique de caciques pudiera comprobar, que en efecto el conquistador era más poderoso que él, por ello, los Dominicos arreglaron trasladarlo a España, junto a miembros de su comitiva, los cuales se encargarían de verificar que el imperio conquistador tenía más poder que el conquistado.



En su viaje a España, junto a miembros de su corte el cacique Aj Pop Batz, no coincidió con el Monarca, sin embargo, su hijo, el príncipe Felipe, le atendió en salones de palacio.

**EL CACIQUE AJ POP BATZ,  
FRENTE AL PRINCIPE FELIPE**

Aj Pop Batz quedó impresionado por el poderío de los conquistadores y aceptó la rendición, incorporándose de inmediato a los planes de conquista pacífica de Tezulutlán. La primera medida contemplaba su cambio de nombre ahora, luego de haber aceptado los términos de rendición y la fe cristiana, agregaría a su nombre el de Juan, el apóstol, llamándose Juan Aj Pop Batz, o Juan Matalbatz.



El tiempo transcurrió y la influencia dominica se asentó en el territorio de Tezulutlán, varios Dominicos se sumaron a los primeros tres conquistadores entre ellos un misionero conocido como Bernardo Patricio de Caballos, quién nombró a

FOTO - MUNICIPALIDAD DE COBÁN, JOSÉ SIERRA.

Tezulutlán “ VISION DE PAZ DE LA NUEVA JERUSALÉN DE LAS INDIAS ” nombre que con el transcurrir del tiempo se convertiría en VERDADERA PAZ o VERAPAZ.

Aj Pop Batz, no solamente regresó convertido en cristiano, sino también fue el primer indígena en ser nombrado gobernador en las Américas, ya que él tendría a su cargo la encomienda de hacer de este un país de paz.

El interés de los conquistadores ubicaba una ciudad creada ahora en el nuevo territorio del reino, es así como se da pasó al primer ejercicio de demarcación de la renovada Tezulutlán y se decide la edificación de una ciudad.

Una ciudad que surgiera en medio del bosque húmedo como un monumento a la conquista pacífica de la tierra de Tezulutlán, de esta cuenta se elige un espacio que visto desde los puntos altos del área siempre permanece nublado, dando origen a Cobán, no se ha determinado a ciencia cierta el significado etimológico de Cobán, aunque el nombre puede provenir de dos corrientes:



**Cob** nublado y **An** Alla, que significa: **Allá en lo Nublado o Lugar Nublado.**

El otro significado proviene del Q'eqchí **Coo** que significa: **hija consentida** y el vocablo **Baa** que es **bálsamo o remedio que cura.**

Cobán fue creada bajo la advocación de Santo Domingo de Guzmán el 4 de agosto de 1543 culminando así la primera

**PATRONO DE COBÁN, A.V.  
SANTO DOMINGO DE GUZMÁN**

parte de un proceso que confirmaba que las nuevas tierras del continente descubierto por Colón, también podrían conquistarse por la paz, algo que contravenía los sangrientos hechos de conquista sucedidos en el altiplano guatemalteco y el imperio azteca.



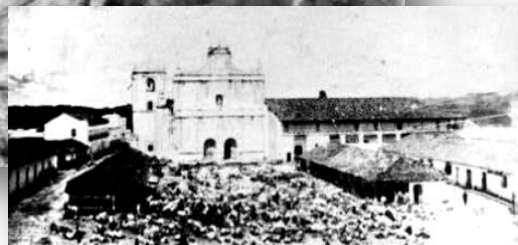
Se procede a la edificación de los 2 primeros edificios de la nueva ciudad, la Catedral y el Convento, y la mayoría de Plaza o sea el Cabildo. Frente a esas construcciones contaba con un espacio muy amplio utilizado como cementerio.

**IGLESIA SANTO DOMINGO DE  
GUZMÁN – CONSTRUIDA A  
MEDIADOS DEL S.XVI**

FOTO – MUNICIPALIDAD DE  
COBÁN, JOSÉ SIERRA.

El tiempo transcurrió y aquella ciudad que rompía esquemas al ser la ciudad habitada por indios más grande del nuevo reino ( haciendo alusión a su fundación en la que participaron 12,000 indígenas ), distinguida hoy de ser lo planteado por los frailes dominicos fundadores, ya que Cobán debido principalmente a la falta de regulación en el aspecto arquitectónico y a su geografía es hoy por hoy, para muchos conocedores, en sus periferias y suburbios, la antítesis del urbanismo el cual plantea enormes retos a futuro para el cabildo local. Lejos de las depresiones económicas que afectaban otros países como Estados Unidos, la pujante ciudad de Cobán se abrió paso de manera optimista dentro del plano nacional e internacional, fue así como en consenso de vecinos y autoridades locales, y con la presencia de las nuevas autoridades ediles, se decide la celebración de la primera feria Departamental, la que fue celebrada en 1936, en el marco de una ciudad que recibía nuevos influjos culturales y arquitectónicos.

La historia relata la presencia española y la adjudicación a Cobán de una real cédula, emitida por su majestad Carlos V, en la que por la característica particular en las Américas de su conquista pacífica merece tan importante distinción. **23**



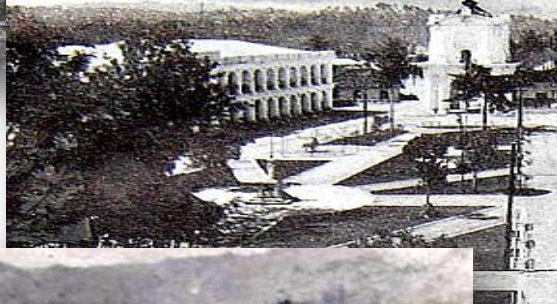
**ÁREA CENTRAL  
DE LA  
CIUDAD DE COBÁN,  
A.V.  
S. XVIII**



**ÁREA CENTRAL  
DE LA  
CIUDAD DE COBÁN,  
A.V.  
S. XIX**



**FOTO - MUNICIPALIDAD DE  
COBÁN, JOSÉ SIERRA**



**ÁREA CENTRAL DE LA CIUDAD DE COBÁN, A.V. AÑOS 60'**



**ÁREA CENTRAL DE LA CIUDAD DE COBÁN, A.V. AÑOS 90'**

**FOTO - MUNICIPALIDAD DE COBÁN, JOSÉ SIERRA.**

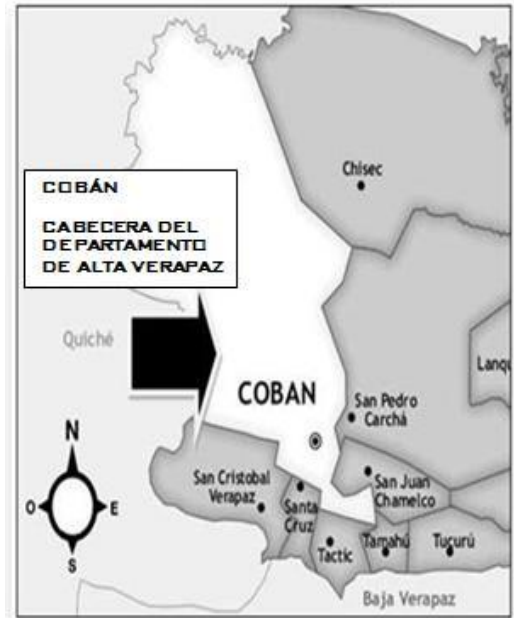


### 3.1.3 - COBÁN ALTA VERAPAZ

Cabecera departamental de Alta Verapaz; cuenta con una extensión territorial de 2,132 Kilómetros cuadrados y colinda al Norte, Ixcán, Municipio del Quiché; Río Chixoy o Negro de por medio, al Sur, Tamahú, Tática, Santa Cruz Verapaz y San Cristóbal Verapaz, al Este, Chisec, San Pedro Carchá y San Juan Chamélico, al Oeste, Uspantán, municipio de Quiché.<sup>24</sup>

La ciudad data del año de 1543. Sus primeros barrios fueron: Santo Domingo, Santa Magdalena, Santo Tomás, San Antonio, San Juan Alcalá, San Bartolomé y San Marcos, formados a partir del año 1964.

Cobán consta actualmente con 29455 viviendas formales registradas.<sup>25</sup>



#### 3.1.3.1 - POBLACIÓN

POBLACIÓN - ECONOMÍA	
ECONÓMICAMENTE ACTIVA	147088
ECONÓMICAMENTE INACTIVA	25291
TOTAL	172655

TIPO DE POBLACIÓN	
POBLACIÓN NO INDÍGENA	21454
POBLACIÓN INDÍGENA	123007
TOTAL	144461

FOTOS - MAPASDEGUATEMALA.COM

CUADROS - FUENTE PROPIA.

### 3.1.3.2 - ARQUITECTURA

La Ciudad Colonial ( llamada así por su desarrollo en la época de la colonia española ) de Cobán se fundó sobre su centro ceremonial y cerca del centro indígena, para anular la organización existente y crear otra nueva, que dominara el territorio y aprovechara la mano de obra indígena. Se formó con traza cuadrangular, abierta al exterior legible por los caminantes ( generalizado en toda la colonia americana ).

Era un centro de difusión de formas y conceptos dados por los españoles y aceptados por los indígenas, pero resultando con modificaciones ( simplificación, exageración, añadiduras, etc. ) de acuerdo al grado de entendimiento o habilidad, y a la forma de enseñarlo, propiciando así expresiones autóctonas. Los indígenas solo ejecutaban; no diseñaban. Entre más burda era su realización, más autóctona resultaba la obra.

La arquitectura colonial americana era simbólica-religiosa ( por la nueva organización implantada basada en la religión ). Con sentido de recursos disponibles ( abundante materiales y mano de obra indígena ), y con carácter provisional unitario y diferencial ( cada región imprimió lo propio ).

La tecnología más característica de la región es el “ calicanto ”, que utiliza la piedra canteada lavada unida con una almagasa de arena, cal, saclun ( barro rosado con tierra blanca ), y reforzada con Shut ( una especie de palmera ).

Las siguientes corrientes Arquitectónicas son las que influenciaron el territorio de las Verapaces:

## ARQUITECTURA COLONIAL

Arquitectura impuesta por la conquista pacífica de los españoles en la región, es por ello que la mayoría de esta región se encuentra influenciada por esta Arquitectura; de condición y manifestación provincial, debido a la derivación, sumisión, e imitación de las actividades de la ciudad. Arquitectura que es una actividad repetitiva que alcanzó un carácter provincial unitario y diferencial específico a nivel regional, que no se integran en un orden cronológico, ni geográfico, ni sociológico. Se desarrolló con base en códigos ya constituidos por formas ya normalizadas, extraídas de la antigüedad clásica y aptas para el consumo.

La arquitectura colonial americana es eminentemente simbólica religiosa, ( aun con sus ejemplos de arquitectura civil ), para imponer una determinada civilización basada en la creencia religiosa. En ella son más interesantes los espacios exteriores que los interiores, debido a que los pueblos indígenas eran ignorantes del espacio interior.

Poseía un sentido de los recursos disponibles, pues se construía grandes edificaciones por disponer de abundante mano de obra no cuantificada que realizaban la masiva estructura; y luego venian los artistas más calificados para ornamentarla. Esto creó una fachada riquísima con el resto desnudo y grave; los interiores eran también sencillos, con gruesos muros y posiblemente blanqueados, que generalmente constaba de una nave y su techumbre era de alforje y artesanado. **26**

Las características son:



- Tendencia de preservar la vida hogareña a la mirada extraña ( son los balcones de Hierro Forjado su única conexión al exterior ).
- La amplitud de su área y de su altura ( 2 veces la escala normal humana ).
- Los muros de carga eran de adobe, donde se colocaba de punta en las paredes principales ( midiendo alrededor de 0.42 Mts.-1Mt. ) y de sogá en las divisiones.
- Patio central.
- Grandes corredores.
- Repisas con moldura en la base de los balcones ( de hierro forjado o madera torneada ).

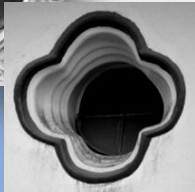
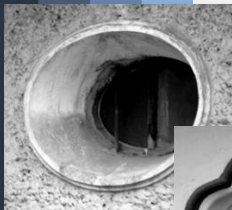
FOTOS – FUENTE PROPIA.



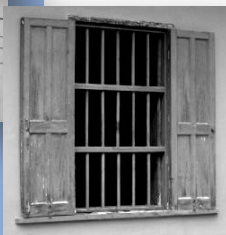
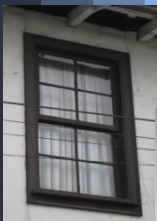
- Techo de teja y los aleros con canales y cornisas, utilización de Armazón de Madera con Vigas de madera expuestas.



- Vanos de puertas y ventanas con forma cuadrada, arco rebajado y de medio punto.



- Ventanas abocinadas, redondas o de rosetón.



- Ventanas con marcos de madera, con función de guillotina y abatible.

FOTOS – FUENTE PROPIA.



- En su mayoría se utilizó piso de barro cocido.

- Utilización de pilares o columnas de maderas con bases de forma octogonal, cuadrada o redondas de piedra y cal.

- Acabado liso con la utilización del Color del Alba, el blanco ( predominaba ) y colores mate ( sin brillo )
- Así también elementos que no se dieron en Cobán, como las chimeneas octogonales y piramidales en las cocinas ( elemento peculiar en la vivienda romana ), los marcos de piedra y dinteles ( algunos tallados ), los portones de madera claveteados con rosetas de bronce. El barroco se manifestó más que todo en muebles, lámparas, puertas y ventanas.

En el s. XVI es probable que el adobe siguiera siendo el material estructural predominante en la región central y del altiplano, aunque en 1550 los colonizadores empezaron a usar la mampostería en los muros ( piedras en argamasa de arena, cal y " saclun " ( barro rosado que trabaja como aglutinante ) ). La técnica es llamada Calicanto, dándole el espesor según la altura que requerían ). La piedra se utilizó inicialmente para labrar escudos y fuentes, pero principalmente se usó estructuralmente para marcos de puertas, capiteles y arcos; y después de 1725 como revestimiento exterior y repisas de ventanas; mientras que en Cobán, su principal función fue como soporte estructural, al formar el cuerpo del muro sustentante, y no como decoración.



**CASA GUERRERO - S.XVIII**

No se sabe nada de las viviendas de esa época, ya que el ejemplo más antiguo que se tiene ( s. XVIII ); es la Casa Guerrero, donde se ingresaba por un zaguán, que tenía una sala al lado derecho ( en esa época, en la región central había sala en ambos lados ), donde se iniciaba el corredor que coronaba el patio principal. Actualmente “ Hotel Posada Doña Victoria ” 3a. Calle 2-38 zona 3, Cobán, A.V.

En la región central, a partir de 1800, surge una vivienda con la misma organización, pero menos ostentosa en sus acabados y con dimensiones reducidas, a causa de que los solares eran más pequeños y que las nuevas necesidades requerían menos espacio. Se ingresaba por un zaguán amplio ( al lado estaba la sala principal ), que daba al patio donde se colocaba una fuente central y arriates para plantas ornamentales ), circundado por un corredor y alrededor de este se ubicaban las habitaciones principales ( esta organización es la que existe en las viviendas coloniales que todavía se conservan en la ciudad de Cobán ).

En 1875, Cobán era descrita como una ciudad demasiado verde, con bastante vegetación y con viviendas muy blancas. El barroco se mostró a partir del s. XVII.



**HOTEL "LA POSADA "**

- **ESTILO:**  
**ARQUITECTURA COLONIAL**
- **CONSTRUCCIÓN:**  
**APROX. EN 1990**
- **UBICACIÓN:**  
**1 ERA. CALLE 4-13  
ZONA 1, COBÁN, A.V.**

FOTOS – FUENTE PROPIA.

- **SISTEMA CONSTRUCTIVO DE LA CASA COLONIAL**

El sistema constructivo de la vivienda colonial evidenciado en la ciudad de Cobán se sintetiza en:

- **CIMENTACIÓN**

Los cimientos fueron vastos, contruidos con piedra de formas natural, tendido en camas y unidos entre sí con argamasa ( mezcla de cal, arena y “saclún” ). Se le daba 6 cuartas de ancho y 5 de profundidad ( aprox. 1.20 x 1.00 Mts. ). “ Desde el remate el cimiento e inicio de la pared, se le daba 4 ½ cuartas de ancho ( aprox. 0.90 Mts. ).

El cimiento sobresalía 0.60 Mts. de altura sobre el nivel de la calle, en las viviendas más sencillas.

- **MUROS**

Principalmente se empleo la piedra cantera lavada, y en menor escala el bajareque, la ágama, el adobe, combinaciones de las cuatro con ladrillo de barro. El ancho de los muros oscila entre 0.26 Mts., en los interiores; y 0.60 Mts. a 1.00Mt. en los exteriores.

- **CUBIERTAS**

Fue de teja de barro y de paja, con cielo de madera labrada o sencilla, simples artesonados, con tirantes de par y nudillo.

El techo de paja era característico del extracto social alto. Se colocaba sobre un artesón de vigas de madera en dos, tres y cuatro aguas, formado por armaduras de madera llamadas “ tijeras “, que descansan sobre soleras que coronan el muro.

Los tendales sirven de tirantes entre los muros y las costaneras unen las tijeras apoyándose en sus cordones superiores. Sobre las costaneras se coloca en sentido transversal, el listonado para apoyar las tejas, formando al exterior un alero de 0.60 x 1.00 Mts. de ancho que descansa sobre los canes sencillos o con molduras ( a veces sustituido por cornisas ), y rematando la cumbre con tejas fijadas con mortero de cal ( al igual que algunos hiladores de teja que descienden a los lados ).

Las vigas se cubrían en la parte inferior de la cubierta con machimbre o tabloncillo adosado, o se dejaban descubiertas.

- **PUERTAS Y VENTANAS**

Las puertas tenían una o dos hojas abatibles de madera, en proporción 1:2.

Se usaba el pino acotado amarrado con cuero de res. Para todo tipo de vanos se utilizaba bastidores de madera o más comúnmente, de shut ( planta de la región ), que reforzaban los muros.

Las ventanas tenían una o dos hojas abatibles; o dos cuerpos de ventanería movibles hacia arriba. Las reglillas y marcos eran de madera, con proporción de 1:1.5.

Para que no se pudiera ver el interior de la vivienda, la parte inferior de la ventana estaba a una altura superior al nivel de la vista del transeúnte, o se colocaban una celosía de madera labrada en vez de barrotes en la parte inferior o los postigos inferiores de la ventana se mantenían cerradas; actualmente son pocas las viviendas que cuentan con ello.

Los balcones fueron de madera y de hierro forjado.

La repisa se encuentra a una altura de 1.00 x 1.20 Mts. aprox. Rematado con un sillar largo ( sin faldón de zócalo ), que era de piedra tallada con moldura sencilla o elaborada, que sobresale al muro por 0.25 x 0.32 Mts. y disminuye hasta desaparecer en el muro, con una altura de 0.25 x 0.55 Mts.

- **PISOS**

Se usaba ladrillo de barro de 0.30 x 0.30 x 0.025Mts. o piedra cortada colocada con mazo ( en corredores y patios centrales ). A veces, en los ambientes íntimos ( dormitorios y sala ) se colocaba tabloncillos de madera pulida.

La baldosa se colocaba compactando la tierra, nivelando y colocando las guías cernidas con mortero de cal, dando un acabado de cera estucado en las sisas.

En las viviendas de extracto social bajo existía piso de tierra blanca regada con mezcla o sin ella.

- **ACABADOS**

En los muros se usaba el encalado de 2 manos, donde la primera era de cal, arena y tierra zahonada; y la segunda de cal blanca legítima. La textura



era alisado blanqueado y rematado con zócalo de madera (viviendas de más categoría).

La madera más común utilizada en las viviendas era el encino, el ciprés, el cojb, conachan, Sta. María y Palo blanco; y según las creencias, debía ser cortada en luna propicia ( luna llena ) por ancianos o jóvenes vírgenes.

El cuero se utilizó en la construcción de puertas, bisagras, tímpanos de ventanas, amarre de las vigas.

A toda la construcción se le mezclaba panela, sal y huevos, por ser agregados biológicos cuya función es retardar el fraguado de la mezcla; además, los indígenas pensaban que la vivienda debería ser tan fuerte como un hombre, siendo esos elementos los representativos de ellos en su creencia.<sup>27</sup>

## • EL EDIFICIO COLONIAL

El espacio interno puede ser unitario como lo es en la mayoría de los casos el espacio interno se encuentra subdividido en una pluralidad de espacios conectados y a la vez divididos entre sí mediante elementos o espacios construidos. Esta doble situación nos lleva al concepto de edificio. Edificio es la obra arquitectónica que contiene un Espacio interno único o conjunto de espacios internos delimitados del espacio exterior o de otros edificios. El Edificio ha de cumplir una función principal, además de otras secundarias o derivadas que son necesarias para las actividades humanas consideradas individuales o colectivas.<sup>28</sup>



### CONVENTO " STO. DOMINGO DE GUZMÁN "

- ESTILO:  
ARQUITECTURA  
COLONIAL
- CONSTRUCCIÓN:  
1556-1557  
RECONSTRUCCIÓN  
1853-1857
- UBICACIÓN:  
1ERA. CALLE Y 1ERA. AVE.  
ZONA 3, COBÁN, A.V.

FOTOS – FUENTE PROPIA.

- **EL PATIO O PLAZA COLONIAL**

El patio colonial, de forma generalmente cuadrada o rectangular modulado por intercolumnados aporta al espíritu independencia, tranquilidad y disfrute de la parte de atmósfera no afectada por las actividades humanas.

En la Arquitectura Colonial, excluyendo los templos, el patio es el espacio estético por excelencia, casi unico, pues el resto de los espacios, los internos, eran por lo general simples rectangulos monótonamente semejantes e indiferenciados.

Al patio colonial, descubierto de uno a tres niveles, sucedió a fines del siglo pasado en edificios comerciales que solian tener mayor número de pisos, el patio cubierto con tragaluces, disposición que desaparecio al prevalecer el uso de la iluminación eléctrica, pero el valor estético del patio prevalecio.

En el patio o denominado plaza se centralizaban durante la colonia todas las actividades religiosas, culturales, y económicas ( comercio ).<sup>29</sup>



**ÁREA CENTRAL DE COBÁN, A.V.**

- **PLAZA CENTRAL ( PARQUE )**
- **PATIO DEL CONVENTO “STO. DOMINGO DE GUZMÁN”.**
- **PATIO DEL PALACIO DE GOBERNACIÓN.**

FOTOS – FUENTE PROPIA.

## ARQUITECTURA ALEMANA

A finales del s. XIX, los alemanes ya se estaban asentando permanentemente en la ciudad de Cobán. Ellos tuvieron que aceptar las situaciones que se les presentaban y los que existía a su alrededor. Al principio empezaron a vivir en casas de los nativos y después comenzaron a construir sus viviendas con los materiales disponibles y con su propia tecnología, presentando una fusión diferente a la existente, en cuestión de conceptualización, funcionamiento y forma.

Estas casas poseen estructuras de madera recubierta de argamasa tipo bahareque de uno, dos o tres niveles, con techos de grandes pendientes. Este tipo de arquitectura histórica ha trascendido de cierta manera en la región, pero con materiales contemporáneos, especialmente tratando de imitar sus rasgos estilísticos en cuanto a proporción, altura y pendiente de techos. Paulatinamente aplicaron su propia tecnología, presentando nuevas soluciones arquitectónicas en cuestión de conceptualización, funcionamiento y forma.

Las viviendas denominadas alemanas abarcan las realizadas originalmente por alemanes o las viviendas coloniales modificadas por los alemanes debido a sus propias necesidades. Las originales generalmente son de dos niveles más ático, con cimentación de piedra y mortero, muros de calicanto o ladrillo complementados con madera (principalmente en el segundo nivel), ventanería alta sin sillares, marcos de madera en vanos, balcones de madera, piso de ladrillo de barro y madera (entrepiso), y cubierta de lámina de zinc. Las viviendas alemanas más características de la ciudad de Cobán son Casa Chimax, Casa Cheves, Casa Daetz, Sta. Margarita, Casa Ponce, Casa Rosh, etc. 30

Características físicas de la vivienda alemana:



- Utilización de Madera en el segundo nivel y de Calicanto en el primero; los elementos (vanos, puertas, ventanas, etc.) que la componen son característicos de la Arquitectura Colonial.

FOTOS – FUENTE PROPIA.



- Techo de lámina o teja.



- Utilización de Buhardillas en los techos.



**FINCA STA. MARGARITA**

**ACTUALMENTE  
EMPRESA DE CAFÉ  
DIESELDORFF Y  
VIVIENDA FAMILIAR**



- **ESTILO:**  
ARQUITECTURA  
ALEMANA
- **UBICACIÓN:**  
3ERA. CALLE  
4-12 ZONA 3,  
COBÁN, AV.

FOTOS - FUENTE PROPIA.

### 3.1.3.3

### - CULTURA

### ALTA VERAPACENSE

---

En Alta Verapaz, las creencias y costumbres de los indígenas, constituyen una herencia de raíces profundas que al correr del tiempo, en vez de desaparecer, se han enriquecido para mostrar una auténtica manifestación de la autóctona cultura maya Q'eqchí. Esto nos inspira a conservar el legado histórico de nuestros antepasados. Por más de tres décadas la Ciudad Imperial de Carlos V, ha volcado su entusiasmo con todo fervor y magnificencia de nuestra nacionalidad, manifestada a través de la artesanía, del colorido de los trajes típicos, del ensueño de la música vernácula y del renacer de las danzas milenarias que por siempre han pertenecido al folklor nacional.

Cobán, cabecera departamental de este municipio; tierra maravillosa y misteriosa ha sido cuna de grandes hombres y mujeres: poetas y artistas; próceres artesanos y activistas, es vestida de esplendor y gloria de aquellos nobles ancestros, para brindar la tradición cultural y autóctona de Guatemala.

## MANIFESTACIONES CULTURALES Y ARTESANALES, AUTÓCTONAS DE COBÁN

En Cobán se organizan actividades en apoyo de las costumbres y manifestaciones culturales propias de la región, las cuales tienen un valor ancestral, pero se han visto afectadas por el desplazamiento de costumbres importadas que dañan toda expresión Q'eqchí y Pocomchí.

Las actividades Socio-Culturales y Artesanías que se presentan a continuación, son las actividades que en potencia albergará el anteproyecto **Reciclaje para Centro Artesanal y Cultural, Cobán, A.V.**

- **FESTIVAL FOLKLÓRICO NACIONAL DE COBÁN**

Encuentro intercultural de los pueblos Mayas, Garífunas, Xincas y Ladinos, en el cual se fortalece las actividades y representación folklóricas, las danzas de la región de la Verapaz, impulsa la presentación de músicos autóctonos y se organiza veladas culturales

en donde se elige a la representante de la etnia local, el evento de Princesa Tezulutlán y a la Reina Indígena Nacional " Rabin Ajaw "; actividades que exaltan, fomentan y enaltecen la cultura ancestral guatemalteca por medio de los trajes, el idioma, danzas, la música, la comida y la literatura. Además valora la participación de la mujer indígena guatemalteca, de tal manera que le da la oportunidad de realizar sus inquietudes como mujer.

## ○ ELECCIÓN DE RABIN COBÁN

La elección de Rabin Cobán ( Hija de Cobán ) se lleva a cabo como un acto cultural para escoger a la reina indígena que representará al municipio de Cobán, Alta Verapaz en la Elección de Princesa Tezulutlán, el cual es un evento donde se escoge a la reina que representará la belleza indígena del departamento en el magno evento del Festival Folklórico Nacional : Elección y Coronación de la Reina Indígena Nacional " Rabin Ajaw " .

En este evento pueden participar todas las señoritas nacidas en el municipio de Cobán, solteras de 15 a 23 años, hija de padre o madre cobanera, vecina y con residencia en el municipio de Cobán.

En el día de la elección las participantes deben estar en un acto religioso en la Catedral Santo Domingo de Cobán y luego dirigirse a la Ermita de Santo Domingo de Guzmán en donde se realizarán diferentes actos costumbristas del municipio.

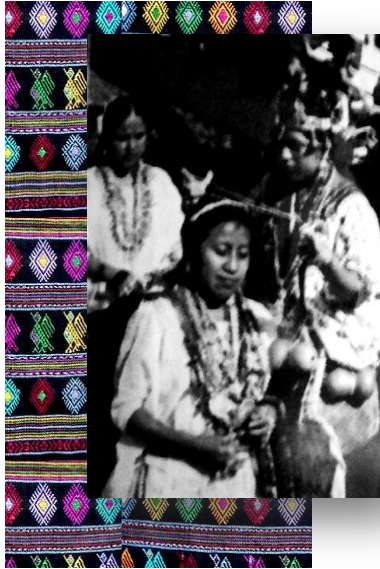
En la velada se presentan a las candidatas a Rabin Cobán y es un Jurado Calificador escogido por el Comité Organizador del Festival Folclórico Nacional con base en su reconocida honorabilidad y amplios conocimientos de cultura Q'eqch'í quien hace la elección de la acreedora de la Cruz Patriarcal de Santo Domingo de Guzmán.

El Jurado Calificador debe tomar en cuenta los siguientes aspectos para la elección :

- Desenvolvimiento costumbrista y ceremonial.
- Rasgos de etnia Q'eqch'í.
- Originalidad del traje ceremonial de Cobán.
- Expresión clara en idioma materno y español.
- Baile del son Marimba y Arpa.
- Evidencias de su liderazgo sociocultural.

A la primera finalista se le otorgará el título de "K'ulul'Ula" y será la anfitriona de la elección de Princesa Tezulutlán y Reina Indígena Nacional "Rabin Ajaw".

○ **ELECCIÓN DE PRINCESA TEZULUTLÁN**



La Elección de Princesa Tezulutlán se realiza para escoger a la representante de la belleza indígena del Departamento de Alta Verapaz. Los municipios participantes envían a su princesa, entre las cuales se elige a la nueva soberana que representará la belleza indígena local en el magno evento Rabin Ajaw.

Este es un evento cultural en donde está focalizada la presencia de turistas nacionales y extranjeros, los cuales admiran la cultura verapacense en su máximo esplendor. Además es un evento en el cual participan grupos folklóricos nacionales representando danzas y música tradicional entre otros eventos costumbristas de la región.

○ **REINA INDÍGENA NACIONAL " RABIN AJAW "**



Uno de los eventos más importantes dentro del Festival Folklórico Nacional, es la Elección y Coronación de la **Reina Indígena Nacional " Rabin Ajaw "**, en la cual participan Reinas Indígenas de toda la república de Guatemala, con el fin de escoger a la representante de la belleza indígena nacional.

## ○ **EL PAA'BANC - FIESTA CULTURAL**

Constituye una cofradía de la parte fundamental de la organización social maya Q'eqchí, que significa " Confirmando mi Creencia "; pues esto ocupa el carácter sostenedor de las comunidades del área. Esta es una de las fiestas que se observan con más frecuencia en Las Verapaces , en el grupo Q'eqchí, pues algunas son de velación del día del santo (Rub´el Nimq´e) y la misma el día de las fiestas (Li Nimq´e) y en ocasiones, se da en la transmisión o entrega de los cargos y la recepción de los mismos, que pueden ser de la mayordomía superior de una cofradía de donde se desprenden otras pequeñas como de las Portadas, Juegos Pirotécnicos y de las Candelas. Es ahí donde observamos en una forma ritual de reverencia, humildad y armonía, en una sociedad equilibrada que entrega un cargo para poder administrarlo bien; esa es la sociedad Q'eqchí, donde parten los valores morales y espirituales que mantienen a este pueblo latente para seguir cultivando el ayer que es escuela del presente.

Es por eso que, como acto cultural, posterior al evento de Elección y Coronación de Reina Indígena Nacional " Rabin Ajaw ", se hace dicha fiesta en la Ermita de Santo Domingo, donde se hacen ceremonias religiosas, actividades costumbristas, presentación de danzas folklóricas y música tradicional con arpa, chirimía, adufe, marimba y tamborón.

### **PARTICIPANTES**

- **CHINAM:** Es el cofrade principal.
- **MOS:** Son colaboradores del Chinam, a manera de directiva se forma un grupo de siete hombres, con sus esposas. Hay mozos de segunda categoría, que dependen de los anteriores.
- **EL X BEN Y EL SACABAIL'MOS:** Asesores del Chinam, que realizan actos importantes en la Cofradía.
- **LOS PASADOS:** Son los que en años anteriores celebraron la fiesta, con sus esposas, quienes llevan el Bucleb o guacales con batido.
- **LOS MÚSICOS:** El que toca el tamborón, el del arpa, el de la chirimía, el del violín y el de la guitarrilla.
- **CULUL'ULA:** Esposa del cofrade, encargada de atender las visitas. Las mujeres encargadas de la cocina.
- **LOS XETONES:** Ancianos importantes, que casi siempre han sido cofrades. Personas que llegan a la fiesta, invitadas o no.



## ○ DANZAS FOLKLÓRICAS

El origen de las Danzas Folklóricas en Guatemala se remonta desde épocas primitivas y muy antiguas en la región. La mayor parte de las danzas han ido desapareciendo, así como también han sido influenciadas por la cultura occidental. Las danzas han cambiado en estos tiempos su objetivo fundamental, ya que antiguamente eran dedicadas con mucha entrega para dar satisfacción, no solo a su cuerpo y su mente, sino también a sus dioses milenarios.

Por influencia de la fe católica, estas manifestaciones culturales están dedicadas a los patronos de los pueblos y algunas cofradías de los mismos, pero aún así sigue prevaleciendo en la profundidad del pensamiento de los maestros músicos, los cuales piensan que hay que ofrendar al Tzul'Taka ( Dios de las Alturas y de los Valles ) con música y ritmos para que las cosechas estén bien, realizando ritos para venerar a su deidad y a una imagen católica.

En el Festival Folklórico Nacional, muchas danzas son presentadas como actos costumbristas regionales, a manera de enseñarles a los turistas nacionales y extranjeros la forma en que se llevan a cabo los actos de veneración por medio de las Danzas Folklóricas para diferentes dioses o patronos con un objetivo específico. Entre las danzas encontramos : San Jorge, Los Negritos, Balam Quej, Moros y Cristianos, Los Costeños, Los Gueguechos, Los Mazates, El Palo Volador, Los Moros Conversión, Exima Que, Baile de Catarina y el Toro de Petate, Danza de los Venados, Baile de las Guacamayas, El Son Chabela, El Toro Somatón, Los Viejitos, Los Animalitos y el Baile de Diablos.



### **BAILE DE LOS XETONES O VIEJITOS**

Es un baile tradicional que representa a los primeros habitantes de la tierra, son los sabios de la comunidad y en honor de ellos se presenta esta danza, con raíces prehispánicas, su acompañamiento musical es muy original el padre, la madre y el hijo. Algunos creen que son los padres de la creación humana.

### DANZA DEL VENADO

Antes de la conquista este baile era dedicado al Señor Tzul'Taka, Dios de las Alturas y de los Valles, para pedirle abundancia de cosechas en la siembra del sagrado maíz, con la llegada de los españoles se modificó, incluyendo a los capitanes españoles que bailan juntamente con los micos, el tigre, el perrito y los venados. Esta danza está compuesta por 25 partituras ejecutadas con música de marimba. Una muestra del baile de venados primitivo, lo apreciamos en el lejano municipio de Santa María Cahabón en Alta Verapaz.



### BAILE DEL TORITO

Es el más popular de las comunidades indígenas norteñas, representa al patrón, al esclavo con rostro negro que es el Q'eqchí y la mujer llamada Catarina, todos tolean al torito y finaliza el baile cuando es lazado.

### TEJIDO MAYA



En la región de Alta Verapaz, la vestimenta maya, producto artesanal primario por excelencia de la región; manufacturados por medio del sistema telar de palitos o de pie, siendo exponentes de esa técnica los q'eqchies y los pocomchies; es un producto artesanal ancestral que sin mistificaciones es un libro de historia Indígena autentico, el cual ejemplifica un municipio o la jerarquía dentro del acto Ceremonial de la Cofradía o Paa'banc Maya. Las tradiciones y costumbres perviven, y se encuentran en forma

FOTOS - ALONZO AURELIO, MARCO,  
REVISTA "FOLCLOR INDÍGENA MAYA"  
NO. 4, EDICIÓN - JULIO 2001.

bien marcada en los tejidos que constituyen una muestra autentica de mensajes antiquísimos, convirtiendo al tejido en **Un Código Ideo-grafiado**.

○ **ORQUIDEOLOGÍA ALTA VERAPACENSE**

Las Orquídeas, flora Alta verapacense y nacional por excelencia, son parte de la Cultura de la Región, y se encuentran involucradas en diversas actividades promovidas por la “Asociación Alta verapacense de Orquideología”, que en particular realiza una exposición de renombre mundial durante el mes de noviembre de cada año. 31

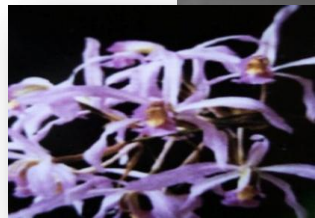


LYCASTE SKINNERI

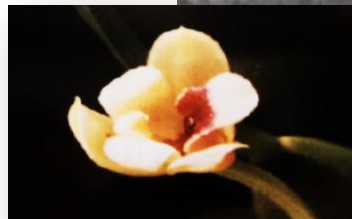
VARIEDAD “ ALBA ” MONJA



ENCYCLIA BRASSABOLAL



LAELIA ANCEPS

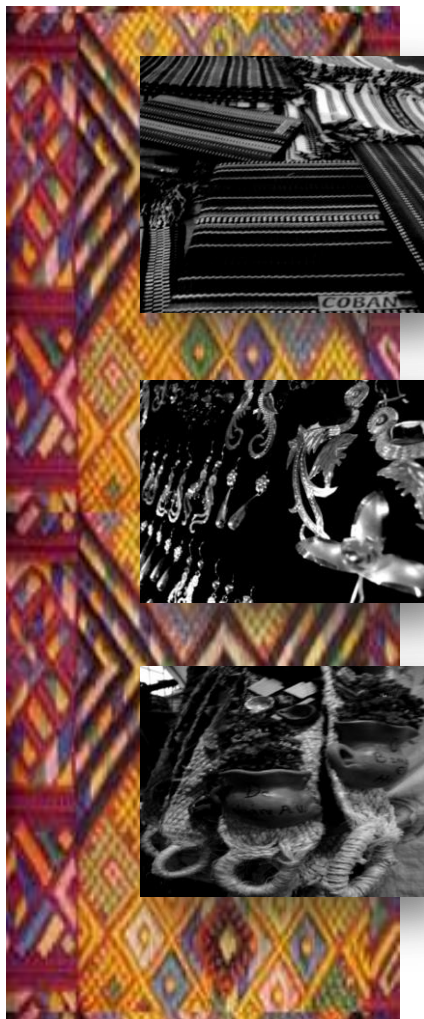


MAXILLARIA VARIABILIS



○ **ARTESANÍA ALTA VERAPACENSE**

La región de Alta Verapaz se caracteriza por ser un departamento productor artesanal, región en la que se trabaja diversidad de materia prima y con ello el resultado es la producción de varios productos, los cuales se comercializan en su mayoría en Cobán, cabecera del municipio, y también en los municipios que son centros de producción. Entre los Materiales y productos encontramos :



● **TEJIDO Y BORDADO**

Municipios productores – Cobán, Carchá y San Juan Chamelco.

Productos – Güipil, cortes, servilletas, manteles, etc.

● **PLATA**

Municipios productores – Cobán y Táctic.

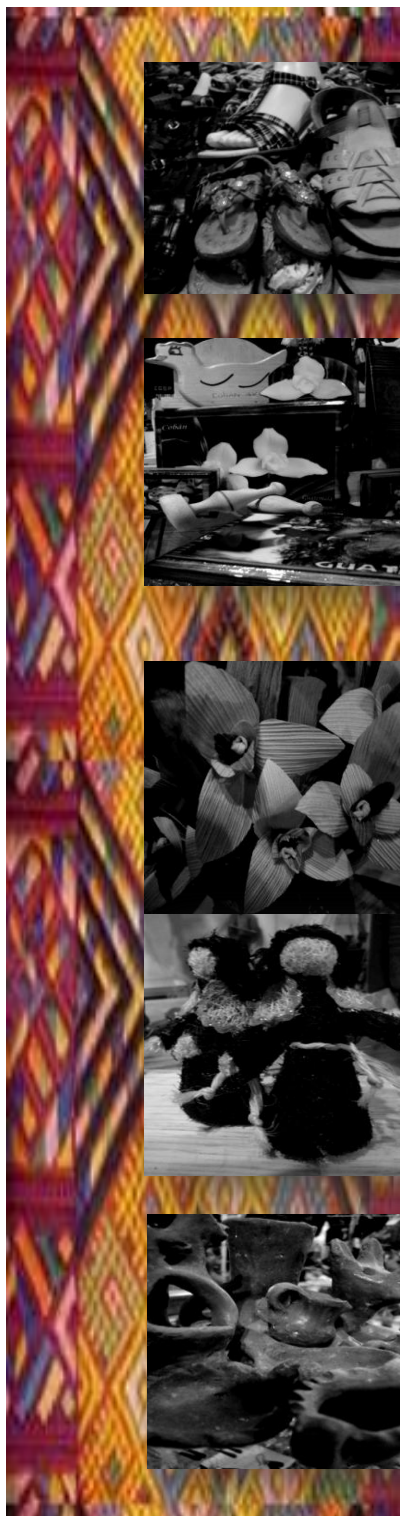
Productos – Aretes, Anillos, Collares, dijes, etc.

● **MAGUEY**

Municipios productores – San Juan Chamelco, y San Cristóbal Verapaz.

Productos – Hamacas, matates, morrales, etc.

FOTOS – ALONZO AURELIO, MARCO,  
REVISTA “FOLCLOR INDÍGENA MAYA”  
NO. 4, EDICIÓN – JULIO 2001.



• **TALABARTERÍA**

Municipios productores – Carchá y San Cristóbal Verapaz.

Productos – Caites, billeteras, monederos, etc.

• **MADERA**

Municipios productores – Cobán.

Productos – Cofres, Servilleteros, machacadores, etc.

• **TUZA Y PASHTE**

Municipios productores – Cobán.

Productos – Muñecos, orquídeas, animales, etc.

• **BARRO**

Municipios productores – San Juan Chamelco y San Cristóbal Verapaz.

Productos – Vasijas, incensarios, jarros, etc. **32**

FOTOS – ALONZO AURELIO, MARCO,  
REVISTA "FOLCLOR INDÍGENA MAYA"  
NO. 4, EDICIÓN – JULIO 2001.

## 3.2 - ANÁLISIS DEL ÁREA A OCUPAR

### 3.2.1 - ANTECEDENTES

Lugar que anteriormente era ocupado por la edificación de la “ Antigua Zona Militar de Cobán, A.V. ”; se empezó a construir después de la entrada del General Jorge Ubico al poder en 1931, en terrenos despojados a la municipalidad de Cobán. La construcción fue diseñada por Darío H. Paz y el trabajo fue realizado por el maestro de obras Samuel Pop Z. y los albañiles Catarino Yat, Fidel Coy y Manuel Rencancoj; la mano de obra la brindaron los presos y los que no cumplieron con el pago del boleto de ornato. Se inauguró entre los años de 1935 – 1936, con una visita General Jorge a la ciudad.

El monumental edificio en su mayoría era plaza, siendo una casona estilo colonial con techos de dos aguas con forma de siete, que albergaba el cuarto de banderas, sala de fusiles, bartolinas y cárceles públicas.

En 1944 fue la 1era. Zona militar y tenía torreones, claraboyas y puestos de centinelas. Se derrumbó gran parte en los años 70 para la construcción del Edificio de los Tribunales de Justicia que actualmente sigue en función.<sup>33</sup>



ANTIGUA ZONA  
MILITAR DE  
COBÁN A.V.  
1931 - 1936



FOTO - MUNICIPALIDAD DE  
COBÁN, JOSÉ SIERRA.

### 3.2.2 - GENERALIDADES

#### ○ LOCALIZACIÓN

1ª. Calle (Calle Minerva) 1 - 11 de la zona 1, Barrio el Calvario, Cobán, Alta Verapaz.

#### ○ COLINDANCIAS

- Al Norte con terreno perteneciente a la Municipalidad de Cobán, A.V. y el Hotel Alemán;
- al Sur con el Parque Central de la Ciudad;
- al Este con la Municipalidad de Cobán, AV.;
- y al Oeste con el Edificio del Tribunal de Justicia.

#### ○ PROPIETARIO

Municipalidad de Cobán, Alta Verapaz

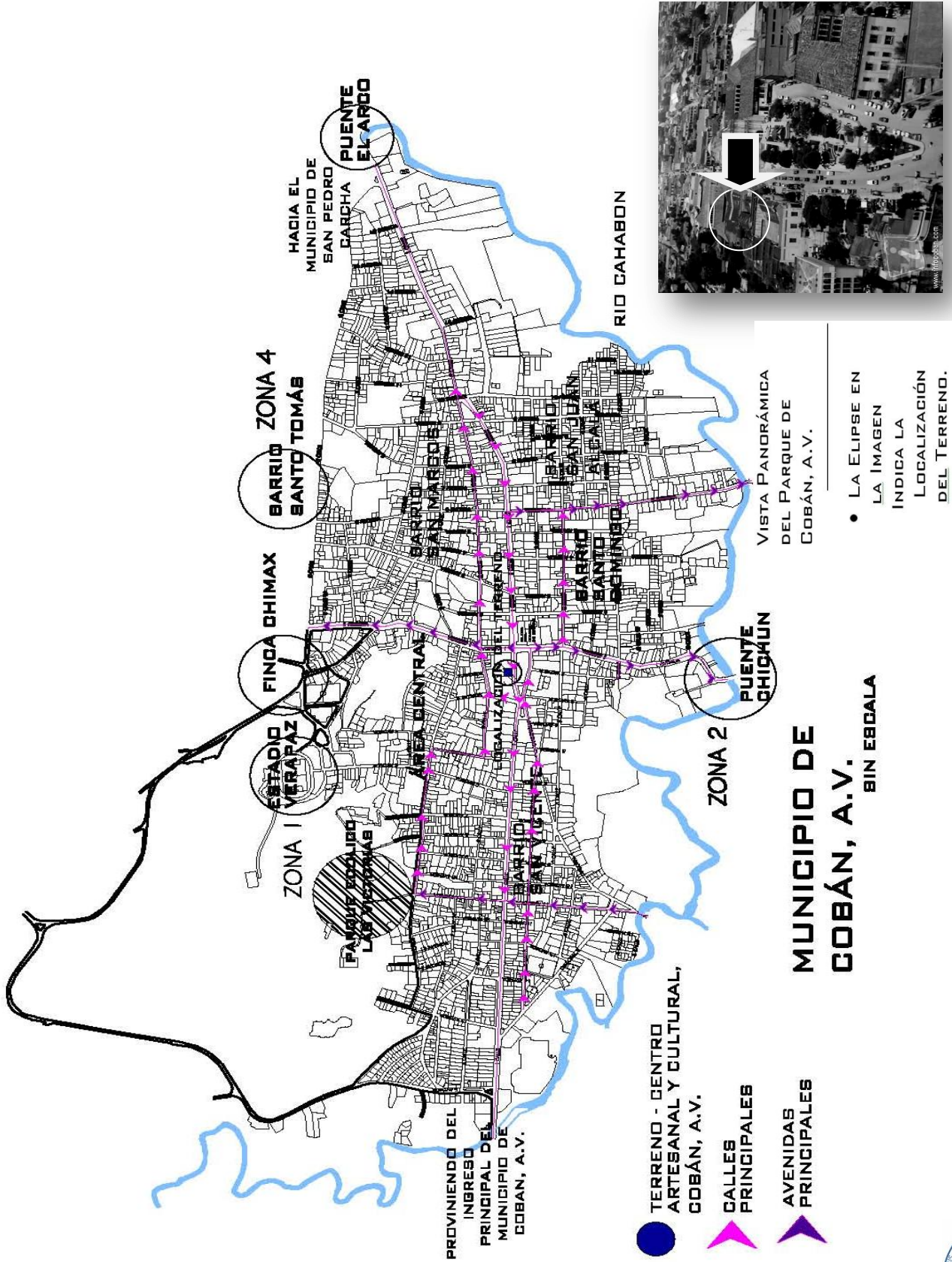
#### ○ VÍAS DE ACCESO

La 1ª. Calle ( Calle Minerva ) de la zona 1, Barrio el Calvario, Cobán, Alta Verapaz.

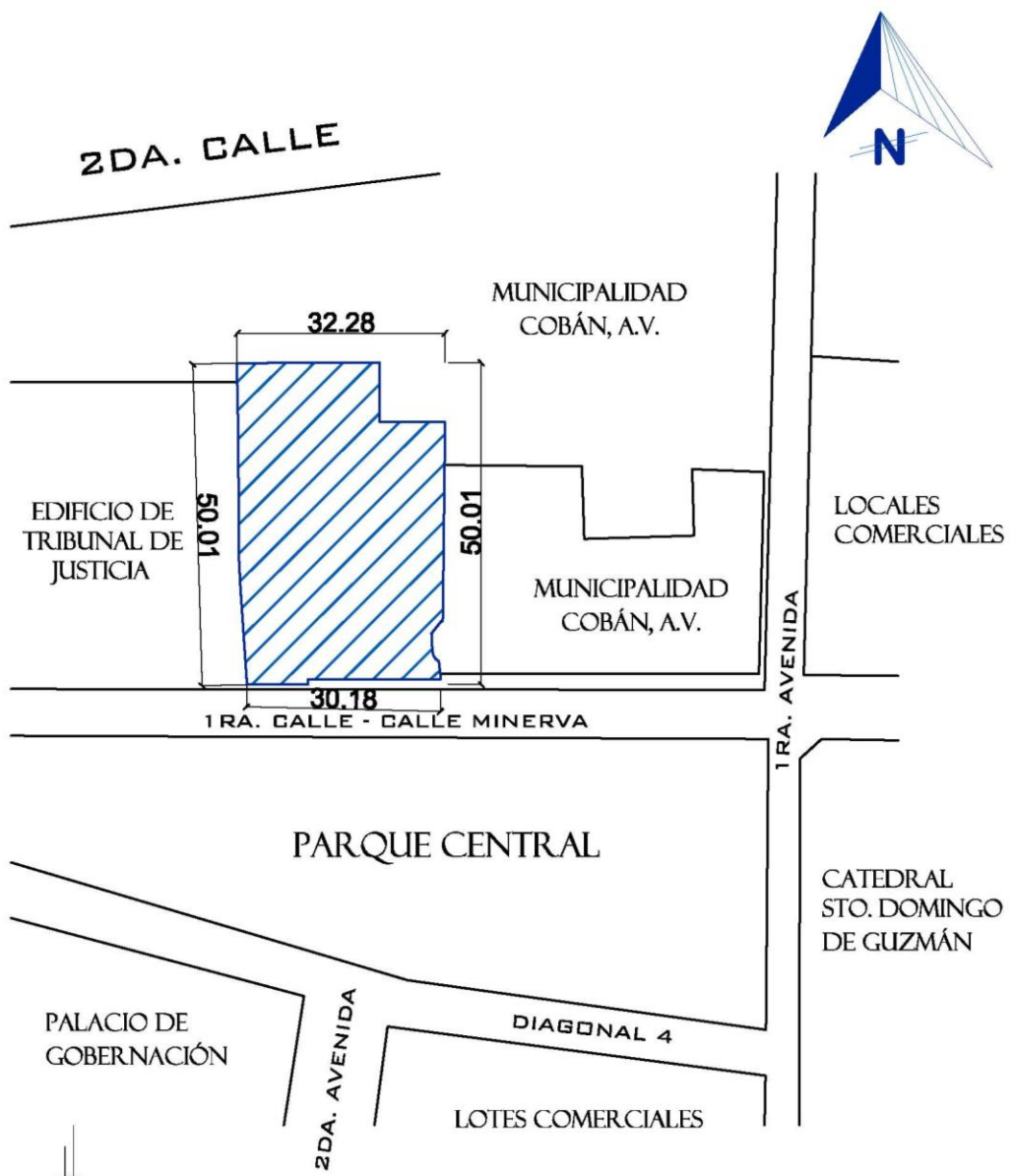
#### ○ INFRAESTRURA ACTUAL

- Al Norte la Bodega Municipal;
- al Centro el Estacionamiento Vehicular Municipal, Oficinas Municipales y Herrería Municipal;
- Al Sur los Juegos Infantiles Municipales;
- al Sur - Este el local comercial de Quick Photo.

VER PLANOS EN PÁGS. 77 Y 78







PLANO DE LOCALIZACIÓN

ESC 1/1000



ÁREA DEL PROYECTO



arquitectura

UNIVERSIDAD  
SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO DE GRADUACIÓN  
CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL  
COBÁN, ALTA VERAPAZ

Asesor

ARQ. MARTÍN PANIAGUA

Consultores

ARQ. EDWIN SARAVIA  
ARQ. VÍCTOR JAUREGUI

Contenido

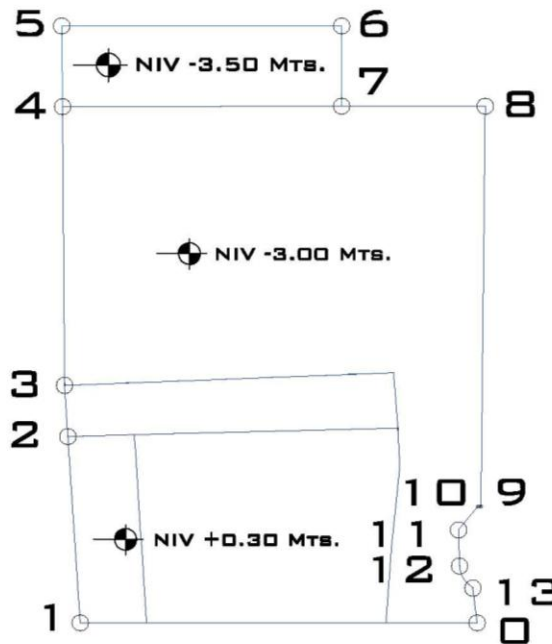
PLANO DE LOCALIZACIÓN

Escala

INDICADA

Hoja

1



EST.	P.O.	AZIMUT	DISTANCIA
0	1	89°59'06"	30.22 MTS.
1	2	3°40'7.37"	14.43 MTS.
2	3	3°40'7.37"	3.96 MTS.
3	4	0°27'26.53"	21.60 MTS.
4	5	0°38'40.22"	6.22 MTS.
5	6	270°3'36.98"	21.32 MTS.
6	7	179°55'40.22"	6.22 MTS.
7	8	270°4'10.25"	10.94 MTS.
8	9	179°23'21.70"	30.99 MTS.
9	10	88°58'59.35"	0.22 MTS.
10	11	141°12'38.93"	2.37 MTS.
11	12	178°28'1.27"	2.78 MTS.
12	13	211°18'46.8"	0.09 MTS. - R. 1.000 MTS.
13	0	186°20'38.7"	2.69 MTS.

ÁREA = 1465.57 MTS<sup>2</sup>.  
PERÍMETRO = 156.01 MTS.

EST. = ESTACIÓN  
P.O. = PUNTO DE ORIGEN  
R. = RADIO



POLIGONO DEL TERRENO

ESC 1/500



arquitectura

UNIVERSIDAD  
SAN CARLOS DE GUATEMALA  
FACULTAD DE ARQUITECTURA

PROYECTO DE GRADUACIÓN  
CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL  
COBÁN, ALTA VERAPAZ

Asesor  
ARQ. MARTÍN PANIAGUA

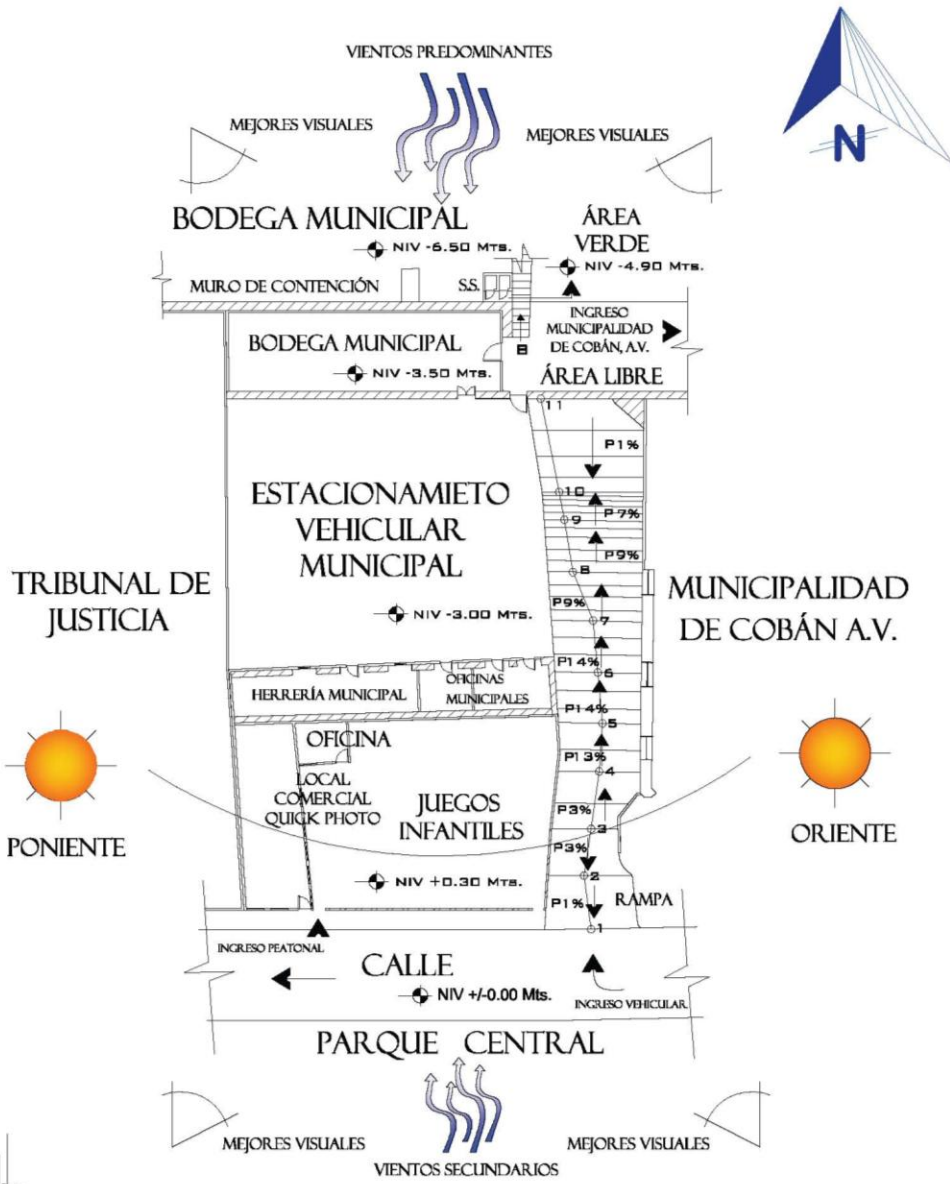
Consultores  
ARQ. EDWIN SARAVIA  
ARQ. VÍCTOR JAUREGUI

Contenido  
POLÍGONO DEL TERRENO

Escala  
INDICADA

Hoja  
**2**





**ANÁLISIS DEL SITIO**

ESC 1/500

- MURO DE PIEDRA ANTIGUA ZONA MILITAR
- MURO BAJO

	UNIVERSIDAD SAN CARLOS DE GUATEMALA FACULTAD DE ARQUITECTURA	Asesor ARQ. MARTÍN PANIAGUA	Contenido ANÁLISIS DEL SITIO
	PROYECTO DE GRADUACIÓN CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL COBÁN, ALTA VERAPAZ	Consultores ARQ. EDWIN SARAVIA ARQ. VÍCTOR JAUREGUI	Escala INDICADA
Hoja <b>3</b>			



### 3.2.5.1 - ÁREAS DEL TERRENO ACTUAL INFRAESTRUCTURA

#### ○ ÁREA SUR



SE ENCUENTRA LA INFRAESTRUCTURA DEL LOCAL COMERCIAL DE QUICK - PHOTO Y LOS JUEGOS INFANTILES.

COLINDANDO AL OESTE CON EL EDIFICIO DEL TRIBUNAL DE JUSTICIA Y AL ESTE CON LA MUNICIPALIDAD DE COBÁN, A.V.

#### ○ ÁREA CENTRAL



SE ENCUENTRA LA INFRAESTRUCTURA DE OFICINAS Y ESTACIONAMIENTO VEHICULAR MUNICIPAL; Y MUROS DE LA ANTIGUA ZONA MILITAR, SON ARQUITECTURA E HISTORIA DE LA CUAL EL TERRENO ES TESTIMONIO.

FOTO - FUENTE PROPIA.

○ ÁREA NORTE



SE ENCUENTRA LA  
INFRAESTRUCTURA DE UNA  
BODEGA MUNICIPAL.

**3.2.5.2 - VISUALES DEL ENTORNO DEL TERRENO**

○ VISUAL SUR



SE VISUALIZA EL PARQUE  
CENTRAL Y SU ENTORNO, EL  
CUAL ENCIERRA GRAN PARTE  
DE LA ARQUITECTURA E  
HISTORIA DEL  
MUNICIPIO  
(FOTO DEL  
PALACIO DE  
GOBERNACIÓN).

FOTO - FUENTE PROPIA.

○ VISUAL NORTE

---



SE VISUALIZA LA ZONA 1 Y 4 DEL CASCO URBANO EN FORMA PANORÁMICA, Y GRAN PARTE DE ÁREA VERDE ÚNICA Y CARACTERÍSTICA DE LOS PAISAJES PERTENECIENTES AL MUNICIPIO.

FOTO - FUENTE PROPIA.



# CAPÍTULO IV



# PREFIGURACIÓN

## PREFIGURACIÓN

### 4.1 - APLICACIÓN METODOLÓGICA

El proceso de diseño arquitectónico utilizado en esta investigación es secuencial y sistemático, consta de varios pasos para recopilar, ordenar y transformar la información destinada a la organización de espacios que soporten la actividad social humana en el “Centro Artesanal y Cultural de Cobán, Alta Verapaz”.

El proceso metodológico utilizado consta de cuatro fases fundamentales:

#### 1- INVESTIGACIÓN

Desarrollo de la recopilación de información respecto a al tema, que regirá la función del edificio.



#### 2 - ORDENAMIENTO DE DATOS

Análisis y síntesis de la información recopilada.

- Programa de Necesidades.



#### 3 - PREFIGURACIÓN

- Premisas de Diseño
- Matriz de Relaciones
- Diagrama de Relaciones
- Diagrama de Circulaciones
- Diagrama de Bloques



#### 4 - FIGURACIÓN

DISEÑO PROPIO.



## 4.2 - PREMISAS DE DISEÑO

Servirán para determinar los criterios que regirán el proyecto, proporcionando un orden para el desarrollo del objeto arquitectónico.

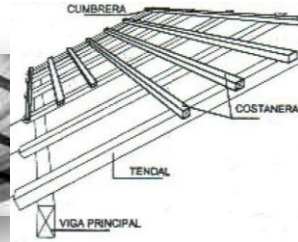
### 4.2.1 - PREMISAS TECNOLÓGICAS

Utilizar tecnología y materiales de la región, y de esta manera adaptar los requerimientos constructivos a la disponibilidad del área, como lo son: **Cubierta Horizontal:** Teja, Madera (Armazón; Vigas, Tendales y Costaneras); **Muros:** Piedra Rustica, Block (se utilizó de 0.20 de Ancho, doble, retomando el dimensionamiento de la técnica constructiva de Calicanto) y Concreto Reforzado; **Piso:** Baldosa de Barro, Madera y **Herrería:** Hierro Forjado.

#### CUBIERTA HORIZONTAL



TEJA



#### MUROS



PIEDRA



CONCRETO REFORZADO



BLOCK

#### MADERA

#### PISO



MADERA



BALDOSA DE BARRO

#### HERRERÍA



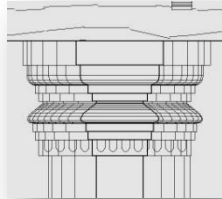
HIERRO FORJADO

## 4.2.2- PREMISAS ARQUITECTÓNICAS

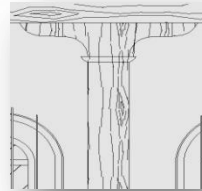
### DETALLES ARQUITECTÓNICOS

Actualmente la arquitectura de la región está regida por la época en la cual se construyó la ciudad, y por las diferentes modificaciones a la que ha sido sometida por las necesidades que se presentan.

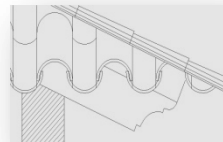
Es importante crear y preservar una hegemonía en la arquitectura de la ciudad con el fin de mantener esa imagen que la identifica, más sin embargo es importante hacer la pauta entre las construcciones nuevas y las existentes en cuanto a funcionalidad se refieren, es por ello que se retomaron elementos Arquitectónicos propios de la Arquitectura de la región, específicamente del edificio Convento Sto. Domingo de Guzmán, edificio de gran riqueza histórica y arquitectónica, siendo este el segundo edificio construido en la ciudad a partir de su fundación, es por ello que se busca realzar detalles arquitectónicos pertenecientes en su fachada, los cuales son los testigos físicos de la arquitectura de la época de la fundación de la ciudad, elementos que se retomaron en la propuesta que se presenta con el fin de realzarlos, promoverlos y que el edificio se integre arquitectónicamente a su entorno.



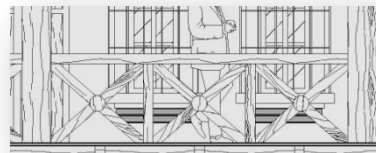
**COLUMNA DE ORDEN  
DÓRICO**



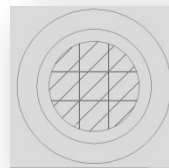
**COLUMNA DE MADERA**



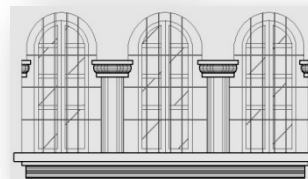
**VIGAS EXPUESTAS**



**BARANDA CON  
ELEMENTOS EN  
DIAGONAL**



**VENTANAS DE FORMA  
REDONDA-ABOCINADAS**



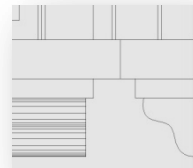
**MÓDULO DE  
VENTANAS - 3  
SEGMENTOS**

FOTOS - FUENTE PROPIA SE RETOMARON LOS ELEMENTOS ARQUITECTÓNICOS DE EDIFICIOS IMPORTANTES DE LA REGIÓN, ESPECÍFICAMENTE DEL CONVENTO STO. DOMINGO DE GUZMÁN.

VER FOTOS EN PÁG. 88



VANOS DE PUERTAS Y VENTANAS DE ARCO REBAJADO

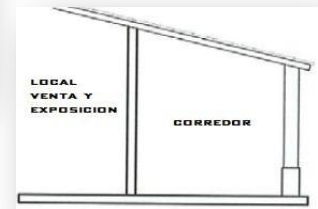
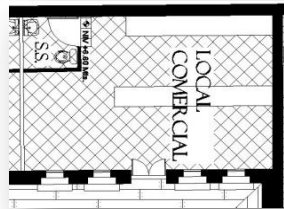


REPISAS EN VENTANAS CON MOLDURA

## ILUMINACIÓN

La Iluminación, debe distribuirse uniformemente para cada espacio.

- El cálculo del Área para las ventanas, respecto al ingreso de iluminación natural debe ser: del 30% del área de piso.
- Utilización del Sistema de Corredores, y con ello evitar la luz directa en Ambientes.



## COLOR Y TEXTURA

Se utiliza el color Blanco en Muros Exteriores e Interiores; en representación del alba, como se realizaba en la época de la colonia, y en los interiores beneficia proporcionando una mayor claridad; el Acabado final de los materiales utilizados (Piedra, Madera y Barro), será su textura natural.



COLOR BLANCO

## VENTILACIÓN

En general el proyecto utiliza un Sistema de ventilación, el cual consiste en un abastecimiento de aire, que parte de un punto Central de todo el edificio hacia los interiores.

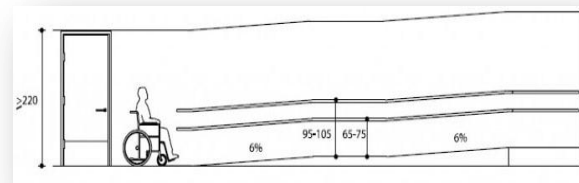
Para la ventilación hacia los interiores, se ubican a una altura de 0.50Mts. el sillar de los vanos de ventanas, para que el ingreso del aire sea en una proporción mayor y directa hacia el usuario, proporcionando un mayor confort.



## RAMPAS

### PEATONAL :

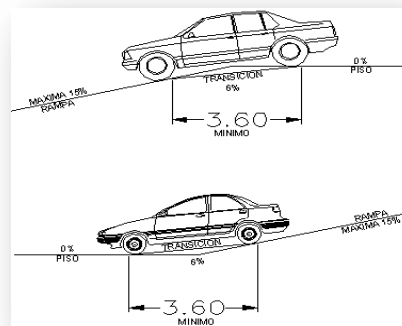
Se utilizan rampas con una pendiente con rango máximo de 6% a 8%.



### RAMPA PEATONAL

### VEHICULAR :

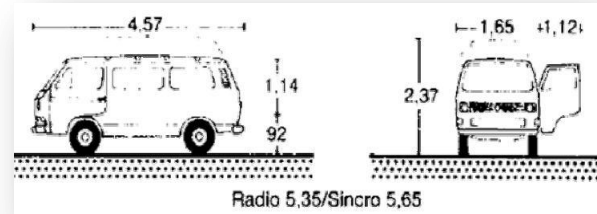
Se utiliza rampa con una pendiente con rango máximo de 12% a 15%.



### RAMPA VEHICULAR

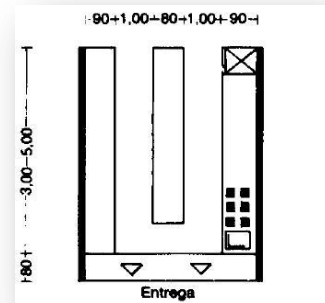
## ÁREA DE UN VEHÍCULO Y RADIO DE GIRO

Se establecieron estacionamientos vehiculares de 2 x 5Mts., basado en el área a ocupar por un vehículo con dimensiones promedio, las cuales son las siguientes: 1.65 x 4.57Mts. y un radio de giro de 5.35Mts.



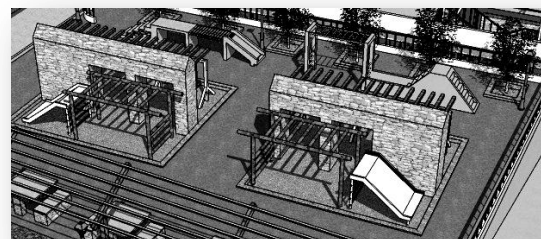
## DIMENSIONES COCINA INDUSTRIAL

Dimensionamiento de mobiliarios y área física libre promedio de Cocina Industrial, para el área del Café-Restaurante.



## ÁREAS DE RECREACIÓN

Se diseñó un Área Verde - en la cual se realizó una barrera natural de árboles, para mitigar la contaminación visual de la Calle hacia la Plaza Cívica; y Juegos Infantiles con la utilización de materiales de la región.



### 4.2.3 - PROGRAMA DE NECESIDADES

El programa de necesidades que se plantea es basado en el desarrollo del estudio profesional supervisado (EPS), realizado en la Municipalidad de Cobán, A.V., en el cual se estudiaron los siguientes factores: la necesidad de espacios físicos para actividades culturales que carece el municipio, las actividades que un edificio en la ubicación del terreno beneficiaría al municipio, la capacidad de actividades que podría albergar un edificio con las dimensiones del terreno propuesto y la demanda municipal como beneficiarios; con base en estos estudios y al aval positivo a nivel municipal, el programa de necesidades final es el presentado a continuación.

El área administrativa del complejo, será realizada por la entidad de la Municipalidad de Cobán, Alta Verapaz ( en el edificio propio de esta entidad ).

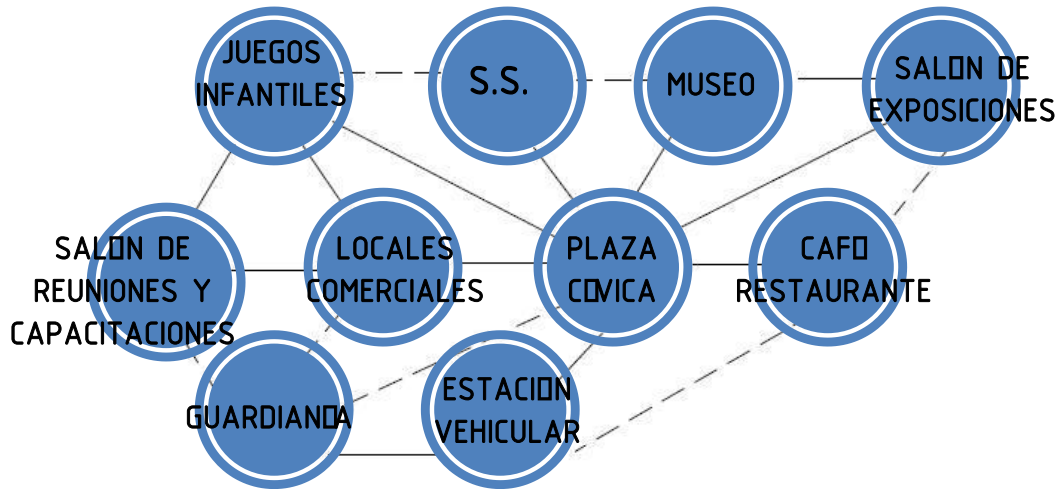
- **MUSEO**
- **SALÓN DE EXPOSICIONES**
- **PLAZA CÍVICA**
- **JUEGOS INFANTILES**
- **SALÓN DE REUNIONES Y CAPACITACIONES**
- **CAFÉ – RESTAURANTE**
- **LOCALES COMERCIALES**
- **S.S.**
- **ESTACIONAMIENTO VEHICULAR**
- **GUARDIANÍA**

### 4.2.4 - MATRIZ DE RELACIONES

MUSEO	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SALÓN DE EXPOSICIONES	2	2	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
PLAZA CÍVICA	2	2	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
JUEGOS INFANTILES	0	2	2	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
SALÓN DE REUNIONES Y CAPACITACIONES	0	0	2	2	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
CAFÉ - RESTAURANTE	0	2	2	2	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
LOCALES COMERCIALES	1	1	1	0	1	0	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
S.S.	1	1	1	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
ESTACIONAMIENTO VEHICULAR	1	1	0	0	0	0	5	7	5	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
GUARDIANÍA	2	1	0	0	0	0	5	7	5	16	0	0	0	0	0	0	0	0	0	0
	4	9	8	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10	10

RELACIÓN NECESARIA 2  
RELACIÓN DESEABLE 1  
SIN RELACIÓN 0

### 4.2.5 - DIAGRAMA DE RELACIONES



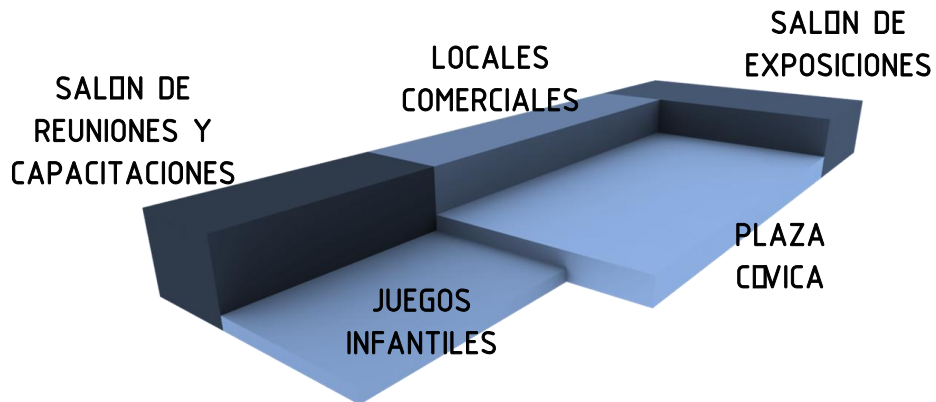
RELACIÓN DIRECTA \_\_\_\_\_  
RELACIÓN INDIRECTA - - - - -

■ ■ ■ ■ 4.2.6 - DIAGRAMA DE BLOQUES

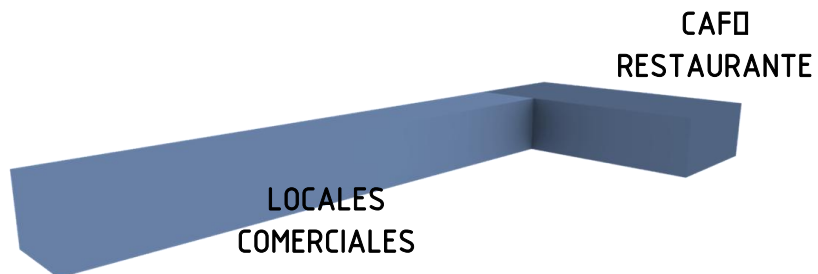
• SÓTANO



• 1ER. NIVEL



• 2DO. NIVEL



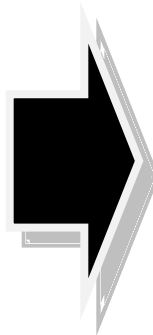
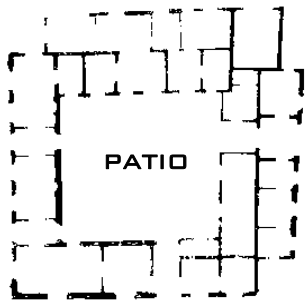


## 4.2.7 - FILOSOFÍA DE DISEÑO

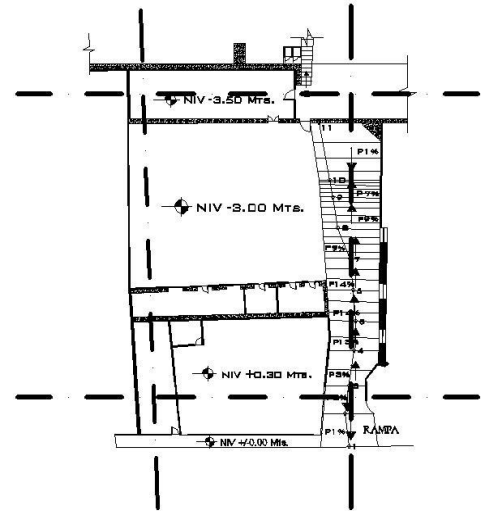
### EJE ORDENADOR DE DISEÑO



### SISTEMA DE PATIO CENTRAL



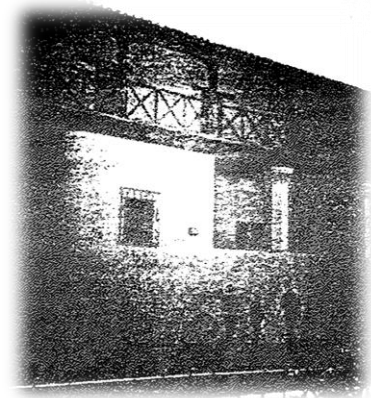
### TERRENO ACTUAL



### USUARIOS



EL PROYECTO ORIENTADO AL SERVICIO Y RESGUARDO DE LAS ACTIVIDADES CULTURALES QUE SERÁN REALIZADAS POR LOS HABITANTES DEL MUNICIPIO, ASÍ COMO DEL DEPARTAMENTO; A SERVICIO DEL TURISTA NACIONAL Y EXTRANJERO.



LA ARQUITECTURA ES EL TESTIGO INSOBORNABLE DE LA HISTORIA, PORQUE NO SE PUEDE HABLAR DE UN GRAN EDIFICIO SIN RECONOCER EN ÉL EL TESTIGO DE UNA ÉPOCA, SU CULTURA, SU SOCIEDAD, SUS INTENCIONES...

OCTAVIO PAZ



ELEMENTOS ARQUITECTONICOS RETOMADOS  
CONVENTO SANTO DOMINGO DE GÚZMAN

CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL  
COBÁN, ALTA VERAPAZ



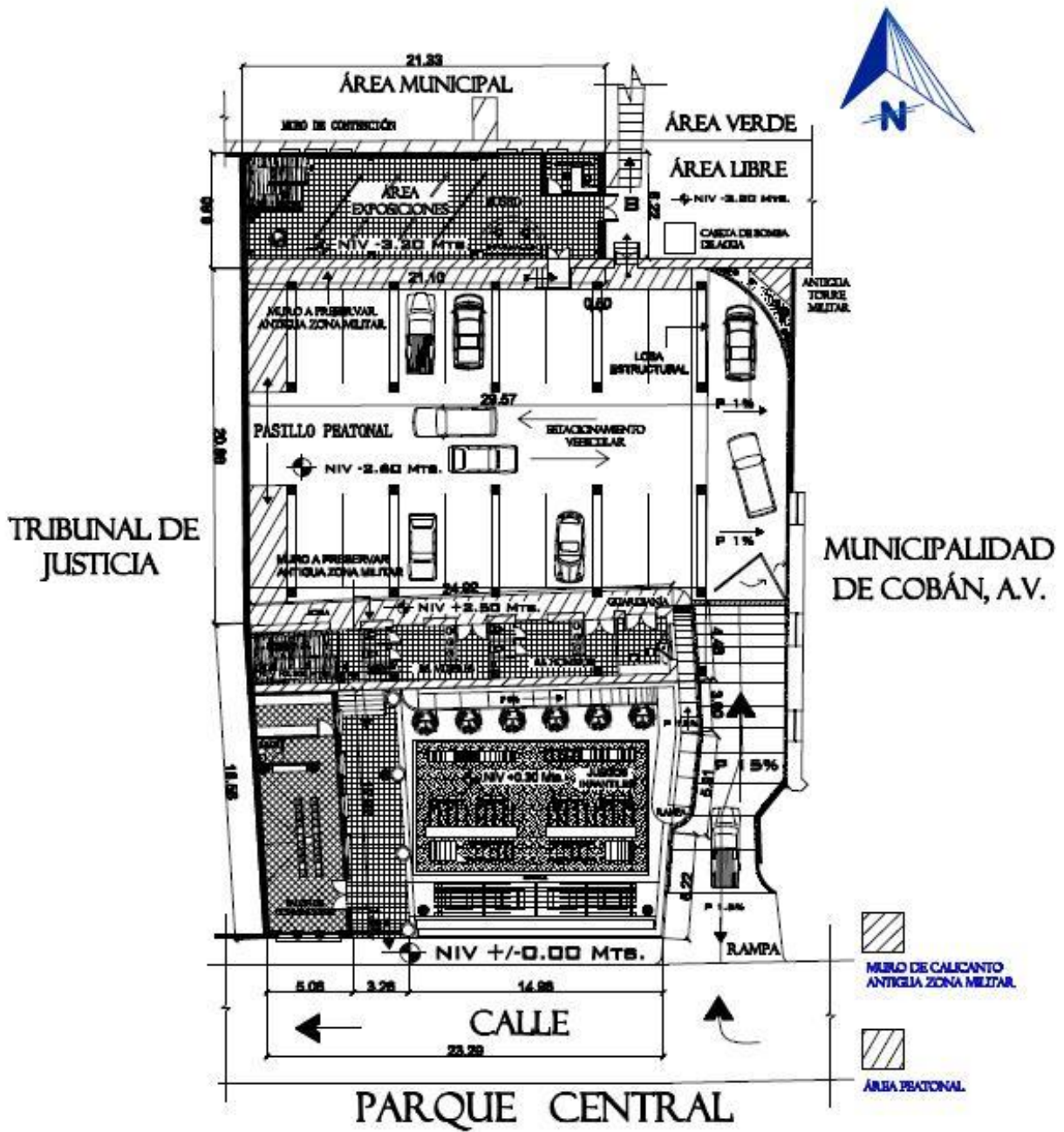


ARTESANAL Y CULTURAL  
COBÁN, ALTA VERAPAZ



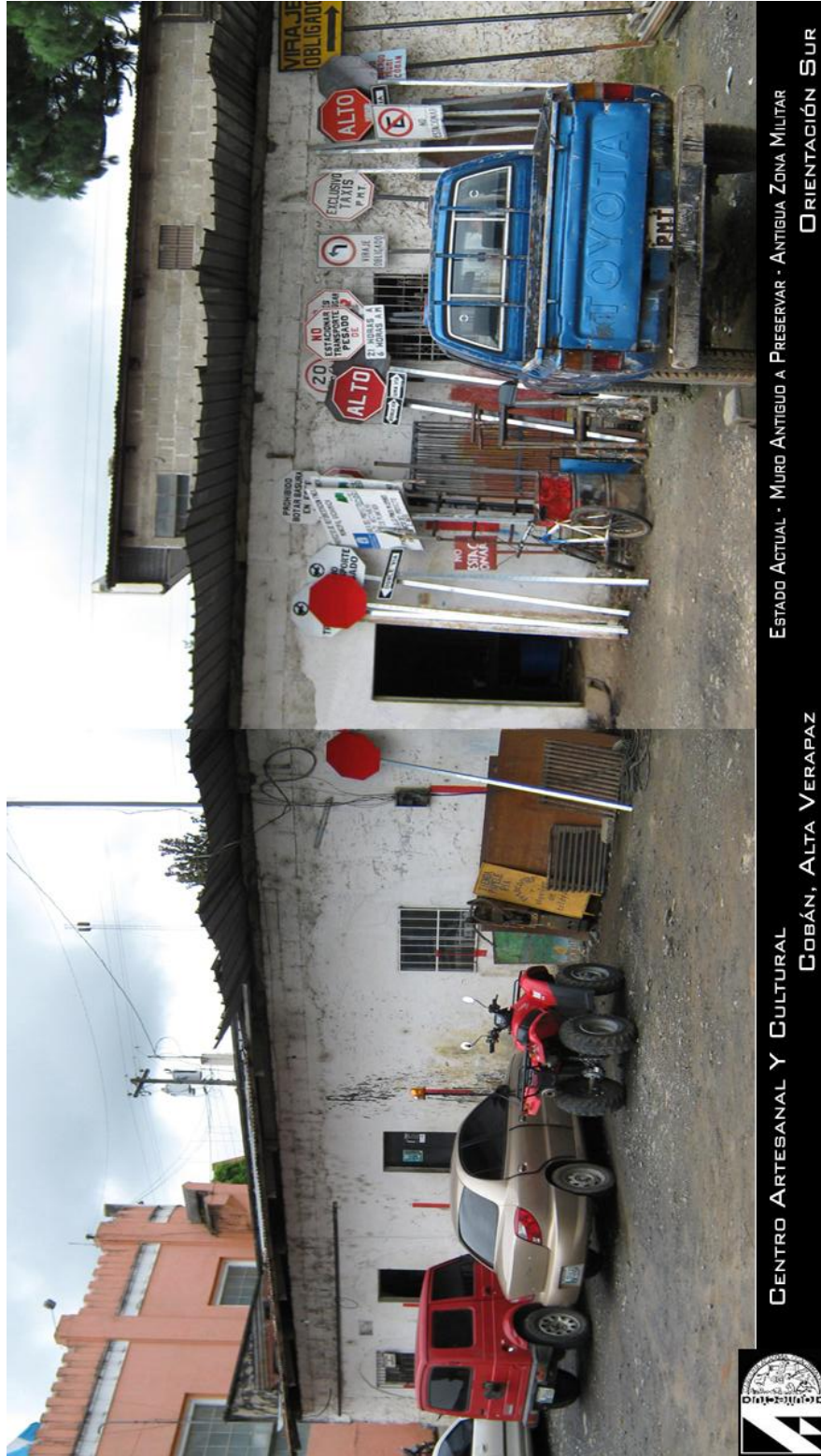
# FIGURACIÓN





PLANTA ARQUITECTÓNICA — SÓTANO

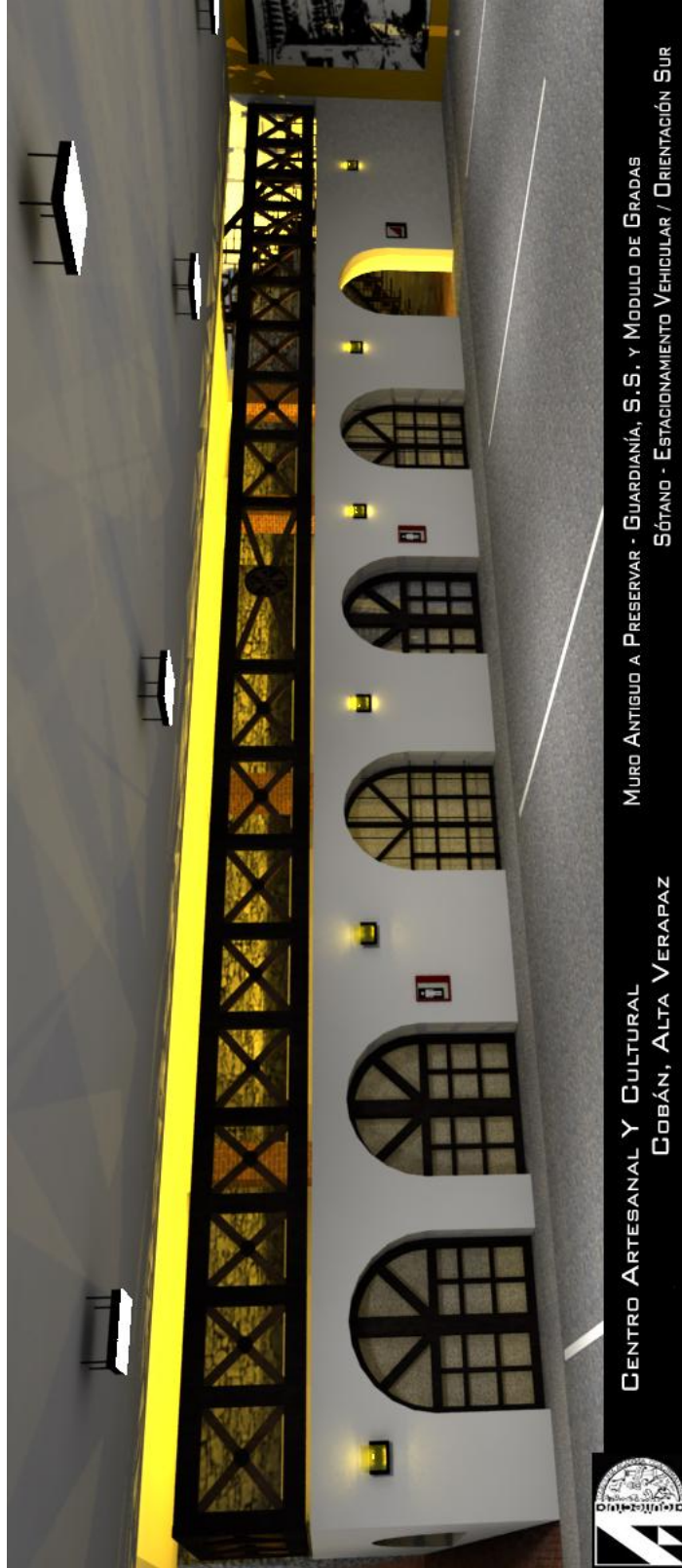
ESC 1/300



CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL  
COBÁN, ALTA VERAPAZ

ESTADO ACTUAL - MURO ANTIGUO A PRESERVAR - ANTIGUA ZONA MILITAR  
ORIENTACIÓN SUR

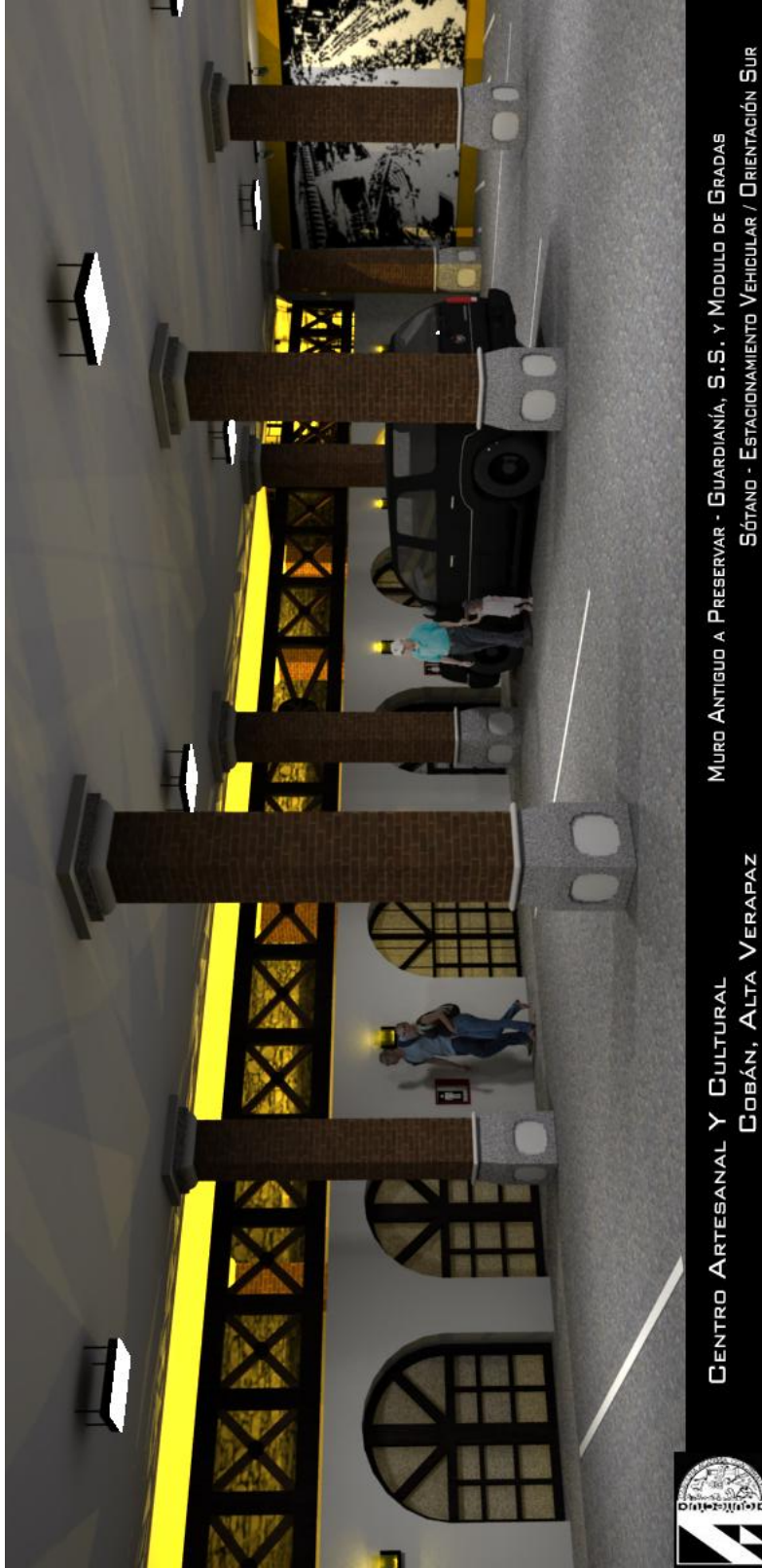




MURO ANTIGUO A PRESERVAR - GUARDIANÍA, S.S. Y MÓDULO DE GRADAS  
SÓTANO - ESTACIONAMIENTO VEHICULAR / ORIENTACIÓN SUR

CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL  
COBÁN, ALTA VERAPAZ



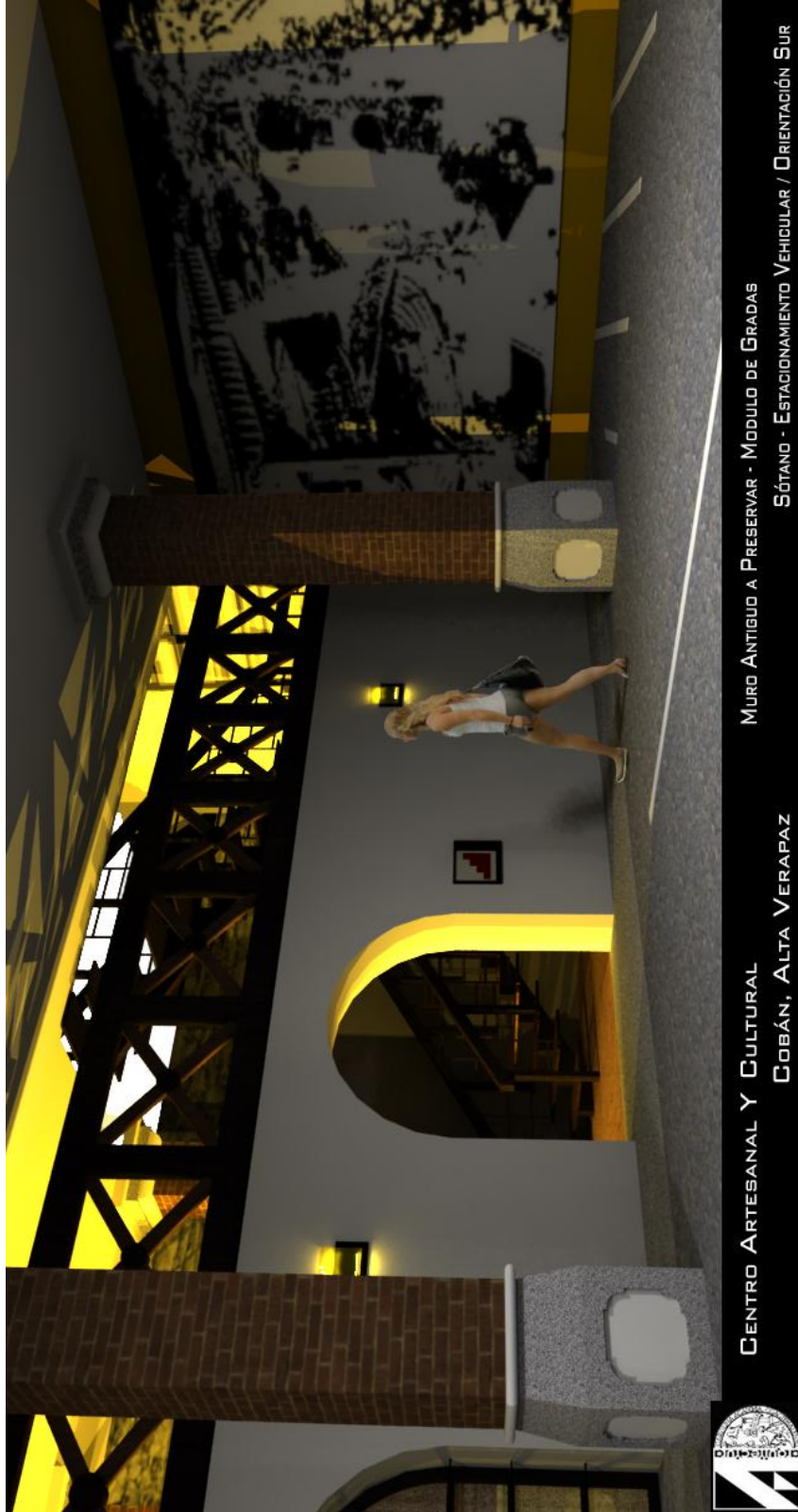




RECICLAJE PARA

CENTRO

ARTESANAL Y CULTURAL  
COBÁN, ALTA VERAPAZ



CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL  
COBÁN, ALTA VERAPAZ

MURO ANTIGUO A PRESERVAR - MÓDULO DE GRADAS

SÓTANO - ESTACIONAMIENTO VEHICULAR / ORIENTACIÓN SUR







SERVICIO SANITARIO - SÓTANO

CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL  
COBÁN, ALTA VERAPAZ





RECICLAJE PARA

CENTRO

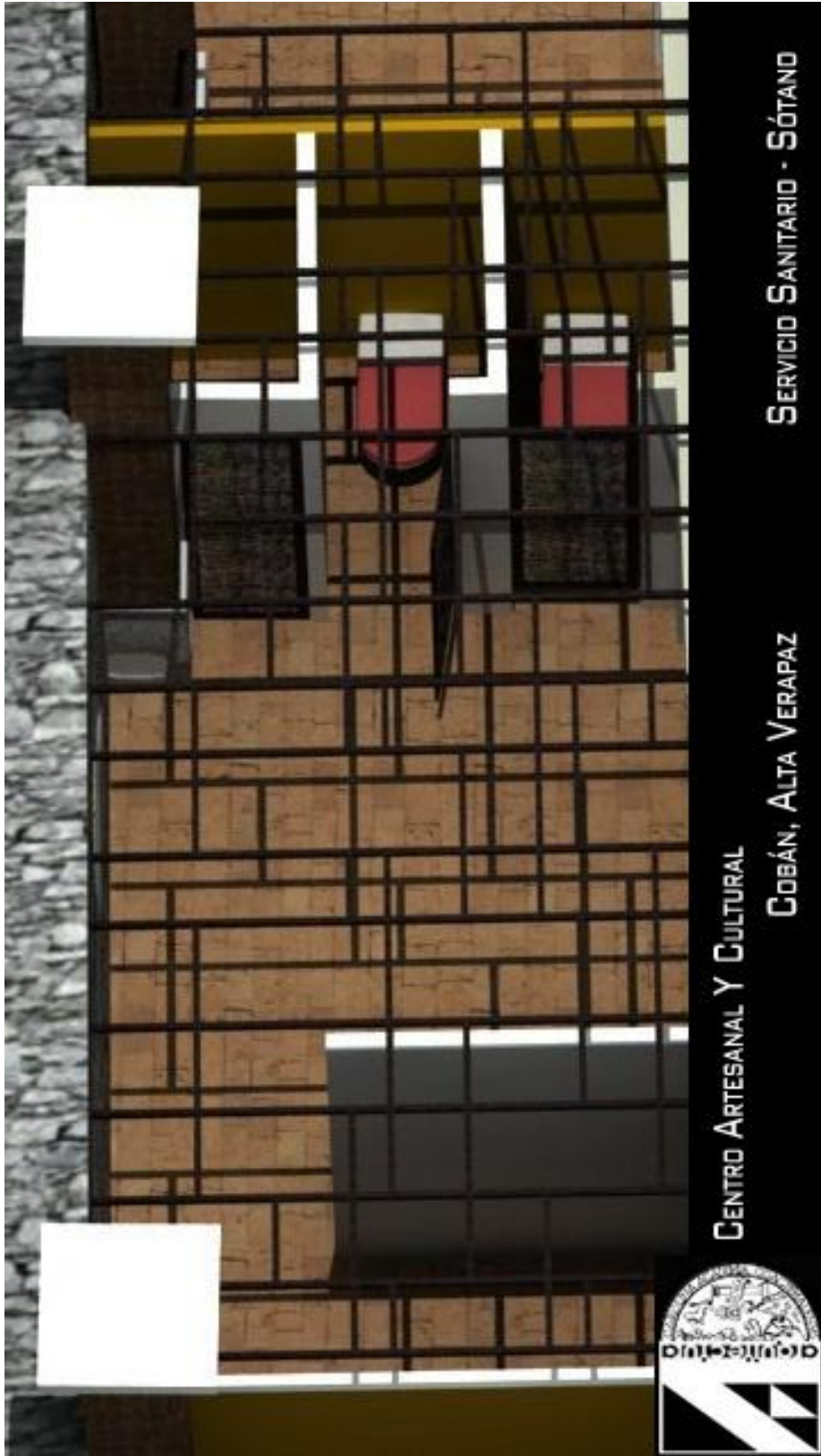
ARTESANAL Y CULTURAL  
COBÁN, ALTA VERAPAZ

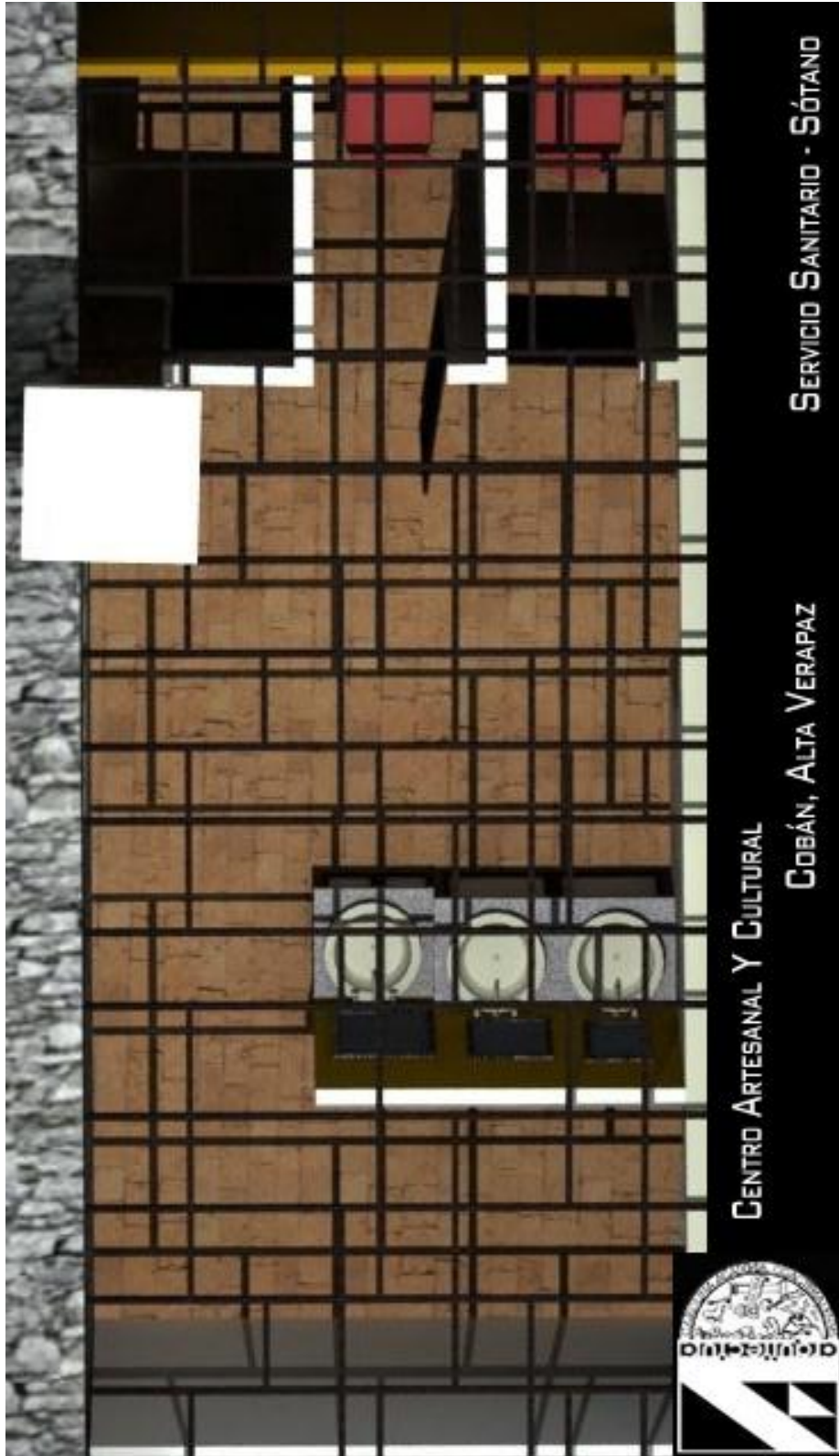


CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL  
COBÁN, ALTA VERAPAZ

SERVICIO SANITARIO - SÓTANO









ESTADO ACTUAL - MURO ANTIGUO A PRESERVAR - ANTIGUA ZONA MILITAR  
ORIENTACIÓN NORTE

CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL  
COBÁN, ALTA VERAPAZ





MURO ANTIGUO A PRESERVAR - MUSEO, INGRESO Y EGRESO A MUNICIPALIDAD  
SÓTANO - ESTACIONAMIENTO VEHICULAR / ORIENTACIÓN NORTE

CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL  
COBÁN, ALTA VERAPAZ

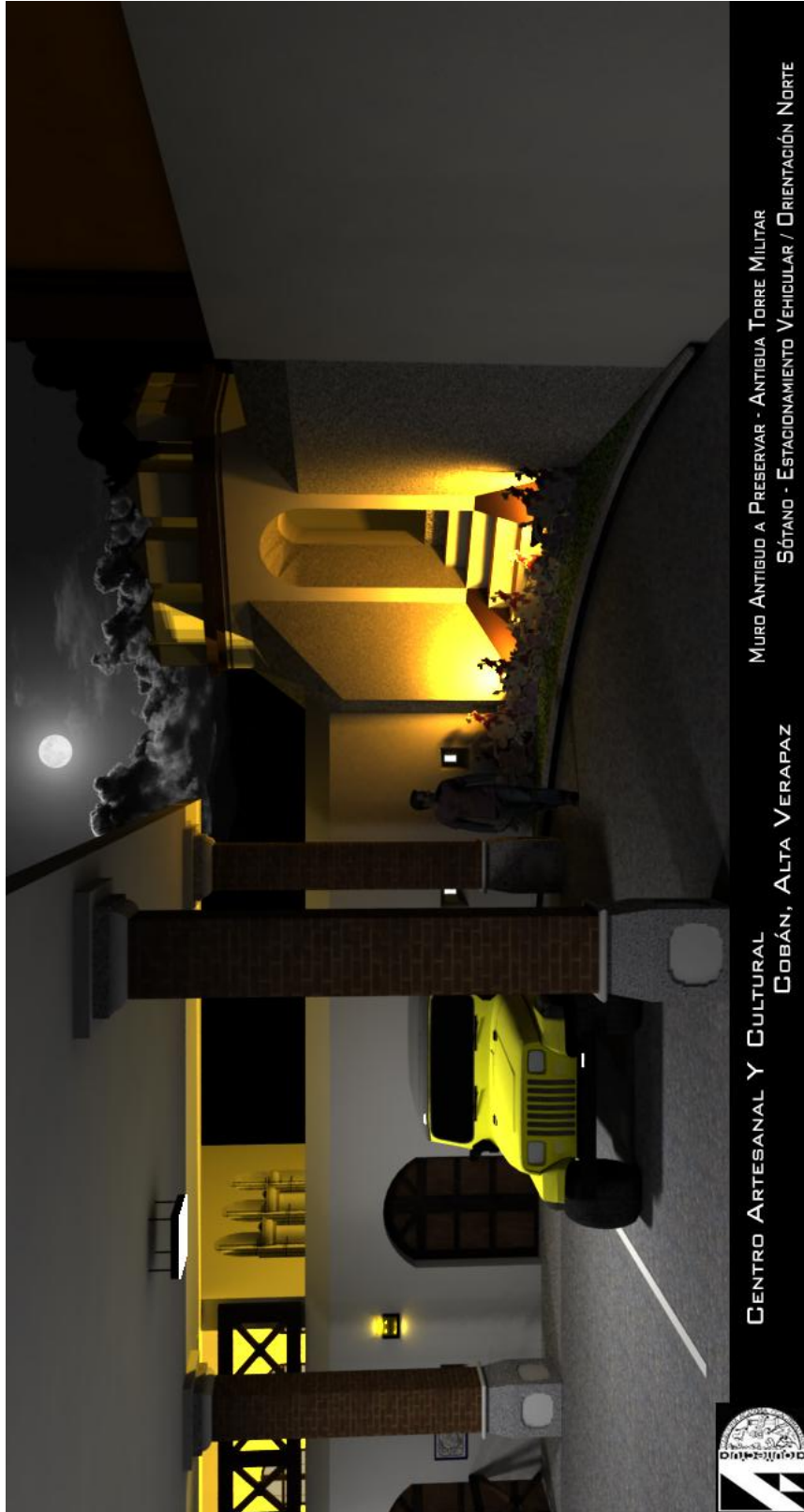




RECICLAJE PARA

CENTRO

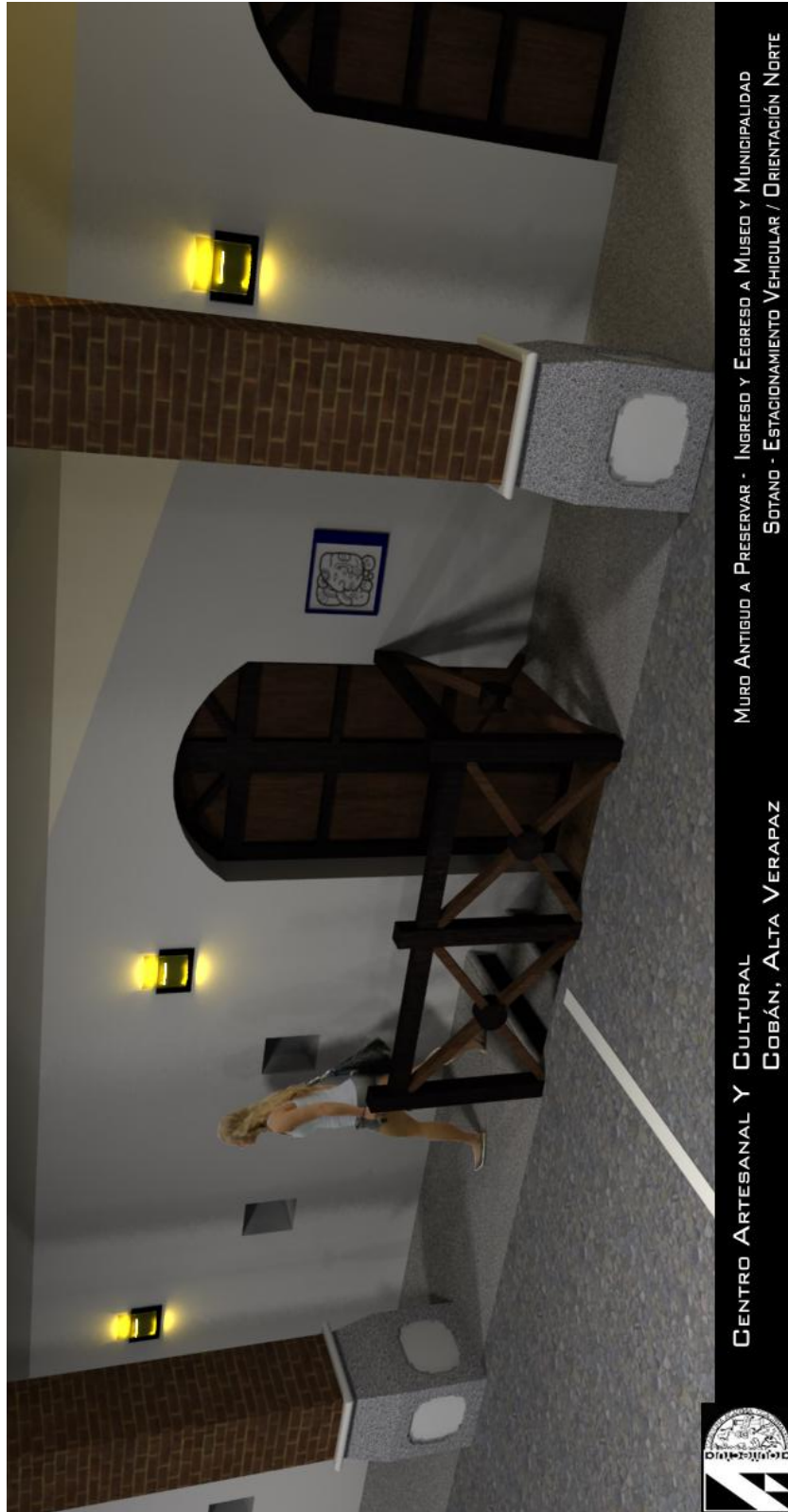
ARTESANAL Y CULTURAL  
COBÁN, ALTA VERAPAZ



MURO ANTIGUO A PRESERVAR - ANTIGUA TORRE MILITAR  
SÓTANO - ESTACIONAMIENTO VEHICULAR / ORIENTACIÓN NORTE

CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL  
COBÁN, ALTA VERAPAZ





MURO ANTIGUO A PRESERVAR - INGRESO Y EGRESO A MUSEO Y MUNICIPALIDAD  
SOTANO - ESTACIONAMIENTO VEHICULAR / ORIENTACIÓN NORTE

CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL  
COBÁN, ALTA VERAPAZ









MUSEO

CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL  
COBÁN, ALTA VERAPAZ







MUSEO

CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL

COBÁN, ALTA VERAPAZ



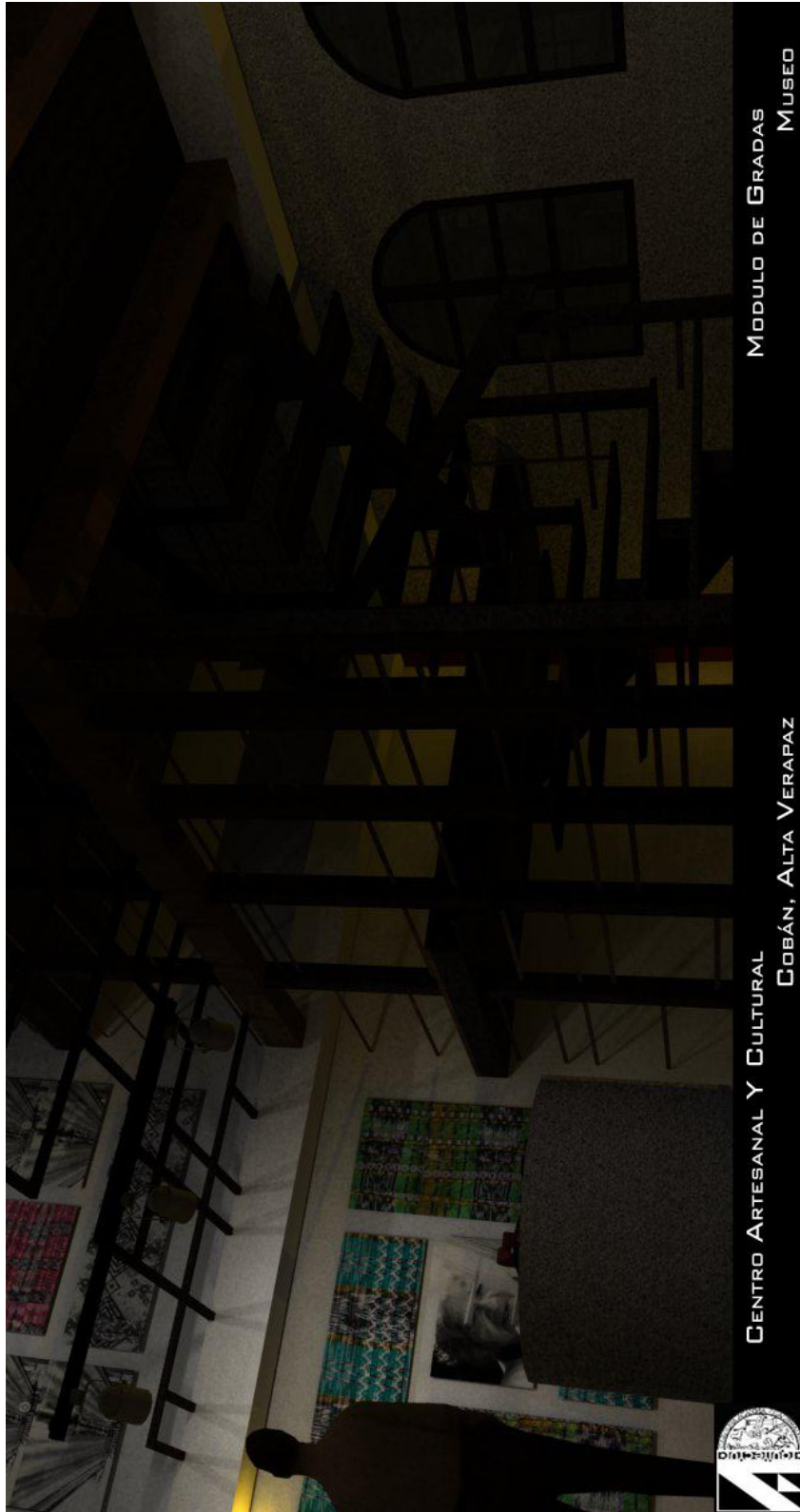


RECICLAJE PARA

CENTRO

ARTESANAL Y CULTURAL

COBÁN, ALTA VERAPAZ



MODULO DE GRADAS  
MUSEO

CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL  
COBÁN, ALTA VERAPAZ





RECICLAJE PARA

CENTRO

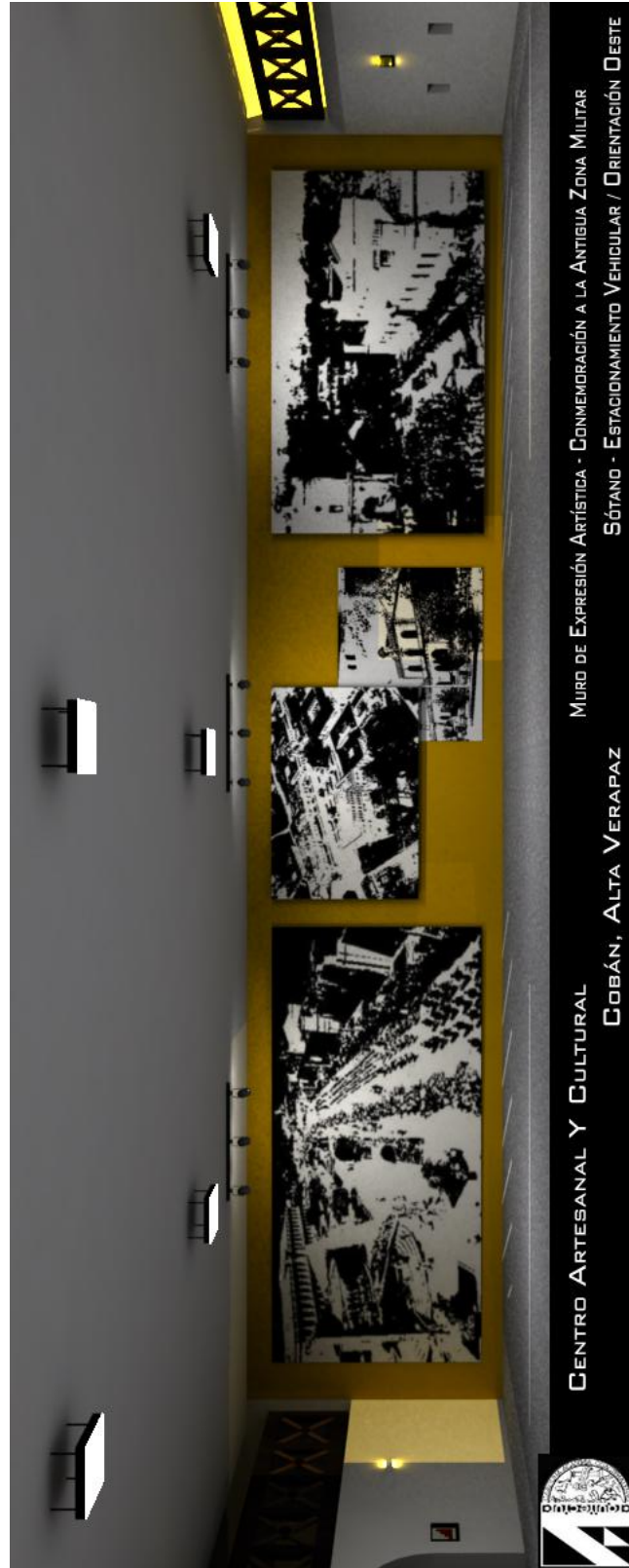
ARTESANAL Y CULTURAL  
COBÁN, ALTA VERAPAZ

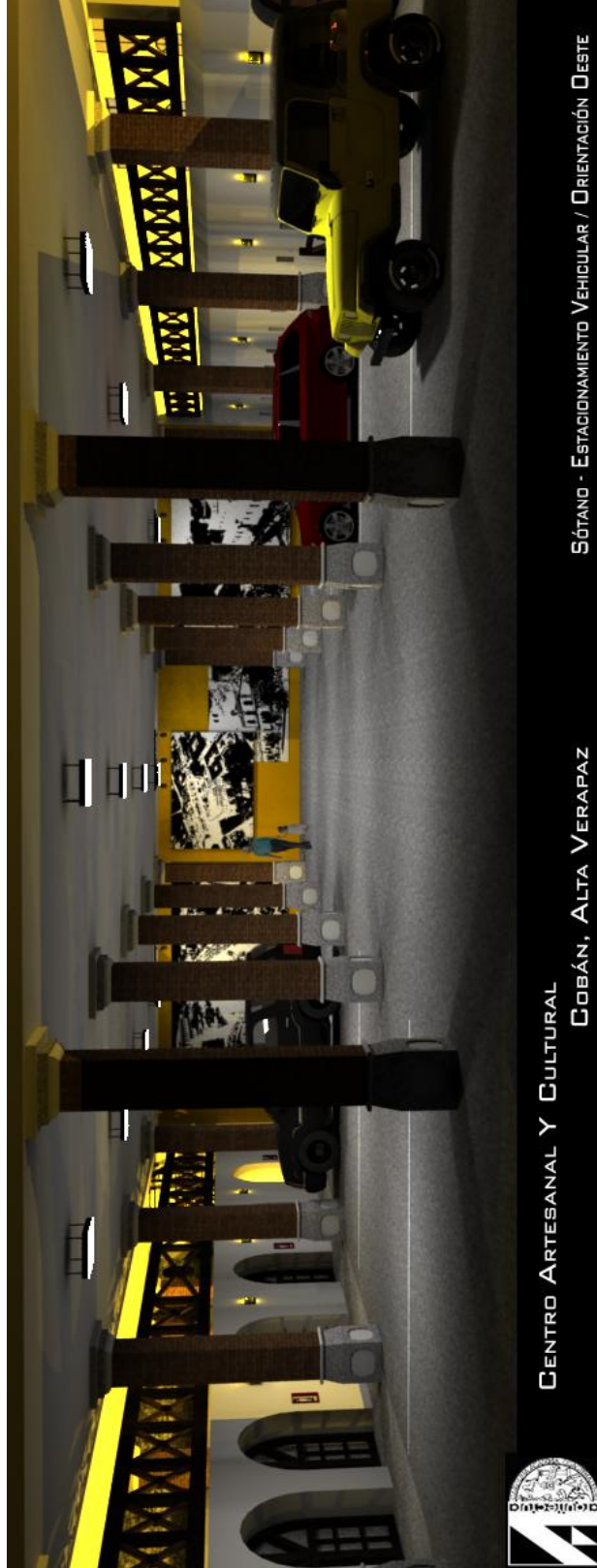


BALCÓN - ENTREPISO  
MUSEO

CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL  
COBÁN, ALTA VERAPAZ





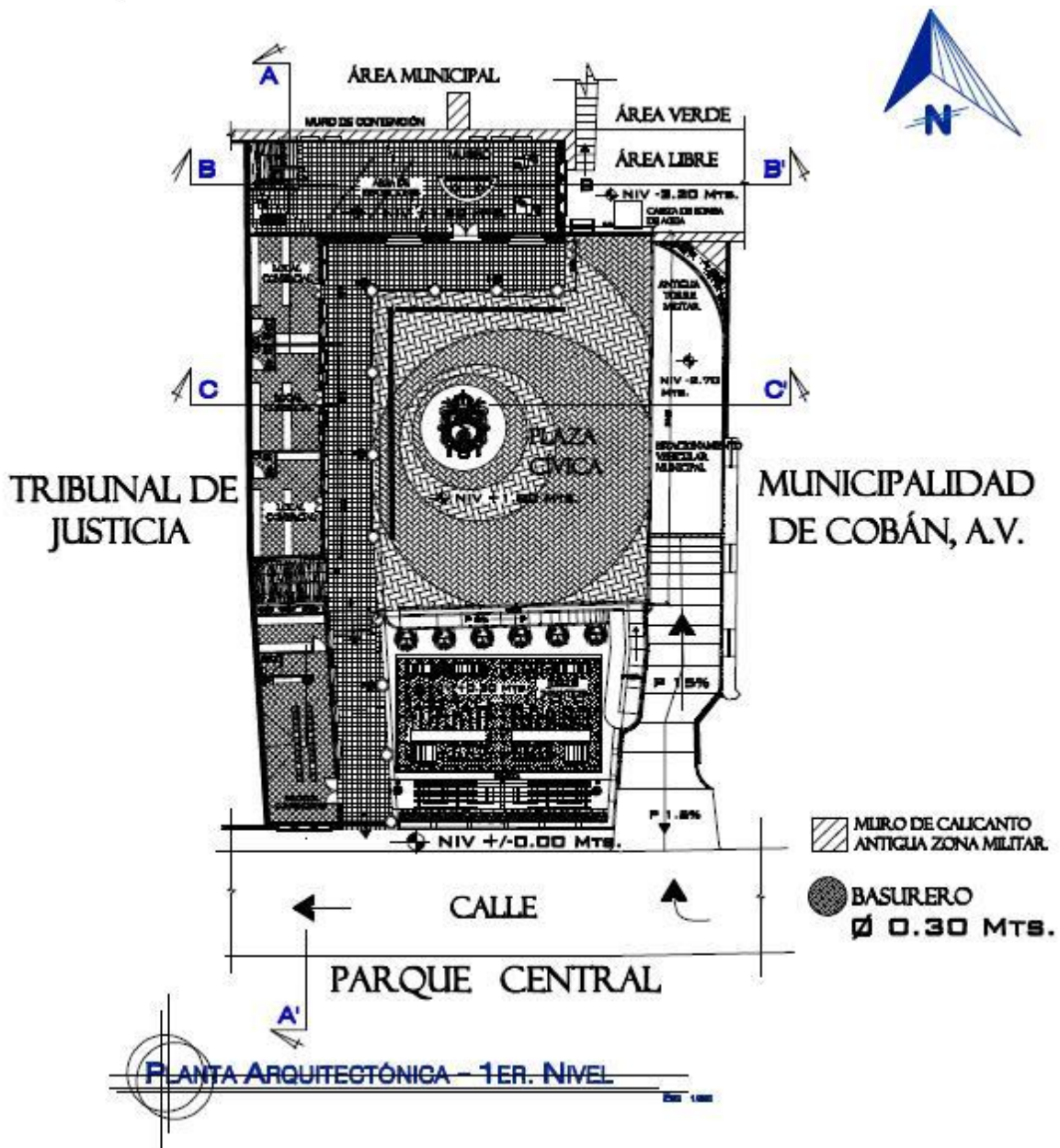


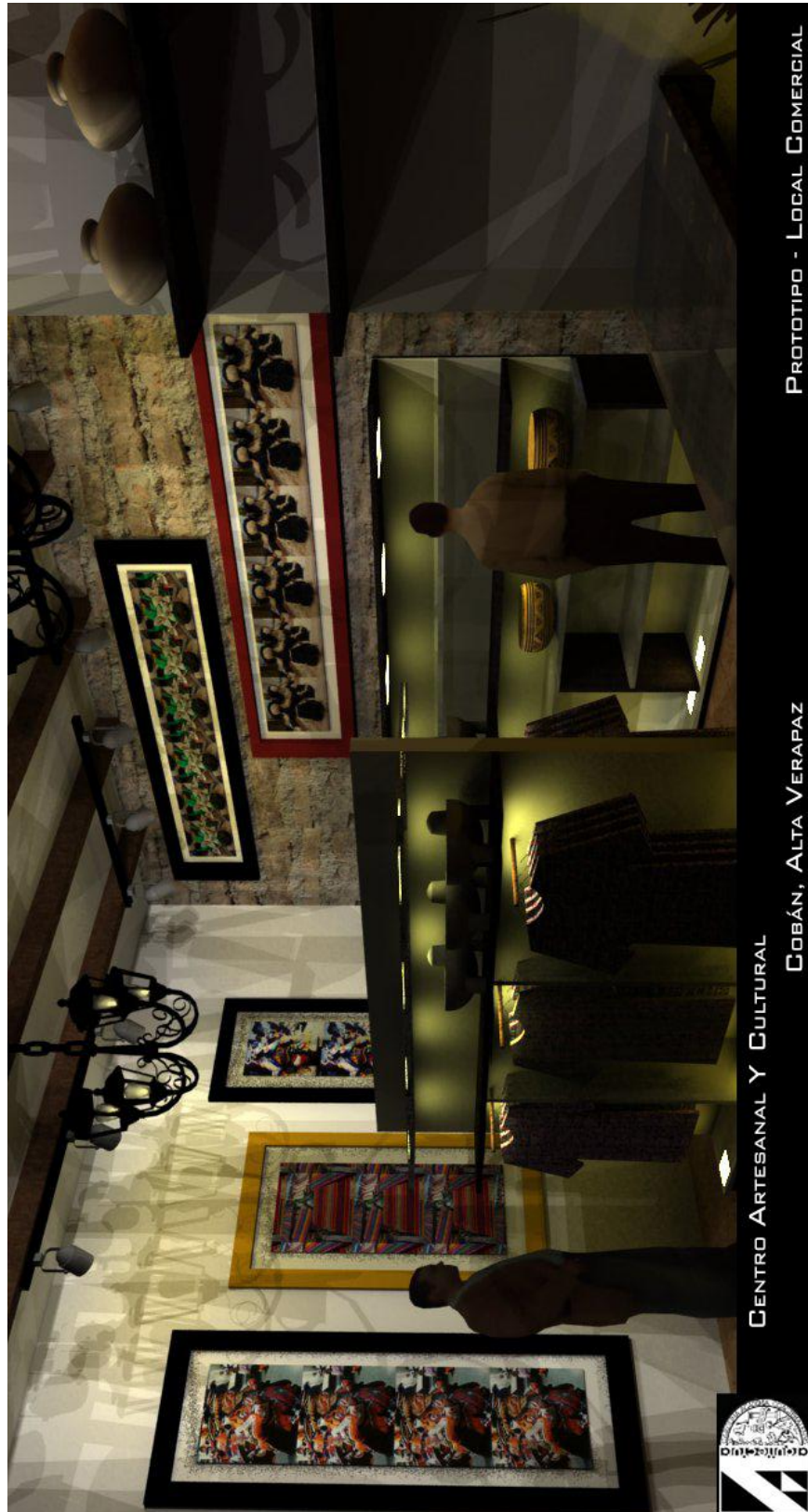
CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL  
COBÁN, ALTA VERAPAZ

SÓTANO - ESTACIONAMIENTO VEHICULAR / ORIENTACIÓN DESTE









PROTOTIPO - LOCAL COMERCIAL

CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL  
COBÁN, ALTA VERAPAZ



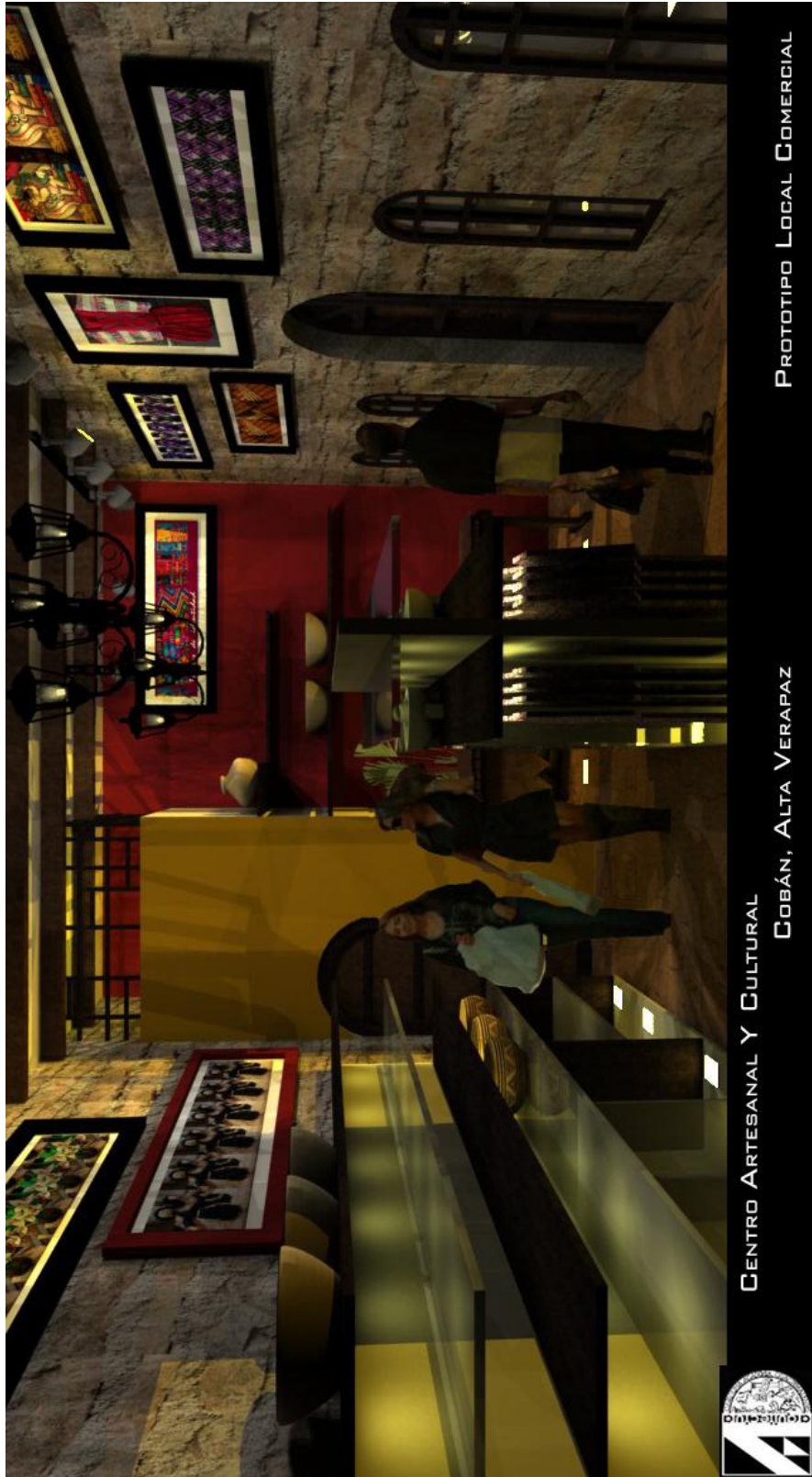


CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL

COBÁN, ALTA VERAPAZ

PROTOTIPO - LOCAL COMERCIAL





PROTOTIPO LOCAL COMERCIAL

CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL

COBÁN, ALTA VERAPAZ





CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL

COBÁN, ALTA VERAPAZ

PROTOTIPO - LOCAL COMERCIAL





Orientación Sur - Oeste  
JUEGOS INFANTILES

CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL  
COBÁN, ALTA VERAPAZ





ORIENTACIÓN NOR - DESTE

JUEGOS INFANTILES

CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL

COBÁN, ALTA VERAPAZ





CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL  
COBÁN, ALTA VERAPAZ

JUEGOS INFANTILES



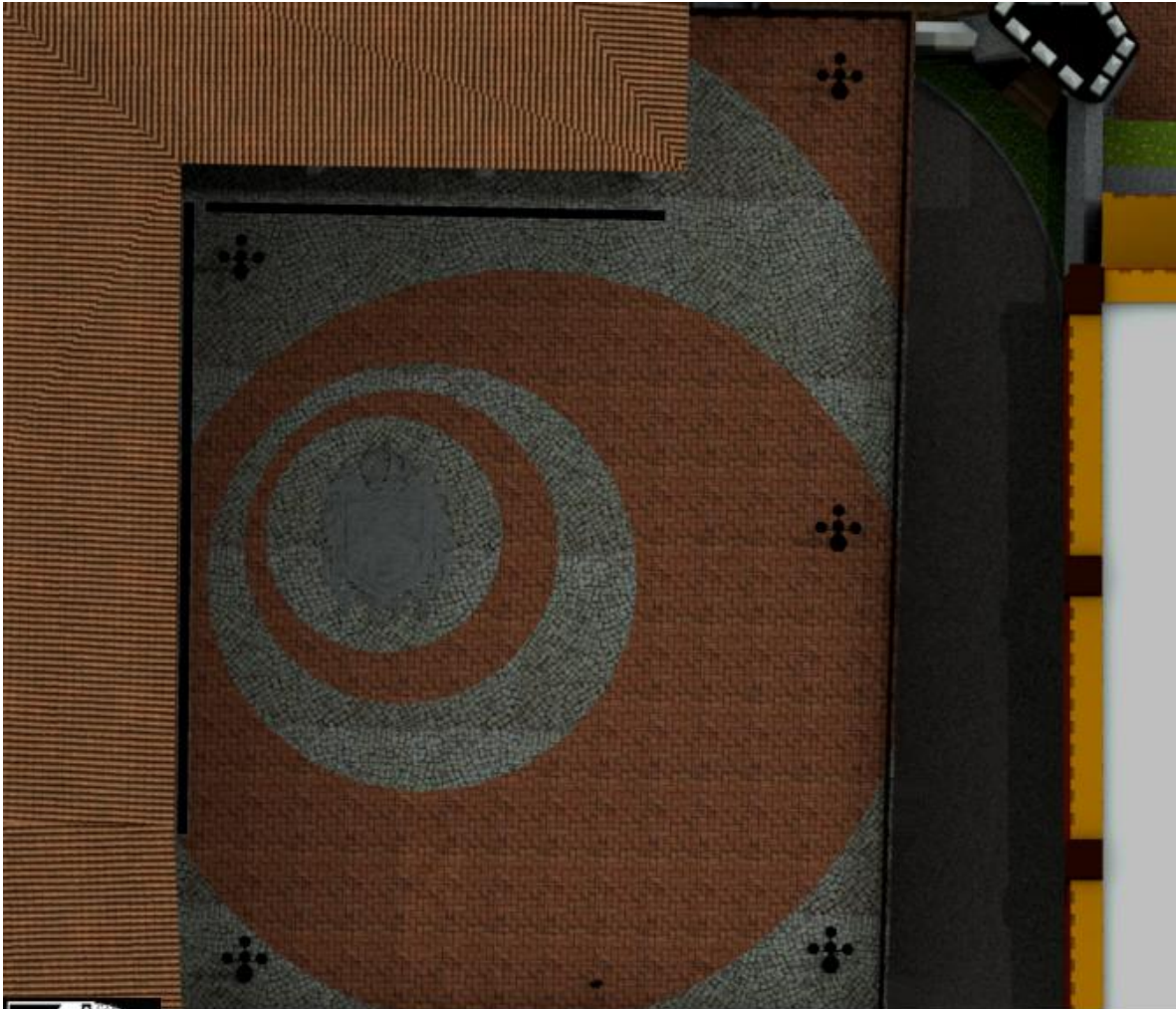




JUEGOS INFANTILES

CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL  
COBÁN, ALTA VERAPAZ

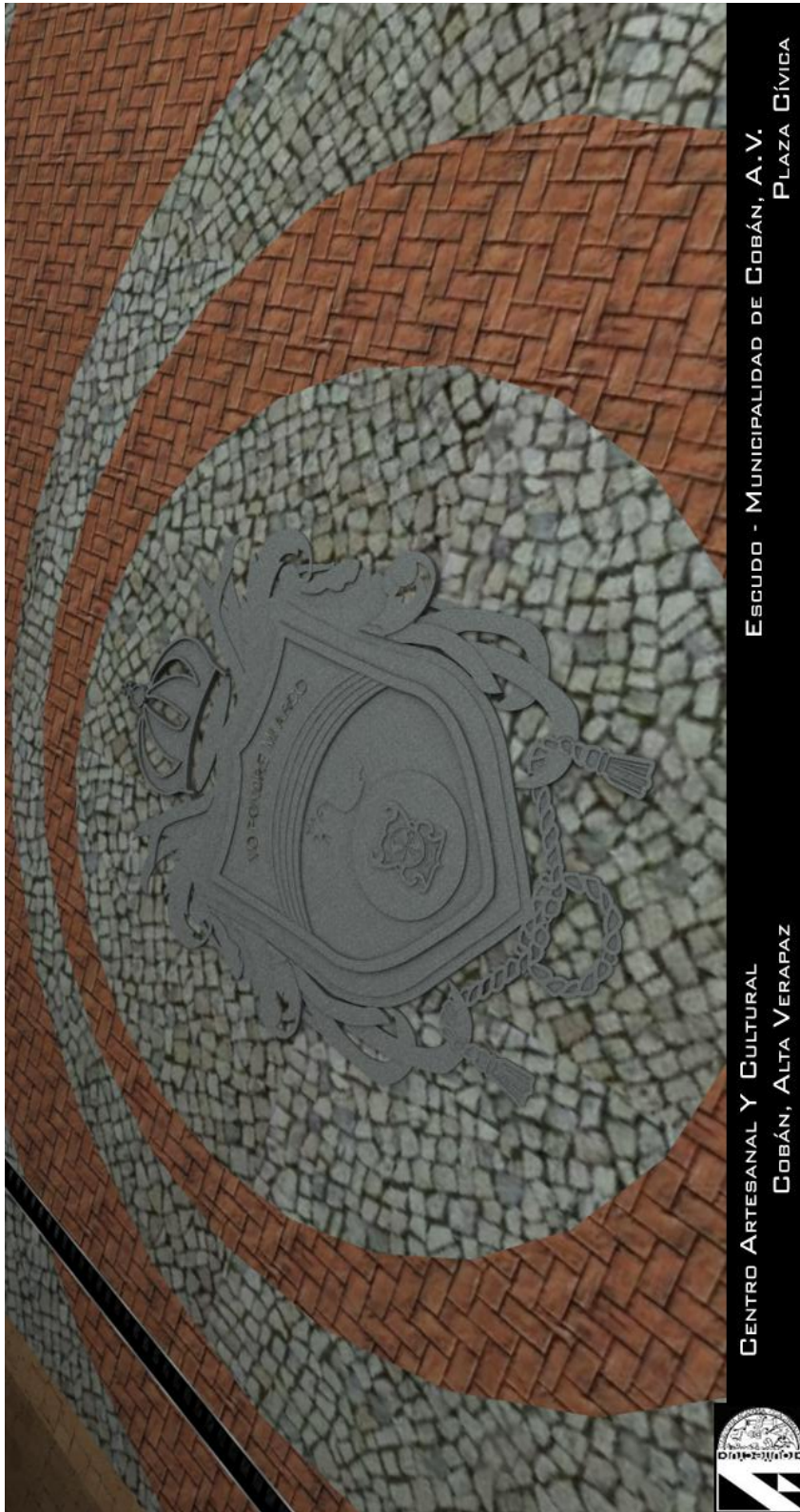




CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL  
COBÁN, ALTA VERAPAZ

PLAZA CÍVICA





ESCUDO - MUNICIPALIDAD DE COBÁN, A.V.  
PLAZA CÍVICA

CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL  
COBÁN, ALTA VERAPAZ





RECICLAJE PARA

CENTRO

ARTESANAL Y CULTURAL  
COBÁN, ALTA VERAPAZ



CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL  
COBÁN, ALTA VERAPAZ

MODULO DE GRADAS

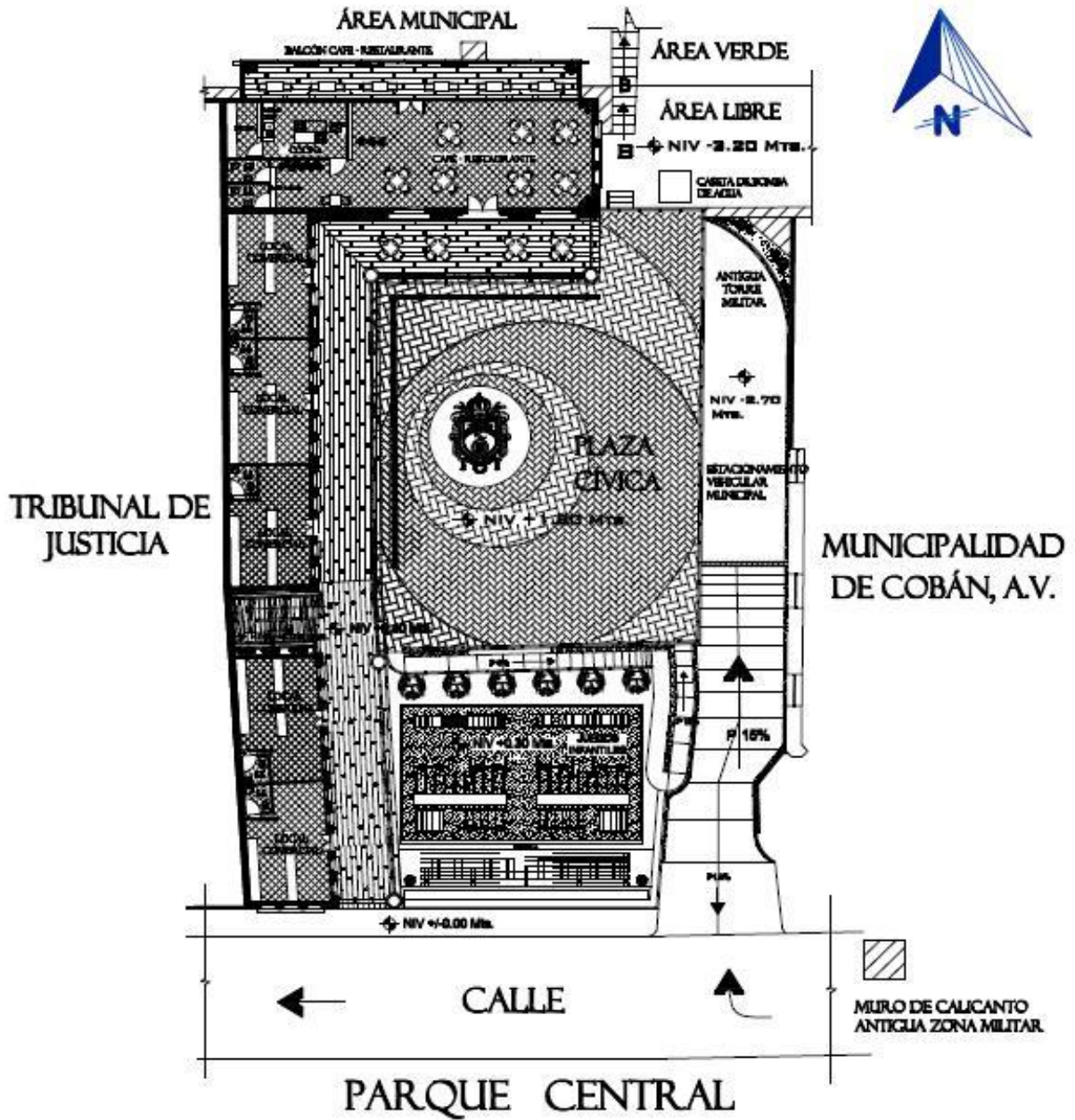




PROPUESTA PARA ACTIVIDAD DE VENTA EN PLAZA  
CUBIERTA TIPO MEMBRANA

CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL  
COBÁN, ALTA VERAPAZ





PLANTA ARQUITECTÓNICA - 2DO. NIVEL

ESC 1/600





RECICLAJE PARA

CENTRO

PARA

ARTESANAL Y CULTURAL

COBÁN, ALTA VERAPAZ



CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL

COBÁN, ALTA VERAPAZ

CAFÉ- RESTAURANTE





COGINETA  
CAFÉ- RESTAURANTE

CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL  
COBÁN, ALTA VERAPAZ







CAFÉ- RESTAURANTE

CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL  
COBÁN, ALTA VERAPAZ





RECICLAJE PARA

CENTRO

ARTESANAL Y CULTURAL

COBÁN, ALTA VERAPAZ



CAFÉ- RESTAURANTE

CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL  
COBÁN, ALTA VERAPAZ

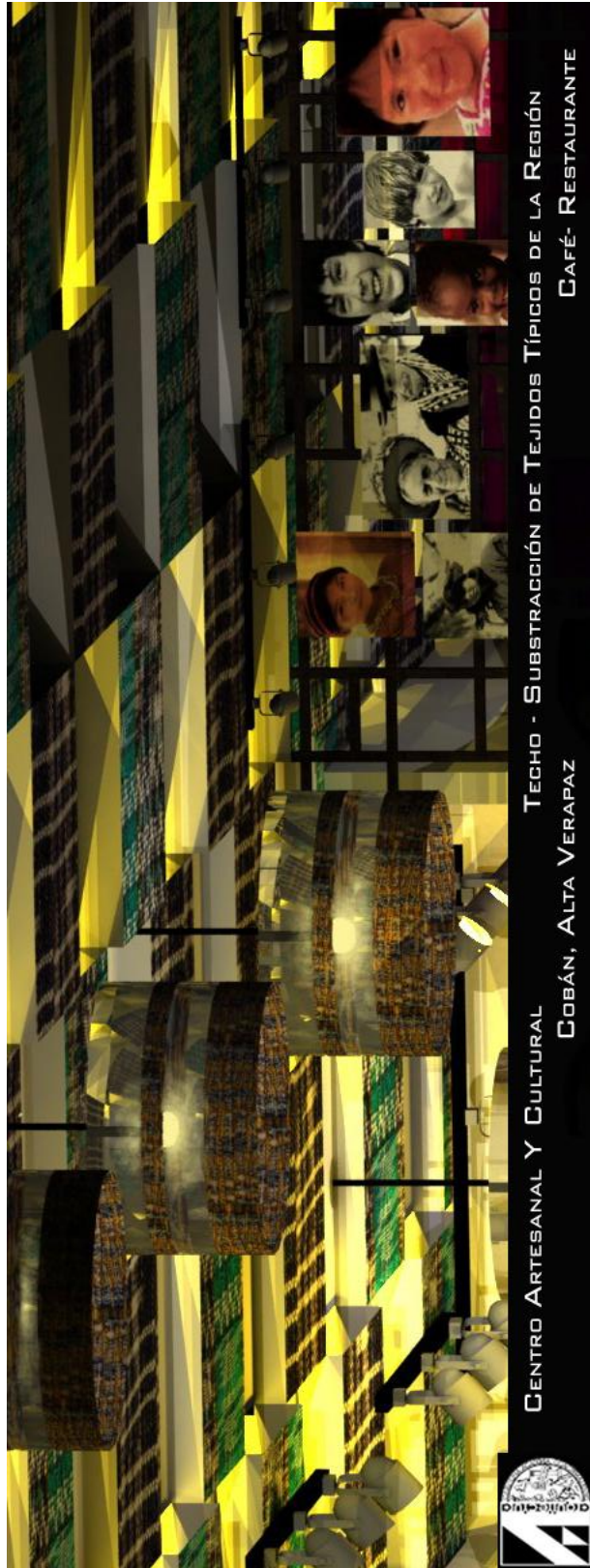




CAFÉ- RESTAURANTE

CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL  
COBÁN, ALTA VERAPAZ







RECICLAJE PARA

CENTRO

ARTESANAL Y CULTURAL

COBÁN, ALTA VERAPAZ



BALCÓN - ÁREA DE MESAS EXTERIOR

CAFÉ- RESTAURANTE

CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL

COBÁN, ALTA VERAPAZ

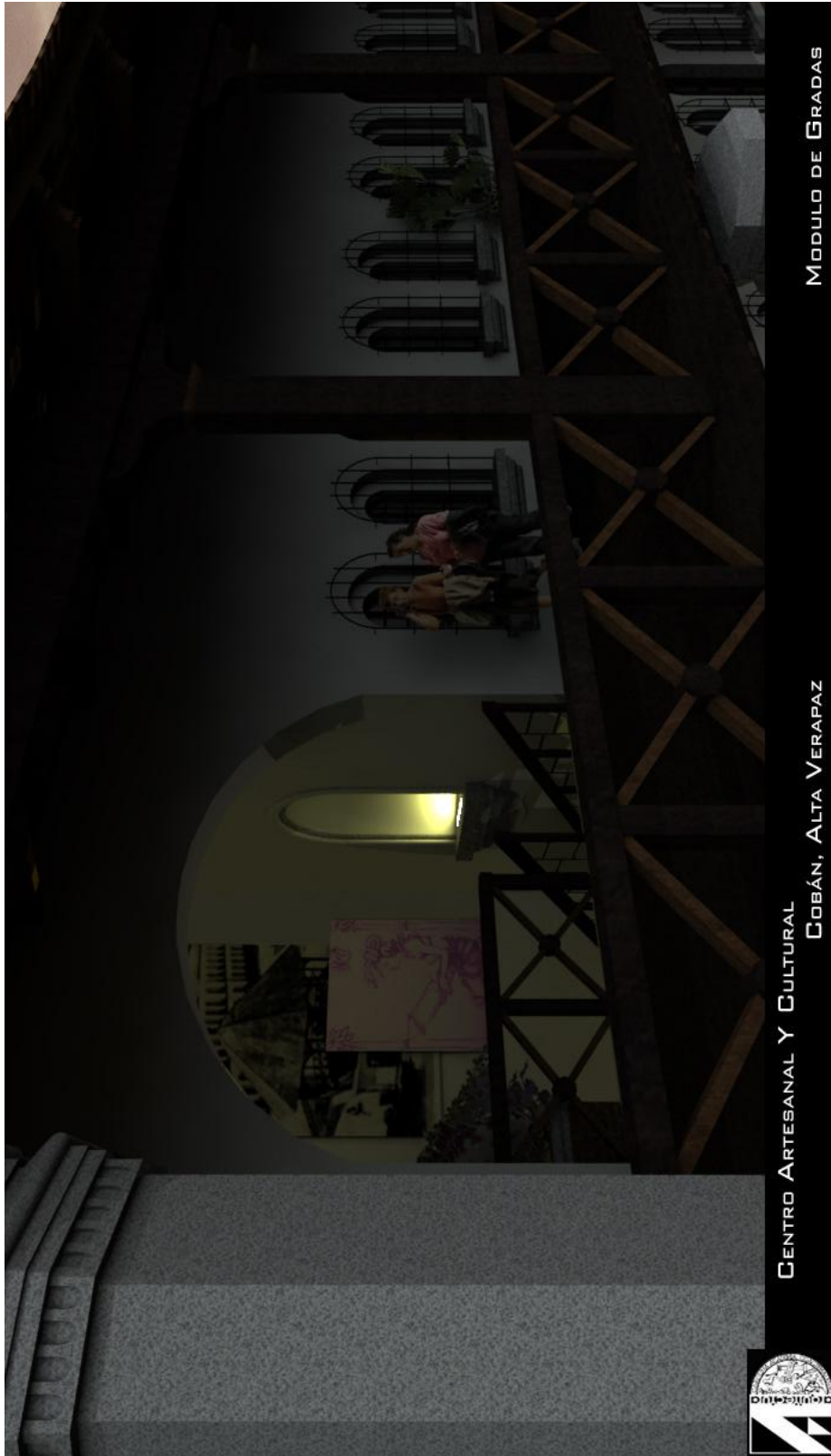




RECICLAJE PARA

CENTRO

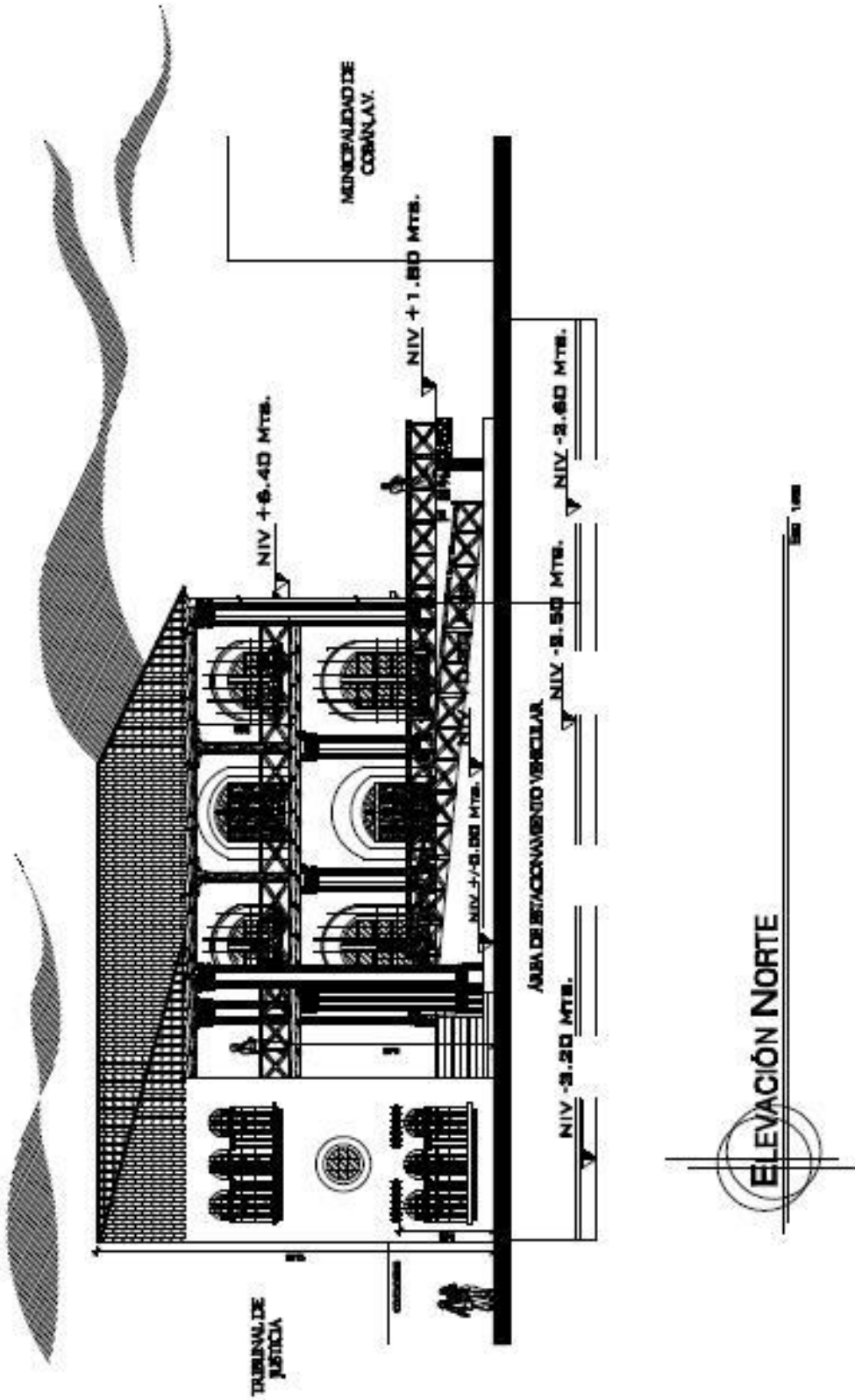
ARTESANAL Y CULTURAL  
COBÁN, ALTA VERAPAZ



MODULO DE GRADAS

CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL  
COBÁN, ALTA VERAPAZ







CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL  
COBÁN, ALTA VERAPAZ

ORIENTACIÓN NORTE



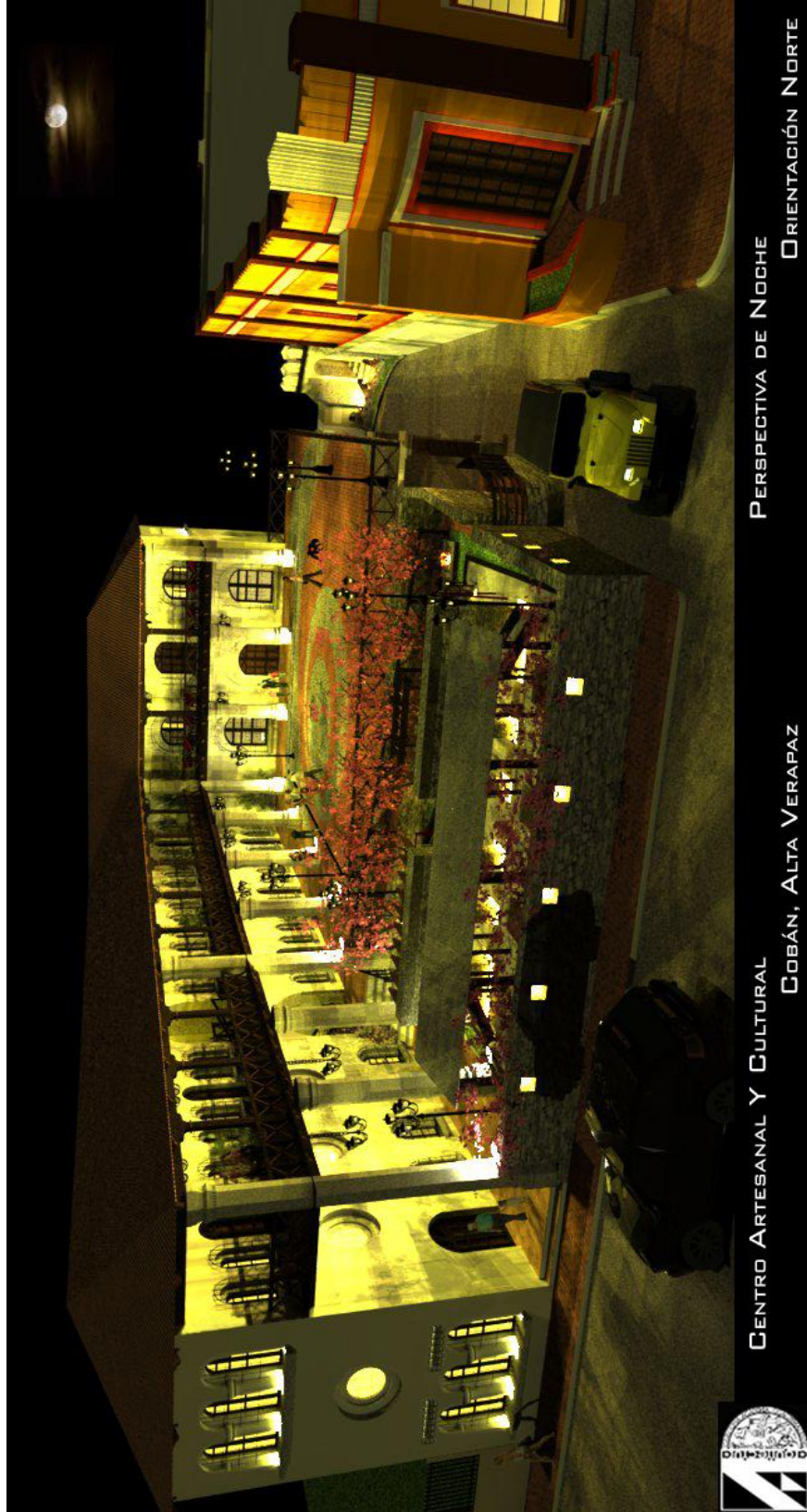


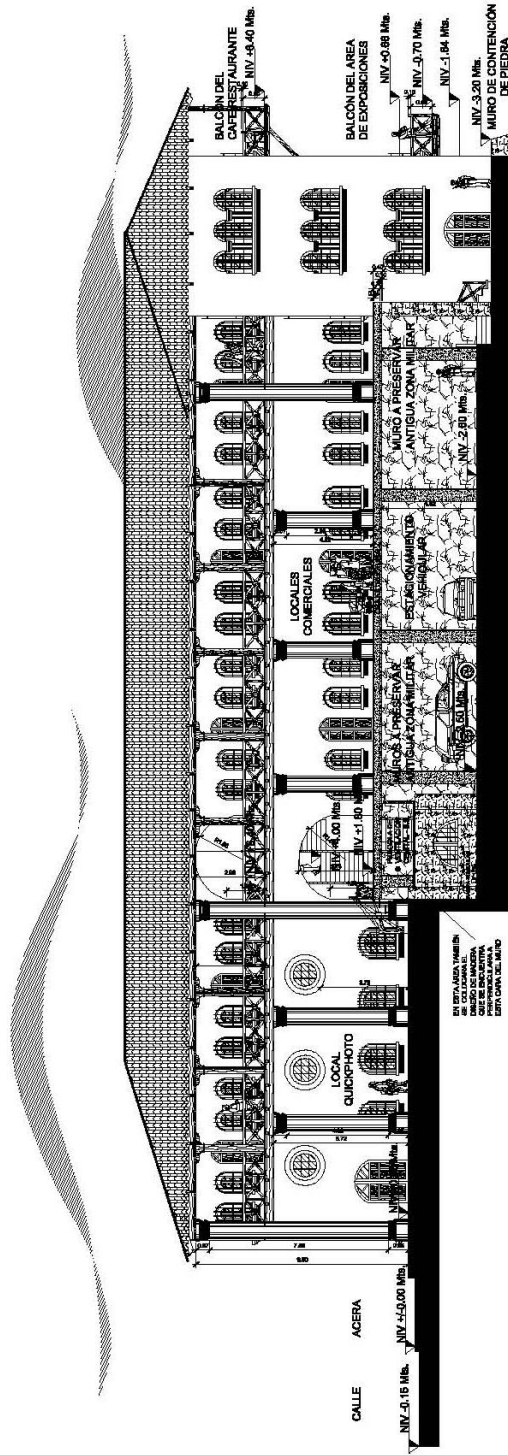


CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL  
COBÁN, ALTA VERAPAZ

ORIENTACIÓN NORTE







ELEVACIÓN OESTE

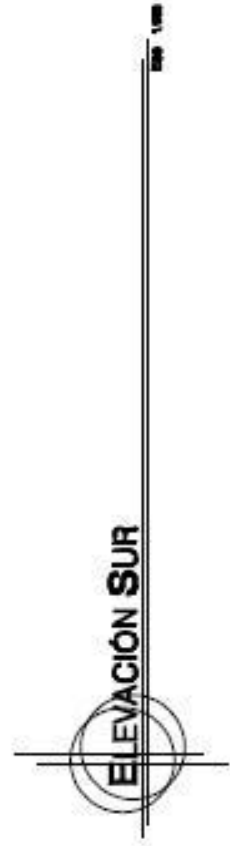
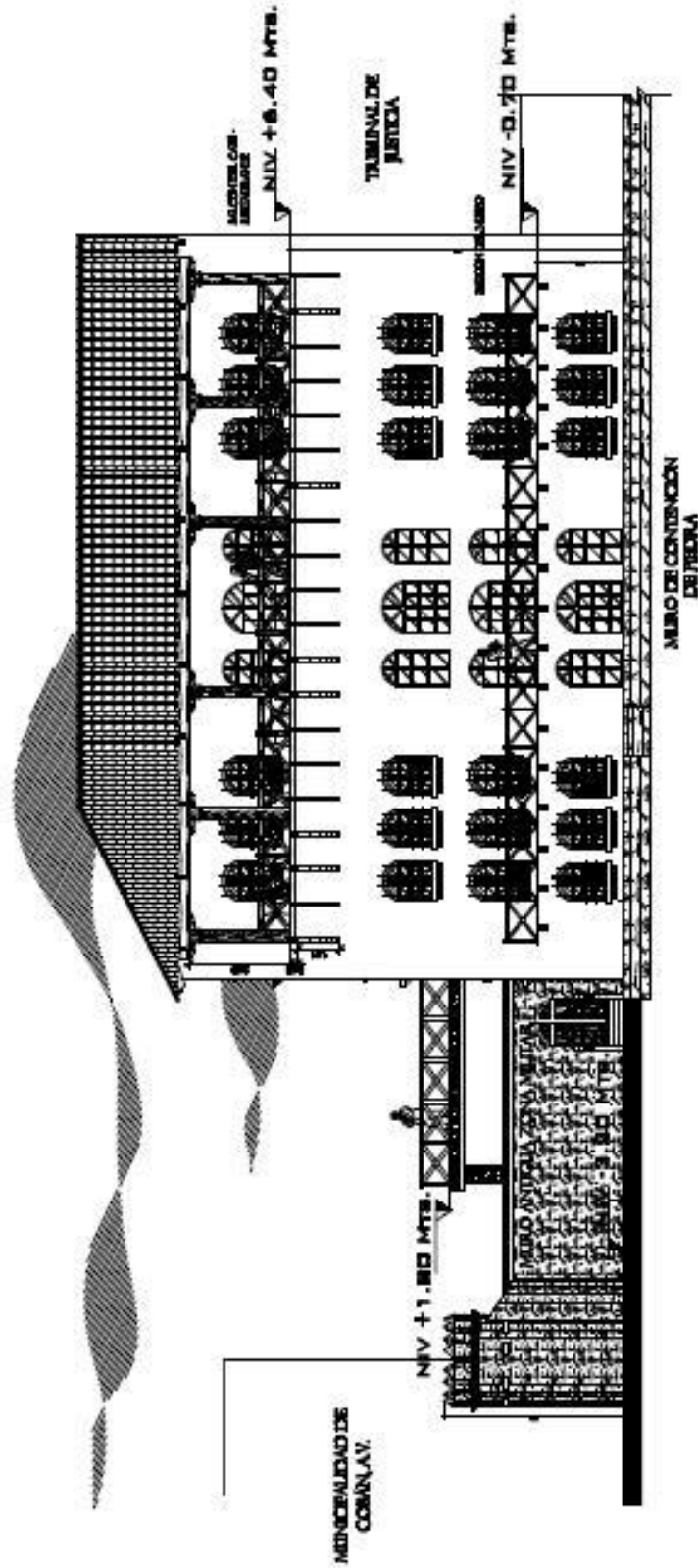
ESC. 1/250



CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL  
COBÁN, ALTA VERAPAZ

ORIENTACIÓN NOR - OESTE



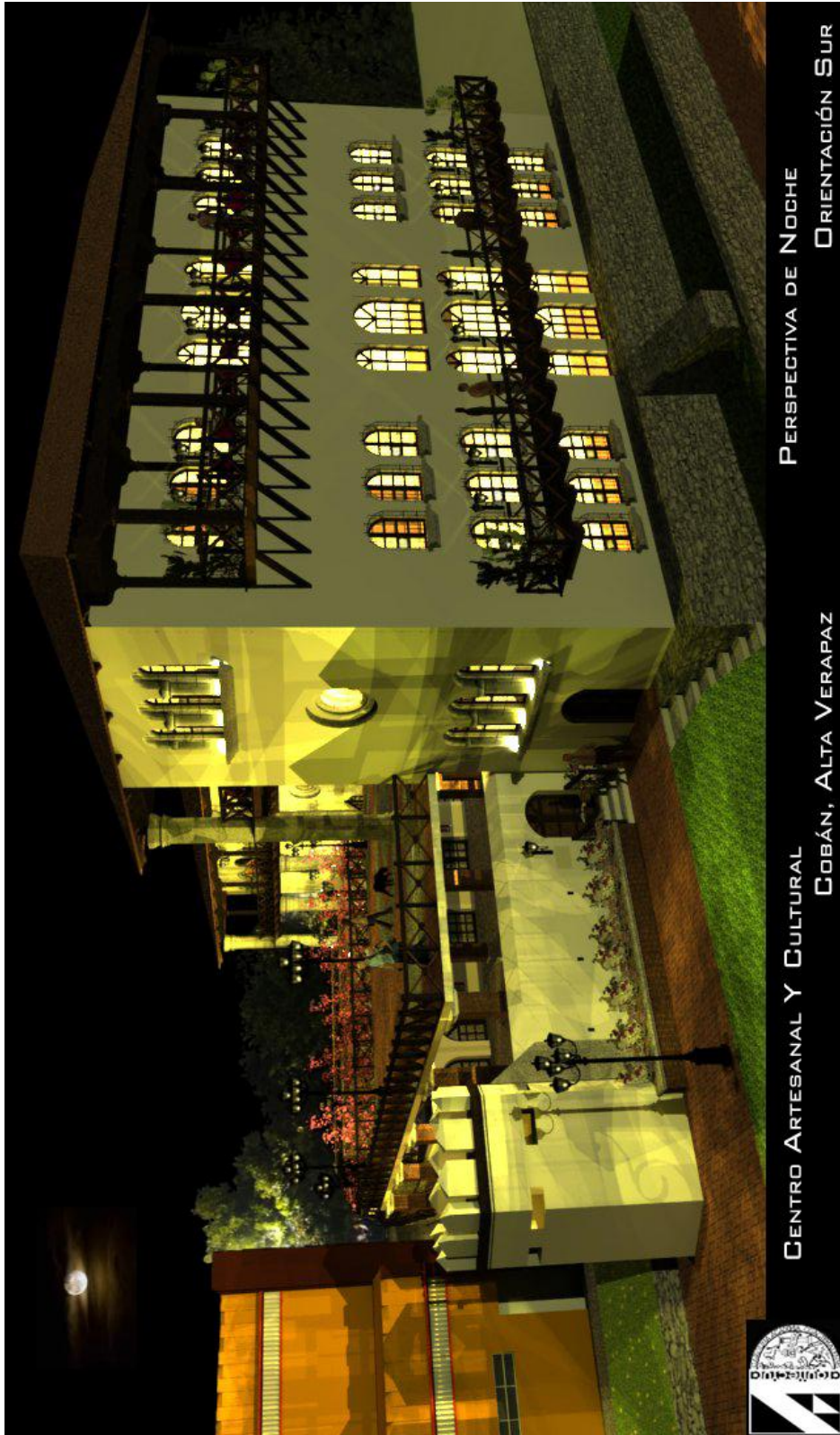


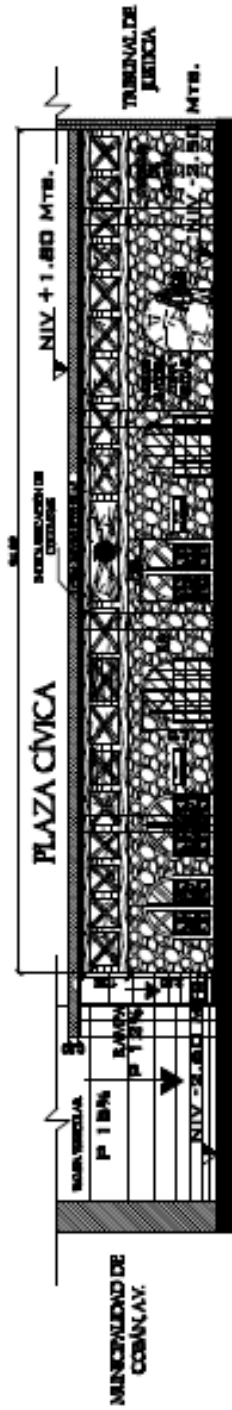


CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL  
COBÁN, ALTA VERAPAZ

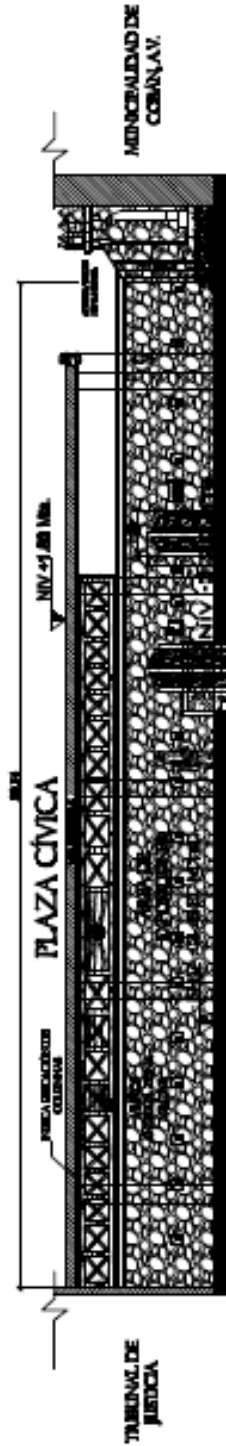
ORIENTACIÓN SUR





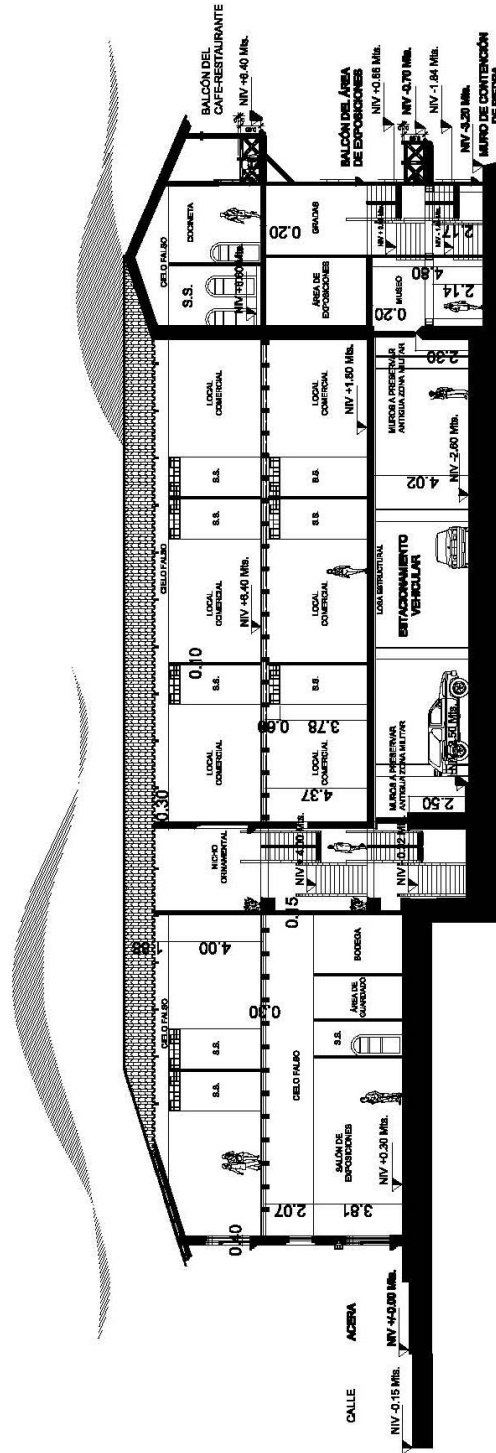


ELEVACIÓN SUR - MURO ANTIGUA ZONA MILITAR



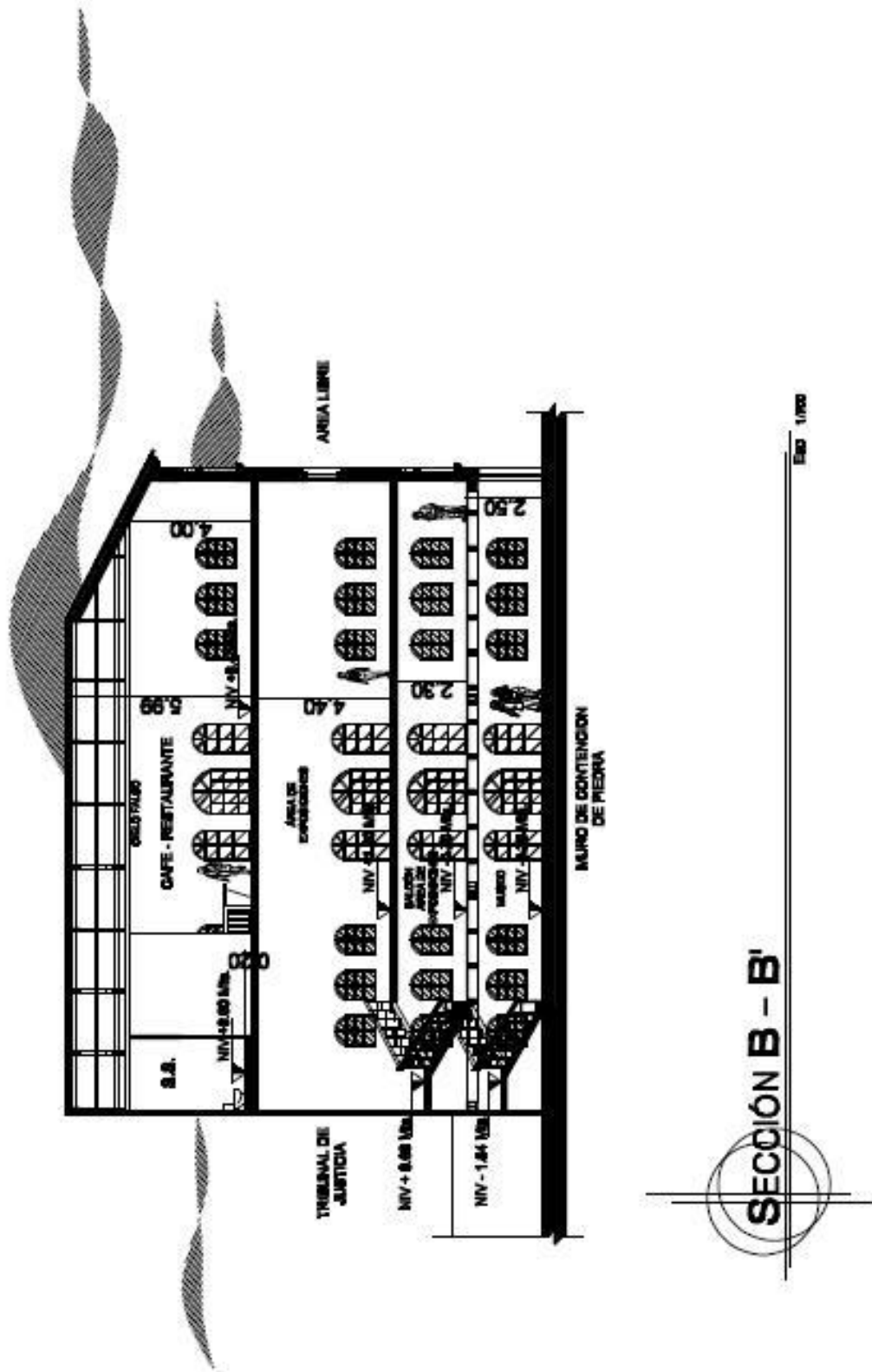
ELEVACION NORTE - MURO ANTIGUA ZONA MILITAR

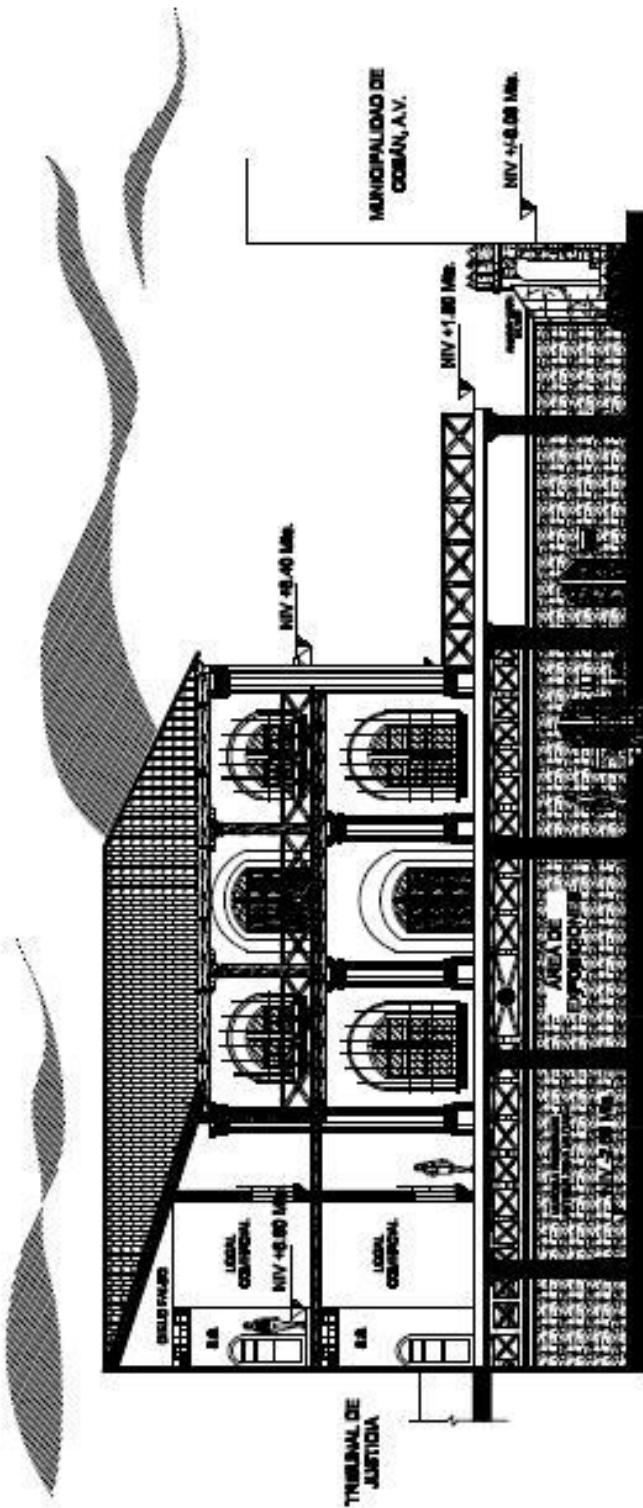




SECCION A - A'

ESG 1/250





SECCIÓN C - C'

1:500



RECICLAJE PARA

CENTRO

ARTESANAL Y CULTURAL  
COBÁN, ALTA VERAPAZ



CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL

COBÁN, ALTA VERAPAZ

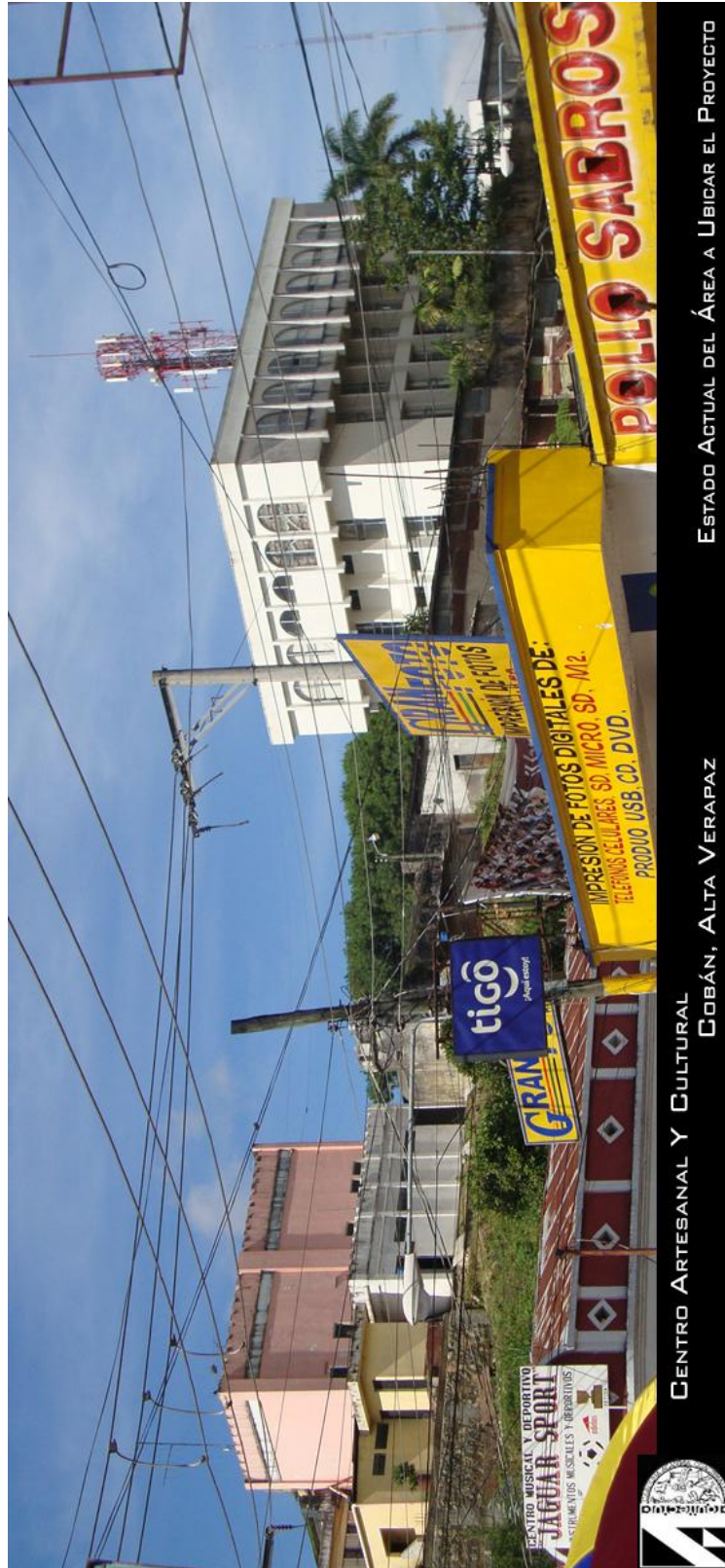
ESTADO ACTUAL DEL ÁREA A UBICAR EL PROYECTO





CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL  
COBÁN, ALTA VERAPAZ



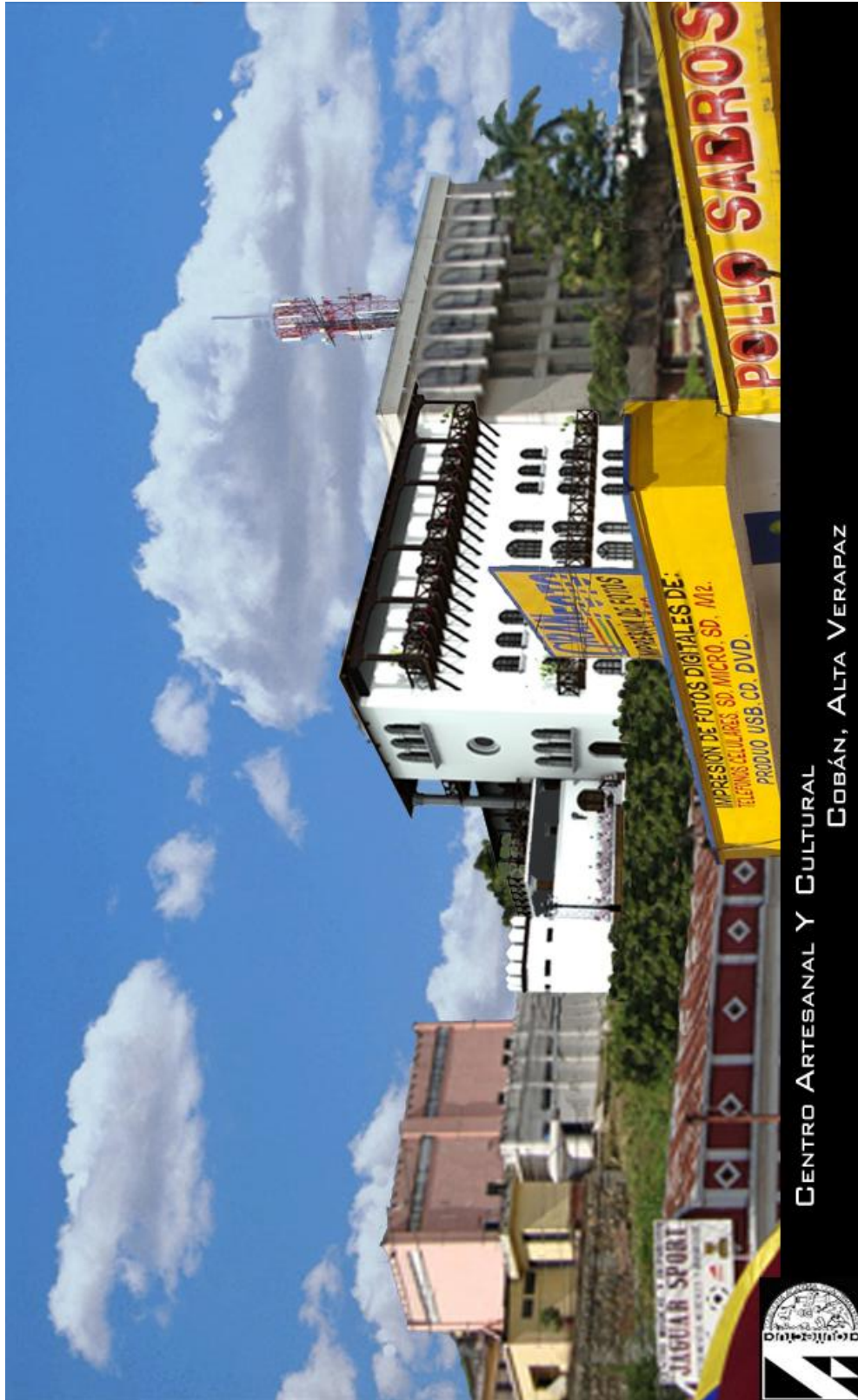




RECICLAJE PARA

CENTRO

ARTESANAL Y CULTURAL  
COBÁN, ALTA VERAPAZ



CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL  
COBÁN, ALTA VERAPAZ



**PRESUPUESTO ESTIMADO - CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL COBÁN, A.V.**

**TRABAJOS PRELIMINARES**

No.	Renglón	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Sub - Total
1	Trabajos Preliminares	ml	402	Q 200,00	Q 80.400,00
3	Demolición	m2	395	Q 350,00	Q 138.250,00
4	Movimiento de Tierras	m3	1700	Q 85,00	Q 144.500,00
5	Excavación	m3	2940	Q 120,00	Q 352.800,00
<b>sub total</b>					<b>Q 715.950,00</b>

**MOVIMIENTO DE TIERRA + ZAPATAS DE SÓTANO**

No.	Renglón	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Sub - Total
1	Movimiento de Tierra en Sótanos	m3	1744	Q 600,00	Q 1.046.400,00
2	Maquinaria	Unidad	10	Q 2.000,00	Q 20.000,00
3	Luadrilla de topogratos	Unidad	10	Q 800,00	Q 8.000,00
4	Zapatas	Unidad	28	Q 1.340,00	Q 37.520,00
5	Columnas	Unidad	28	Q 1.500,00	Q 42.000,00
<b>sub total</b>					<b>1153920,00</b>

**LOCALES COMERCIALES PRIMER NIVEL**

No.	Renglón	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Sub - Total
1	Preliminares	m2	1.546	Q 65,00	Q 100.490,00
2	Trazo y Nivelación	m2	400	Q 70,00	Q 28.000,00
3	Cimentación	m2	57	Q 2.500,00	Q 142.500,00
4	Columnas Tipo 1	Unidad	4	Q 3.525,00	Q 14.100,00
5	Columnas Tipo 2	Unidad	119	Q 600,00	Q 71.400,00
6	Vigas de Centro Reforzadas	ml	250	Q 700,00	Q 175.000,00
7	Losa de Concreto Reforzado	m2	600	Q 1.500,00	Q 900.000,00
8	Muros de Concreto	m2	6,25	Q 350,00	Q 2.187,50
9	Muros de Block	m2	350	Q 70,00	Q 24.500,00
10	Gradas de Concreto y Rampa	m2	30	Q 580,00	Q 17.400,00
11	Recubrimiento de Madera en Cielo	m2	350	Q 280,00	Q 98.000,00
12	Muro Tabique	m2	200	Q 90,00	Q 18.000,00
13	Azulejo en S.S.	m2	55	Q 80,00	Q 4.400,00
14	Piso en S.S.	m2	110	Q 60,00	Q 6.600,00
15	Puertas de Aluminio	Unidad	10	Q 1.700,00	Q 17.000,00
16	Puertas Tipo 1	Unidad	5	Q 1.100,00	Q 5.500,00
17	Puertas Tipo 2	Unidad	2	Q 900,00	Q 1.800,00
18	Ventanería de Madera	Unidad	33	Q 2.000,00	Q 66.000,00
19	Instalaciones Eléctricas	m2	2570	Q 180,00	Q 462.600,00
20	Instalaciones Sanitarias	ml	225	Q 130,00	Q 29.250,00
21	Instalaciones Hidráulicas	ml	265	Q 145,00	Q 38.425,00
22	Artefactos Sanitarios	ml	125	Q 120,00	Q 15.000,00
<b>sub total</b>					<b>2238152,50</b>

**LOCALES COMERCIALES SEGUNDO NIVEL**

No.	Renglón	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Sub - Total
1	Columnas	Unidad	119	Q 600,00	Q 71.400,00
2	Vigas de Centro Reforzadas	ml	250	Q 700,00	Q 175.000,00
3	Losa de Madera Reforzada	m2	600	Q 1.500,00	Q 900.000,00
4	Muros de Block	m2	345	Q 70,00	Q 24.150,00



5	Gradas de Concreto	m2	20	Q	580,00	Q	11.600,00
7	Recubrimiento de Madera	m2	350	Q	1.500,00	Q	525.000,00
8	Muro Tabique	m2	1292	Q	90,00	Q	116.280,00
9	Azulejo en S.S.	m2	95	Q	85,00	Q	8.075,00
10	Piso en S.S.	m2	127	Q	60,00	Q	7.620,00
11	Puertas de Madera	Unidad	2	Q	1.700,00	Q	3.400,00
12	Puertas tipo 2	Unidad	22	Q	900,00	Q	19.800,00
13	Ventanería de Madera	m2	36	Q	2.000,00	Q	72.000,00
15	Instalaciones Eléctricas	ml	1680	Q	180,00	Q	302.400,00
17	Instalaciones Sanitarias	ml	170	Q	145,00	Q	24.650,00
18	Instalaciones hidráulicas	ml	230	Q	120,00	Q	27.600,00
19	Artefactos Sanitarios	Unidad	2	Q	6.500,00	Q	13.000,00
<b>sub total</b>							<b>2301975,00</b>

MUSEO							
No.	Renglón	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Sub - Total		
1	Preliminares	m2	132	Q	185,00	Q	24.420,00
2	Trazo y Nivelación	m2	132	Q	85,00	Q	11.220,00
3	Cimentación	m2	30	Q	2.500,00	Q	75.000,00
4	Columnas	m2	43	Q	2.100,00	Q	90.300,00
5	Vigas de Centro Reforzadas	Unidad	5	Q	1.500,00	Q	7.500,00
6	Losa de Concreto Reforzada	Unidad	135	Q	8.750,00	Q	1.181.250,00
7	Muros de Block	m2	200	Q	70,00	Q	14.000,00
8	Recubrimiento de Madera	m2	64	Q	1.500,00	Q	96.000,00
9	Muro Tabique	m2	15	Q	90,00	Q	1.350,00
10	Azulejo en S.S.	m2	22	Q	85,00	Q	1.870,00
11	Piso en S.S.	m2	7	Q	85,00	Q	595,00
12	Puertas tipo 1	Unidad	21	Q	1.250,00	Q	26.250,00
15	Ventanería de madera	m2	14	Q	2.000,00	Q	28.000,00
16	Instalaciones Eléctricas	ml	85	Q	180,00	Q	15.300,00
17	Instalaciones Sanitarias	ml	35	Q	145,00	Q	5.075,00
18	Instalaciones Hidráulicas	ml	65	Q	120,00	Q	7.800,00
19	Artefactos Sanitarios	Unidad	5	Q	6.000,00	Q	30.000,00
<b>sub total</b>							<b>1615930,00</b>

TRABAJOS GENERALES							
No.	Renglón	Unidad	Cantidad	Costo Unitario	Costo Sub - Total		
1	Asfalto Estacionamiento	m2	150	Q	350,00	Q	52.500,00
2	Bordillos y Fundición de plazas	m2	500	Q	180,00	Q	90.000,00
3	Jardinización	m2	350	Q	75,00	Q	26.250,00
4	Mesas Exteriores	Unidad	19	Q	1.200,00	Q	22.800,00
5	Garita	Unidad	1	Q	7.500,00	Q	7.500,00
6	Juegos Infantiles	Unidad	10	Q	6.000,00	Q	60.000,00
<b>sub total</b>							<b>259050,00</b>

Costo Directos	8284977,50
Costos Indirectos	2319793,70

**Costo Total del Proyecto 10604771.00**

CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN / CENTRO ARTESANAL Y CULTURAL - COBÁN, A.V.											
		mes 1	mes 2	mes 3	mes 4	mes 5	mes 6	mes 7	mes 8	mes 9	mes 10
<b>No.</b>	<b>REGLÓN</b>										
<b>TRABAJOS PRELIMINARES</b>											
1	Trabajos Preliminares	■									
2	Demolición		■								
3	Movimiento de Tierras			■							
<b>MOVIMIENTO DE TIERRA + ZAPATAS DE SÓTANO</b>											
1	Movimiento de Tierra en Sótano		■								
2	Trazo y Nivelación			■							
3	Zapatatas				■						
4	Columnas					■					
5	Restauración de Muros Antiguos						■				
<b>MUSEO Y S.S.</b>											
1	Trazo y Nivelación			■							
2	Cimentación				■						
3	Columnas					■					
4	Levantamiento de Muros y Acabados						■				
5	Entrepiso de Madera							■			
6	Muro Tabique								■		
7	Azulejo en S.S.									■	
8	Piso en S.S.										■
9	Puertas										
10	Ventanería										
11	Instalaciones Eléctricas										
12	Instalaciones Sanitarias										
13	Instalaciones Hidráulicas										
14	Artefactos Sanitarios										
<b>LOCALES COMERCIALES PRIMER NIVEL</b>											
1	Trazo y Nivelación					■					
2	Cimentación						■				
3	Columnas							■			
4	Vigas de Centro Reforzadas								■		
5	Losa de Concreto Reforzado									■	
6	Levantamiento de Muros y Acabados										■
7	Módulo de Gradas										
8	Rampas										
9	Cielo Falso de Madera										
10	Muro Tabique										
11	Azulejo en S.S.										
12	Instalaciones Eléctricas										
13	Instalaciones Sanitarias										
14	Instalaciones Hidráulicas										
15	Artefactos Sanitarios										
16	Piso en S.S.										
17	Piso General										
18	Puertas										
19	Ventanería										
<b>LOCALES COMERCIALES SEGUNDO NIVEL</b>											
1	Columnas										
2	Levantamiento de Muros y Acabados										
3	Muro Tabique										
4	Corredor de Madera										
5	Losa Prefabricada										
6	Instalaciones Eléctricas										
7	Instalaciones Sanitarias										
8	Instalaciones hidráulicas										
9	Artefactos Sanitarios										
10	Piso en S.S.										
11	Piso General										
12	Puertas										
13	Ventanería										
14	Techo										
<b>TRABAJOS GENERALES</b>											
1	Asfalto Estacionamiento										
2	Jardinización										
3	Mesas Exteriores										
4	Juegos Infantiles										



# CAPÍTULO V



## CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

## CONCLUSIONES

---

- El anteproyecto desarrollado responde a la problemática de actividades culturales para el desarrollo de la región, en el aspecto social, político, cultural, turístico, y comercial; enfocándose a las carencias de espacios físicos, realizando una propuesta que garantice la eficiencia funcional y el confort adecuado para desarrollar las actividades en mención.
- Este documento es un anteproyecto arquitectónico del **Reciclaje para Centro Artesanal y Cultural de Cobán, A.V.**, que formará parte de las iniciativas actuales para cooperar con el desarrollo de la economía del artesano local y promover la cultura popular y artística integral verapacense, desarrollándose espacios físicos, con los servicios básicos y el confort adecuado para la comercialización de la artesanía elaborada por el artesano verapacense.
- La investigación y el análisis posterior, determinan las condiciones generales a las cuales debe responder el proyecto, determinando que la problemática cultural nacional es compleja porque tiene raíces socioeconómicas y políticas, al analizar estos motivos se plantea la necesidad de recuperar, fomentar, e incentivar el desarrollo de actividades culturales y la promoción artesanal, las cuales son de gran valor histórico, y forman parte de la identidad de un pueblo y del patrimonio cultural de la nación.

## RECOMENDACIONES

---

- Se recomienda al Ministerio de Cultura y Deportes y al Sub-centro regional de artesanías y artes populares poner en marcha políticas orientadas a la revaloración de las manifestaciones culturales de las Verapaces, para recuperar parte de la identidad cultural del país y a la vez apoyar la labor artesanal y cultural de las tejedoras verapacenses.
- Se recomienda a la institución encargada del proyecto, darle seguimiento, para lograr la planificación y la ejecución del mismo en corto plazo, y con ello proporcionarle a la ciudad de Cobán, A.V., un espacio físico que albergue las manifestaciones populares y artísticas características de la región.
- Para la ejecución del ante-proyecto que se realizó, se recomienda utilizar los criterios arquitectónicos aplicados en este documento, como lo son: arquitectura de integración respecto al entorno urbano, y la utilización de materiales regionales con el fin de lograr una integración arquitectónica y social del proyecto.
- Utilizar el proyecto arquitectónico del presente trabajo de tesis, como un documento de apoyo para gestionar ayuda hacia el artesano verapacense y al estudiante universitario como una referencia de estudio para el desarrollo de proyectos con la temática de Cultura y Artesanía.

## BIBLIOGRAFÍA

---

### LIBROS

- CAMPOSECO, JOSÉ  
**LA ARTESANÍA COMO PATRIMONIO CULTURAL Y SU IMPORTANCIA SOCIOECONÓMICA TRADICIONES DE GUATEMALA NO. 57**  
GEFOL 2002. PP. 250-254.
- FONDO DE DESARROLLO INDÍGENA HISTORIA Y MEMORIA DE LAS COMUNIDADES ÉTNICAS, VERSIÓN ESCOLAR,  
GUATEMALA, 1994.
- HARDOY, ANA MARÍA. Y JORGE E.  
**LA PLAZA PÚBLICA: UN ESPACIO PARA LA CULTURA**  
VOL. V, PARIS, 1978.
- LARA FIGUEROA, CELSO  
**ALGUNOS PRINCIPIOS TEÓRICOS SOBRE LA CULTURA POPULAR TRADICIONAL.**  
GEFOL.
- LARA FIGUEROA, CELSO  
**CULTURA E IDENTIDAD NACIONAL DE GUATEMALA, LOS MODELOS COMUNES, EL CASO DE LA MARIMBA**  
COLECCIÓN TIERRA ADENTRO, GUATEMALA, 1995.
- LARA FIGUEROA, CELSO  
**TRADICIONES DE GUATEMALA**  
CENTRO DE ESTUDIOS FOLKLÓRICOS (GEFOL)  
TOMO 34, GUATEMALA, 1990.
- LEMUS, ISIDRO  
**CUATRO GRANDES CLAVES EN LA INTERPRETACIÓN DE LA CULTURA**  
EDITORIAL UNIVERSITARIA, 1976.
- LUJÁN, JORGE  
**EL ARTESANO TRADICIONAL Y SU PAPEL EN LA SOCIEDAD CONTEMPORÁNEA**  
**TRADICIONES DE GUATEMALA NO. 57**  
GEFOL 2002. P. 225.



- LUJÁN MUÑOZ, JORGE LUÍS  
**NOCIONES BÁSICAS SOBRE EL CONCEPTO DE LA CULTURA**  
SERVÍ PRENSA C. A. GUATEMALA 1988.
- NEUFERT, ERNEST  
**ARTE DE PROYECTAR EN ARQUITECTURA**  
EDICIÓN GUSTAVO GIL, BARCELONA, 1970.
- PÉREZ MOLINA, OLGA  
**ARTESANÍAS Y PRODUCCIÓN ARTESANAL EN LA FORMACIÓN NACIONAL  
GUATEMALTECA**  
TRADICIONES DE GUATEMALA, CEFOL; GUATEMALA, 1990.
- STAVENGHANGEN, RODOLFO  
**LA CULTURA POPULAR**  
MÉXICO. 1983.
- YÁÑEZ, ENRIQUE,  
**ARQUITECTURA: TEORÍA, DISEÑO, CONTEXTO**  
2DA. EDICIÓN, MÉXICO, MX, LIMUSA, 243 P. ILUS.

## DOCUMENTOS

- ALONZO AURELIO, MARCO  
**REVISTA "FOLCLOR INDÍGENA MAYA"**  
NO. 4, EDICIÓN - JULIO 2001.
- **COMUNIDADES INDÍGENAS**  
SECCIÓN TERCERA.
- CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA DE GUATEMALA.
- SINOPSIS DEL PLAN DE UNESCO 1977-1982  
**TRABAJOS REALIZADOS POR EL COMITÉ JURÍDICO INTERAMERICANO,**  
AGOSTO 1973, WASHINGTON D.C., OEA 1973, P. 208.
- MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES, 2000. FOLLETO.
- UNESCO 2003  
**CONVENIO PARA LA SALVAGUARDIA DEL PATRIMONIO CULTUAL  
INMATERIAL**

- **UNESCO 2004**  
**EDUCACIÓN SUPERIOR PARA LOS PUEBLOS INDÍGENAS, CASO GUATEMALA**  
**INMATERIAL**

## **TESIS**

- **AZURDIA PIEDRASANTA, CLAUDIA ANNABELLA**  
**CENTRO DE EXHIBICIÓN Y COMERCIO DE ARTESANÍAS DE CERÁMICA**  
**CHINAUTLA**  
**( T02 ) FARUSAC**
- **DONIS Y DONIS, MARÍA ISABEL**  
**CENTRO INTEGRADO DE LA CULTURA XINCA EN CHIQUIMULILLA, STA. ROSA**  
**( T02 ) FARUSAC**
- **LUTHER MAZARIEGOS, DOUGLAS ANTONIO**  
**CENTRO DE DESARROLLO PARA LA CULTURA K'AK'CHIKEL EN PATZÚN,**  
**CHIMALTENANGO**  
**( T02 ) FARUSAC**
- **PILOÑA POSADAS, FRANCISCO ADOLFO**  
**INSTITUTOS Y MUSEOS DE ARTESANÍAS EN ANTIGUA GUATEMALA**  
**( T02 ) FARUSAC**
- **TELLO MÉRIDA, IRENE DEL CARMEN**  
**VIVIENDAS HISTÓRICAS DE LA CIUDAD IMPERIAL**  
**( T02 ) FARUSAC**
- **VALDEZ GODDY, DAVID ENRIQUE**  
**ANTEPROYECTO DEL CENTRO CULTURAL AJKEMELÁ, SOLOLÁ**  
**( T02 ) FARUSAC**





PARA  
ARTESANAL Y CULTURAL  
COBÁN, ALTA VERAPAZ

## INFORMACIÓN ELECTRÓNICA


- MICROSOFT ® ENCARTA ® 2009. © 1993-2005 MICROSOFT CORPORATION. RESERVADOS TODOS LOS DERECHOS.
- MICROSOFT, ENCICLOPEDIA ENCARTA. 2009
- WWW.INFORPRESSCA.COM
- WWW.MAPASDEGUATEMALA.COM
- WWW.MONOGRAFIAS/COBAN,ALTAVERAPAZ.COM

## PERSONAL

- A.A.M. – ASOCIACIÓN DE ARTESANOS MAYAS, MERCADO DE ARTESANÍAS COBÁN, ALTA VERAPAZ
- SIERRA, JOSÉ  
MUNICIPALIDAD DE COBÁN ALTA VERAPAZ  
VOCERO MUNICIPAL 2009



IMPRÍMASE



ARQUITECTO  
CARLOS ENRIQUE VALLADARES GEREZO  
DECANO



ARQUITECTO  
MARTÍN ENRIQUE PANIAGUA GARCÍA  
ASESOR



JORGE MARIO PAREDES ÁLVAREZ  
SUSTENTANTE